



CIB-ESPOL

T
332.7
A LV



ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DEL LITORAL

INSTITUTO DE CIENCIAS HUMANISTICAS Y ECONOMICAS

**"LAS MICROFINANZAS RURALES COMO
ALTERNATIVA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN
LAS COMUNIDADES DEL CANTON RIOBAMBA,
PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2004"**

PROYECTO DE GRADUACION

**BREVIO LA OBTENCION DEL TITULO DE
ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN
EMPRESARIAL**

ESPECIALIZACION FINANZAS



CIB-ESPOL



CIB-ESPOL

Autora:

Roxana del Carmen Alvarez Acosta

Guayaquil - Ecuador

2005

DECLARACIÓN EXPRESA

La responsabilidad de los hechos, ideas y doctrinas expuestas en esta Tesis de Grado, corresponden exclusivamente a la autora; y el patrimonio intelectual de la misma, a la ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL.



CIB-ESPOL

Roxana Alvarez Acosta

Roxana Alvarez Acosta

MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE GRADO

Ing. Oscar Mendoza



MSc. Lázaro Sumba Quimí



CIB-ESPOL



MSc. Fabián Soriano Idrovo



MSc. Pedro Gando Cañarte

INTRODUCCIÓN



CIB-ESPOL

El desarrollo de las Microfinanzas en el Ecuador ha sido producto de diversos esfuerzos tanto del sector privado, como del sector público. Entre los primeros, talvez el principal ha sido el desarrollo de tecnologías de crédito adecuadas para el otorgamiento de pequeños créditos a sectores de la población tradicionalmente excluidos de la prestación de servicios financieros y que no necesariamente cuentan con garantías reales, el sector rural - campesino.

Desde mediados de los años ochenta en Ecuador han venido operando Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) de asistencia social, financiadas con donaciones de la comunidad internacional para la atención de diferentes sectores de la población de bajos recursos ofreciendo servicios financieros y no financieros, manteniendo el ámbito de operación tanto en el área urbana como rural.

Por la ausencia de oferta crediticia al sector microempresarial por parte de la banca tradicional corporativa, las ONGs por su alcance y cobertura geográfica, se constituyeron en una importante fuente institucional de crédito, desarrollando su actividad sin estar reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros, por tanto, no podían captar depósitos del público, factor que se convirtió en el principal obstáculo para su expansión.

El escaso interés de la banca corporativa comercial y del sistema de ahorro y crédito controlado ecuatoriano, respecto de la concesión de créditos en pequeña escala, evidenció la necesidad de ampliar la oferta crediticia a este sector.

Las limitaciones de oferta crediticia no estaban relacionadas con restricciones en recursos prestables o factores asociados a políticas restrictivas en los mercados financieros, sino más bien a las características propias de estas operaciones que se constituyen en aspectos adicionales que incrementan el riesgo crediticio como ser:

- Escaso conocimiento para administrar la cartera de créditos con una tecnología crediticia especializada.
- Elevados costos administrativos.
- Falta de información financiera.
- Asimetría de información respecto a los demandantes de crédito.
- Ausencia de garantías reales.



Ante la situación descrita, la actividad del sector público tiene como principal objetivo el contar con mecanismos adecuados en materia de autorización, supervisión y regulación de los intermediarios financieros no bancarios orientados a los servicios financieros rurales. La Ley General de Entidades del Sistema Financiero, modificada e introduce el concepto de multibanca, autorizando a las entidades bancarias a operar con varios servicios financieros entre los cuales se incluyen los microcréditos destinados a financiar actividades microempresariales del sector urbano y rural.

Adicionalmente, existen entidades no bancarias (Fundaciones, ONGs., Proyectos Privados y Públicos, etc.), que operan con servicios financieros rurales a través de una red de Cajas Solidarias, Bancos Comunales, Microbancos, etc., formando una sistema financiero informal, que merecen una reglamentación por parte de los organismos de control financiero.

En resumen, las principales razones para promover Programas de Servicios Financieros Rurales a través del Microcrédito con la finalidad de desarrollar actividades sostenibles, son las siguientes:

- Cubrir la demanda real insatisfecha de los servicios financieros por falta de atención de los intermediarios financieros de la pequeña y microempresa tanto en el área urbana marginal como rural.
- Dotar a las ONGs de una forma jurídica que les brinde estabilidad jurídica, asegurando de esta forma la participación de capital de riesgo, bajo la visión de rentabilidad y viabilidad del sector a largo plazo.
- Aprovechar la experiencia de entidades financieras, en el otorgamiento y administración de microfinanzas rurales, así como en los desarrollos realizados en tecnologías crediticias comprobadas y conocimiento del mercado objetivo atendido.

El tema propuesto, permite plantear y generar alternativas de microfinanciamiento tendientes a desconcentrar y controlar el desvío del crédito, que ocasionan efectos negativos y la descapitalización de los entes productivos. Además la adopción de tecnologías en microfinanzas apropiadas a las características del sector rural del cantón Riobamba provincia de Chimborazo, constituye el primer y necesario paso que, es complementado con varias acciones de capacitación de los microempresarios rurales en técnicas contables y comerciales básicas; la creación de nuevos productos de financiamiento y ahorro para la población rural; y con el establecimiento de mecanismos de cooperación interinstitucional que evite la duplicación de esfuerzos.



CIB-ESPOL

RESUMEN

En el Ecuador, el tema de crédito rural ha sido incorporado al proceso de reflexión y posterior diseño y ejecución de iniciativas de desarrollo rural desde hace casi 50 años. En efecto desde los años 50 y hasta de los 80, la política financiera del sector rural y agrícola estaba prevista, al menos en el discurso oficial al desarrollo, por el sistema público (Banco Nacional de Fomento). Esta iniciativa pública también estuvo acompañada por organismos privados de desarrollo (ONGs, Cooperativas de Ahorro y Crédito) organismos internacionales (Misión Andina, el BID, el Banco Mundial).

El crédito de fomento (subsidiado) fue concebido como un insumo productivo que articulado a la asistencia técnica produciría incrementos sustantivos en productividad, ingresos y hasta empleo.

Solamente a finales de los año 80, en un contexto en que la oferta financiera destinada a economías locales (sector rural) es deficitaria, se replantea los criterios paternalistas de desarrollo y se propone alternativas novedosas, como la de las Microfinanzas.

Esta nueva concepción requería de instituciones especializadas que reconozcan las oportunidades de las economías de pequeña escala capaces de generar excedentes, que manejen un sistema financiero integrado y eficiente, cuyos resultados sean la rentabilidad y sostenibilidad del proceso.

El fortalecimiento de un sistema financiero alternativo -Microcrédito-, ha exigido a las diferentes entidades y organizaciones que realizan intermediación financiera, trabajar con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y eficacia, con la finalidad de garantizar un servicio permanente y de calidad.



CIB-ESPOL

SUMMARY

On Ecuador, the rural credit has been incorporated to the reflection process and later design and execution of initiatives of rural development for almost 50 years. Indeed from the 50's and until the 80's, the financial politics of the rural and agricultural sector was foreseen, at least in the official speech of development, for the public system (National Bank of Development). This public initiative was also accompanied with private organisms of development (ONGs, Cooperative of Saving and Credit) international organisms (Andean Mission, the IDB, and the World Bank).

The development credit (subsidized) was conceived as a productive input that articulate to the technical attendance would produce high increments in productivity, revenues and even employment.

Only at the late 80's, in a context in which the financial offer dedicated to local economies (rural sector) it is deficit, and reconsiders the paternalistic approaches of development and tries new alternatives, as the one of the Micro finances.

This new conception required of specialized institutions that recognize the opportunities of the economies of small scale able to generate surpluses, that manage an integrated financial system and also efficient, whose results are the profitability and effectiveness of the process.

The invigoration of an alternative financial system - Micro credit -, has demanded to the different entities and organizations that carry out financial intermediation, to work with approaches of profitability, and effectiveness, with the purpose of guarantying a permanent service of quality.

ÍNDICE

CAPÍTULO I

LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES	14
1.1. ANTECEDENTES	14
1.2. LAS MICROFINANZAS	16
1.3. IMPACTO DE LAS MICROFINANZAS EN LA ECONOMÍA NACIONAL	19
1.4. OTRAS FORMAS DE ECONOMÍA LOCAL	20
1.5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO	23
1.5.1. Capital y Financiamiento (1950 – 1965)	24
1.5.2. Financiamiento de Grupos Metas Específicos (1965 – 1970)	25
1.5.3. Sistema Financiero (1970 - 1980)	26
1.5.4. Finanzas, Instituciones e Incentivos (1990)	27
1.6. MODELOS HISTÓRICOS DE AHORRO Y CRÉDITO	27
1.6.1. Modelo Tontina	27
1.6.2. Modelo de Raiffeisen	28
1.6.3. Modelo Desjardins	29
1.6.4. Modelo Grameen	29
1.6.5. Tipología de Sostenibilidad	30
1.7. METODOLOGÍA	31
1.7.1. Elementos del Estudio	32
1.7.2. Indicadores	33



CIB-ESPOL

CAPÍTULO II

2 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN EL CANTÓN RIOBAMBA.	36
2.1. ANÁLISIS DEL MACROENTORNO	36
2.1.1. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS FORMALES – IFFS	38
2.1.2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INFORMALES - IFIS	39
2.1.3. LAS MICROFINANCIERAS RURALES	39

2.1.3.1.	Las Cajas Solidarias	41
2.1.3.2.	Los Bancos Comunales	42
2.1.3.3.	Los Microbancos	42
2.1.3.4.	Las ONG's	44
2.1.3.5.	Las Organizaciones Populares - OP's	45
2.2.	ANÁLISIS DEL MICROENTORNO	46
2.2.1.	Servicios Financieros Rurales	46
2.2.2.	Los Bancos Comunales	50
2.2.3.	Clientes de las Microfinancieras	52
2.2.4.	Políticas	55
2.2.5.	Estrategias	58

CAPÍTULO III

3.	LA RED FINANCIERA RURAL COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MICROEMPRESARIAL	61
3.1.	ANTECEDENTES	61
3.2.	OBJETIVOS	61
3.3.	MISIÓN	62
3.4.	VISIÓN	63
3.5.	POLÍTICAS	63
3.6.	ESTRATEGIAS	63
3.7.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	65
3.8.	ESTRUCTURA FINANCIERA	66
3.9.	MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL	66

CAPÍTULO IV

4.	LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES SOSTENIBLE EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.	68
4.1.	INTRODUCCIÓN	68
4.2.	ESTRATEGIAS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS	69
4.3.	NECESIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS RURALES	70

4.4. LA SOSTENIBILIDAD DEL MICROCRÉDITO EN EL SECTOR RURAL	71
4.5. ROL SOCIAL DE LAS MICROFINANZAS EN EL SECTOR RURAL	88
4.5.1. Modelación Lineal	89
4.5.2 Líneas de crédito para el sector productivo	103
4.5.3 Ingreso Medio	105
4.5.4 Cambios registrados en los Índices Sociales	109
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	126
• CONCLUSIONES	126
• RECOMENDACIONES	127



CIB-ESPOL

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1	Participación de Sector Rural en el PIB	21
Gráfico # 2	Actores Principales en las Microfinancieras	53
Gráfico # 3	Distribución del Crédito por Parroquias Rurales en el cantón Riobamba, Años 1996 - 2004	79
Gráfico # 4	Numero de Créditos Concedidos, por Actividad Económica, Crédito Agrícola Años 1996 - 2004	80
Gráfico # 5	Número de Créditos Concedidos por Actividad Económica, Crédito Pecuario Años 1996 - 2004	81
Gráfico # 6	Número de Crédito concedidos por Actividad Económica, Crédito Artesanal por Año 2000 - 2004	82
Gráfico # 7	Índice de Morosidad Crédito Agrícola, Años: 1996 – 2004	84
Gráfico # 8	Índice de Morosidad Crédito Pecuario, Años 1996 – 2004	85
Gráfico # 9	Índice de Morosidad Crédito Artesanal, Años 1996 – 2004	86
Gráfico # 10	Índice de Desarrollo Social, Años 1996 – 2004	91
Gráfico # 11	Índice de Pobreza, Años 1996 – 2004	92
Gráfico # 12	Incidencia de Indigencia, Años 1996 – 2004	93
Gráfico # 13	Movimiento Migratorio, Años 1996 – 2004	94
Gráfico # 14	Abastecimiento de Agua, Red Publica – Agua Entubada Años 1996 - 2004	95
Gráfico # 15	Combustible para cocinar – Gas, Años 1996 – 2004	98
Gráfico # 16	Combustible para cocinar, Gasolina, Kerex, Diesel, Años 1996 – 2004	101
Gráfico # 17	Combustible para cocinar – leña y carbón, Años 1996 – 2004	102
Gráfico # 18	Ingreso promedio en Dólares, Años 1996 - 2004	106
Gráfico # 19	Eliminación de Aguas Servidas y Desechos Orgánicos; Años 1996 – 2004	110
Gráfico # 20	Abastecimiento de Energía Eléctrica, Años 1996 – 2004	111
Gráfico # 21	Servicio Telefónico, Años 1996 – 2004	114
Gráfico # 22	Acceso a Servicios de Educación; Años 1996 – 2004	115
Gráfico # 23	Desnutrición Global	120
Gráfico # 24	Hogares con Saneamiento Básico, Años 1996 - 2004	123



CIB-ESPOL

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla # 1	Monto de Créditos Promedio Concedido	96
Tabla # 1a	Estadísticas de la Regresión	97
Tabla # 1b	Probabilidades	97
Tabla # 2	Monto de Créditos Promedio Concedidos	99
Tabla # 2a	Estadísticas de la Regresión	100
Tabla # 2b	Probabilidades	100
Tabla # 3	Monto de Créditos Promedio Concedidos	107
Tabla # 3a	Estadísticas de la Regresión	107
Tabla # 3b	Probabilidades	107
Tabla # 4	Monto de Créditos Promedio Concedidos	112
Tabla # 4a	Estadísticas de la Regresión	112
Tabla # 4b	Probabilidades	112
Tabla # 5	Monto de Créditos Promedio Concedidos	116
Tabla # 5a	Estadísticas de la Regresión	116
Tabla # 5b	Probabilidades	116
Tabla # 6	Monto de Créditos Promedio Concedidos	117
Tabla # 6a	Estadísticas de la Regresión	117
Tabla # 6b	Probabilidades	117
Tabla # 7	Monto de Créditos Promedio Concedidos	120
Tabla # 7a	Estadísticas de la Regresión	121
Tabla # 7b	Probabilidades	121
Tabla # 8	Monto de Créditos Promedio Concedidos	123
Tabla # 8a	Estadísticas de la Regresión	124
Tabla # 8b	Probabilidades	124



CIB-ESPOL

CAPÍTULO I

1. LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES



CIB-ESPOL

1.1. ANTECEDENTES

En el Ecuador, el tema del crédito rural ha sido incorporado al proceso de reflexión y posterior diseño y ejecución de iniciativas de desarrollo rural desde hace aproximadamente 35 años. En efecto desde los años 50 y hasta mediados de los 80, la política financiera del sector rural y agrícola estaba prevista al menos en el discurso oficial del desarrollo, por el sistema público (Banco Nacional de Fomento – BNF). Esta iniciativa pública, también estuvo acompañada por organismos privados de desarrollo (ONG's, Cooperativas de Ahorro y Crédito) y organismos internacionales (Misión Andina, Banco Interamericano de Desarrollo – BID, Banco Mundial – BM).

Durante este lapso de tiempo el país se desenvolvía en un marco económico de relativa estabilidad en las variables monetarias, no inflacionario, que favorecían una política paternalista, en la que los recursos eran administrados con criterios de subsidio y no de rentabilidad.

El crédito de fomento (subsidiado) fue concebido como un Insumo Productivo que articulado a la asistencia técnica, produciría incrementos sustantivos en la productividad, ingresos y hasta empleo.

A fines de la década de los ochenta se empieza a criticar los aspectos negativos de las tasas de interés subsidiado por el efecto regresivo en la distribución del ingreso, y más recientemente por factores que hacen

referencia a la crisis de la economía y su relación con los fondos para el desarrollo, se revisa la concepción del crédito, hasta redefinirlo como un instrumento financiero ligado al desarrollo.

Dentro de este marco y considerando la temática que estamos tratando, la identificación de las mejores prácticas crediticias rurales por parte del sector privado de desarrollo, es pertinente afirmar que el comportamiento de las instituciones de intermediación financiera que operan hoy: las Cooperativas de Ahorro y Crédito – CAC's y las Organizaciones No Gubernamentales – ONG's, no fue distinto, nacen y se desarrollan bajo la concepción descrita.

Solamente a finales de los 80, en un contexto en que la oferta financiera destinada a economías locales resulta deficitaria, se replantean los criterios paternalistas de desarrollo y se propone alternativas novedosas.

Esta nueva concepción requería de instituciones especializadas que reconozcan las oportunidades de las economías de pequeña escala capaces de generar excedentes, que manejen un sistema financiero integrado y eficiente, cuyos resultados sean la rentabilidad y sostenibilidad del proceso.

Este tipo de instituciones iniciaron hace aproximadamente una década, la oferta de productos financieros alternativos ante la falta de opciones financieras ofrecidas por el estado; y como una estrategia concebida con el propósito de reactivar el desarrollo de los sectores pobres del país.

Hasta ahora se han impulsado múltiples programas de intermediación financiera orientados a lograr el acceso al crédito a las pequeñas economías rurales, con el propósito de generar capacidades para que



éstas aprovechen sus recursos potenciales, se enfrenten a las fuerzas del mercado y se inserten dinámicamente en la economía nacional.

El fortalecimiento de un sistema financiero alternativo, ha exigido a las diferentes entidades y organizaciones que realizan intermediación financiera, trabajar con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y eficacia, con la finalidad de garantizar un servicio permanente y de calidad.

En tal sentido, las instituciones que han optado por esta especialidad se han visto obligadas a fortalecer e innovar sus estrategias de gestión financiera – administrativa de acuerdo con las condiciones, necesidades y dinámica de los usuarios.

Para realizar este tipo de trabajo las CAC's y ONG's cuentan con algunas ventajas, entre ellas una muy importante que es el conocimiento del medio en el que se desenvuelven las pequeñas y micro actividades económicas del campo. Ello les ha permitido hacer una oferta de servicios financieros novedosos y adaptados a este sector.¹

1.2. LAS MICROFINANZAS



CIB-ESPOL

Durante los años noventa, el sector de las microfinanzas ha experimentado un crecimiento acelerado. Según Microbanking (2002), al 31 de diciembre del 2003 1,967 instituciones de microfinanzas a nivel mundial atendieron más de 50 millones de personas, de las cuales 19 millones pertenecían al estrato pobre.

¹ CFN; Seminario de Finanzas Rurales, Quito – Ecuador, 2003.

El sector de las microfinanzas incluye entidades como: las Organizaciones No Gubernamentales (ONG), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs), los Bancos Comunes, las Cajas Solidarias, los Bancos Especializados en microfinanzas y en menor grado, los Bancos Comerciales. En la última década las Instituciones Microfinancieras (IMF) han venido buscando una forma que le permita lograr su sostenibilidad financiera al mismo tiempo que atienden a una población de bajos recursos. En estas situaciones todas ganan, la IMF genera suficiente ingresos a través de los intereses y comisiones percibidas sobre los créditos otorgados, mientras que la población tiene acceso al crédito para financiar sus necesidades productivas y no productivas. Desde esta perspectiva, son las IMF sostenibles quienes tienen una mayor capacidad para contribuir a la lucha contra la pobreza (Schreiner, 1999).

Actualmente las IMF están comenzando a ofrecer un rango más amplio de servicios financieros y aunque muchas de ellas han podido permanecer en el tiempo ofreciendo sus servicios de forma tradicional, son sólo las que han alcanzado un nivel de eficacia importante, las que han reducido las restricciones en el uso de los créditos otorgados. Estas instituciones reconocen la fungibilidad del dinero y están consientes de que los prestatarios buscan un alto retorno económico y/o la satisfacción de sus demandas de emergencia, incluyendo el equilibrio del consumo o los gastos. Por consiguiente, las IMF se están concentrando en educar a los clientes para que los mismos sean prudentes y reembolsen los préstamos sin darle mayor énfasis al cómo o en qué son gastados los fondos otorgados. Muchas IMF acostumbran a dar incentivos como reducción de interés y acceso automático a nuevos préstamos, para animar a las altas proporciones de reembolso las cuales que son esenciales para el mantenimiento institucional.





Otras aplican la tecnología del crédito grupal para aprovechar los mecanismos sociales entre los prestatarios y asegurar con ello la recuperación. Las IMF exitosas recuperan la mayoría de sus préstamos y sus pérdidas se ubican entre el dos y cuatro por ciento de sus colocaciones.²

En términos globales existen tres criterios que deben ser tomados en cuenta para evaluar las actividades de las IMF (Nusselder y Sanders, 2000). Estos criterios son:

- a) La sostenibilidad institucional, la cual está vinculada a la oferta actual y futura de los servicios proporcionados a la población meta;
- b) El alcance, este punto refiere a la cobertura de hogares y/o empresas por parte de las intermediarias, tomando en cuenta la población meta de las organizaciones contrapartes;
- c) El impacto, que refiere a los efectos de desarrollo de los fondos de créditos otorgados a la población meta. En este se incluyen tantos indicadores tangibles (nivel de ingresos y mejoras de la vivienda), como los no tangibles (creación de nuevos empleos, realización socio-psicológica y otros).

Los criterios mencionados guardan relación directa entre ellos, existiendo una cierta compensación entre los mismos. Por un lado los programas de microfinanzas deben ofrecer un servicio financiero rentable en donde los ingresos percibidos sobre la cartera cubran los gastos financieros y operativos, y por el otro lado deben llegar con sus servicios a una

² Boletín de Servicios Financieros Rurales; Microbanking, 2002

población de bajos recursos y altamente vulnerables a cambios externos.³

1.3. IMPACTO DE LAS MICROFINANZAS EN LA ECONOMÍA NACIONAL

Casi todos los programas de microfinanciamiento consideran sus servicios como instrumento o insumo para el desarrollo de la microempresa rural o urbano, al lado de otros servicios. La esperanza es transformar a los agricultores o a los participantes en la economía informal urbana, en "microempresarios competitivos", como vía para salir de la pobreza, bajo las nuevas reglas de juego de la economía de mercado.

Sin embargo, el acceso a recursos productivos, mercados que funcionan, y servicios públicos, es algo problemático en zonas marginadas; y que precisamente son estos factores los que contribuyen al estado de vulnerabilidad y pobreza. Es difícil que el acceso a crédito, aunque importante, pueda resolver por sí solo estos problemas.

En la práctica, la visión optimista de que se puede usar el crédito como instrumentos para el alivio a la pobreza y para otros fines, aun está ampliamente discutida. Pero ha hay muchos argumentos para desarrollar y difundir ideas más realistas sobre el papel de las microfinanzas rurales, y para proponer prácticas más funcionales.

Los servicios financieros si pueden tener impacto en la generación de mayores ingresos cuando contribuye al aumento de recursos productivos

³ Ídem (3) Obra citada.



o al incremento de la productividad de la mano de obra, mediante créditos para inversión en bienes de capital, como tierra, ganado, plantaciones permanentes o maquinaria. Sin embargo, típicamente representan oportunidades para grupos menos pobres, que pueden permitirse ciertos riesgos financieros, y que ya disponen de algunos activos que pueden servir como garantías para préstamos de montos y plazos mayores. Se trata de servicios ofrecidos por instituciones con procedimientos más formales y mayores requisitos en cuanto a garantías.

Para las familias pobres, es difícil ingresar en este segmento del mercado financiero. No tienen capacidad de pago, ni suficientes activos como garantía, y solo cuentan con un acceso marginal a los mercados. No se puede esperar un comportamiento inversionista de estas familias, sino más bien un patrón de actividades que les permita evadir en lo posible, los riesgos y vulnerabilidad relacionados con su situación de pobreza. El crédito, en estas familias se vuelve un anticipo sobre ingresos futuros, y es una entrada en el presupuesto familiar como cualquier otra. Se gasta en consumo, insumos externos, salud o emergencias.⁴

1.4. OTRAS FORMAS DE ECONOMÍA LOCAL



CIB-ESPOL

Es necesario destacar dos principales problemas que en el ámbito financiero han tenido que enfrentar los microempresarios del sector rural: la inexistente oferta de crédito por parte de los bancos y financieras que conforman el sistema formal de mercado y, adicionalmente, la actual crisis económica que ha debilitado aún más los escasos recursos canalizados por las entidades financieras no privadas, ONG's y

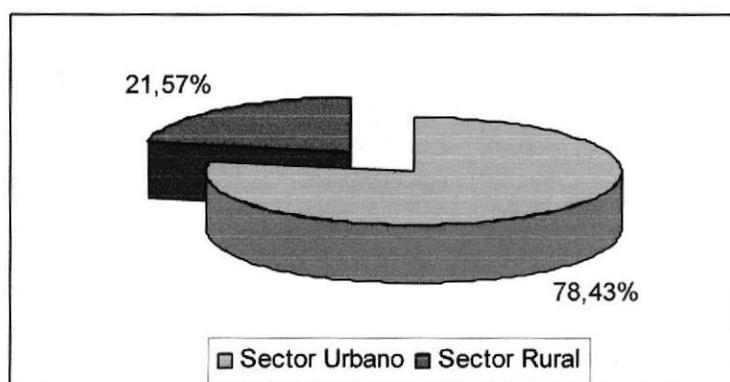
⁴ CAF, El reto de las Microfinanzas en América Latina, 2001.

cooperativas especializadas, que conforman lo que podría denominarse un sistema financiero marginal.

No obstante y a pesar de su marginalidad con respecto a la economía financiera de mercado, el sector rural continúa siendo de vital importancia para el crecimiento económico y generación de empleo, como lo demuestran los siguientes hechos: más de la mitad de las divisas por exportaciones se generan en el sector rural; la participación del sector en el Producto Interno Bruto (PIB) sobrepasa el 20%; de los doce millones de habitantes del país, el 40% pertenece al sector rural; se estima que el sector cuenta con alrededor de un millón seiscientas mil personas económicamente activas, de las cuales alrededor del 13% trabajan de manera continua bajo el sistema de salarios; el restante 87% (alrededor de un millón cuatrocientas mil personas) realizan tareas esporádicas de siembra y cosecha, crianza de animales y servicios agrícolas, así como otras actividades de producción o de comercio al por menor.

Gráfico # 1

**Participación del Sector Rural en el
Producto Interno Bruto - PIB**



Fuente: CFN, Quito, Junio 2004

Es en este último conglomerado (que no tiene un salario fijo ni tienen relación de dependencia), donde se concentran los denominados microempresarios del sector rural; y es en base de los datos mencionados, que se considera que una de las acciones prioritarias para el desarrollo del país, es la de lograr que el sector rural sea participe y beneficiario de los servicios financieros que, bajo un sistema de mercado, puedan brindar las diferentes instituciones que conforman el sistema financiero nacional.

En las comunidades Indígenas, como una estrategia de supervivencia y de producción, existe apoyo mutuo entre personas de igual estatus por medio de formas de intercambio y producción bajo criterios de reciprocidad. Se efectúa también entre parientes y comunidades cercanas, como parte de un compromiso moral, que les facilita el acceso a productos que una determinada comunidad no posee o lo hace en poca cantidad, es decir se sigue manteniendo el trueque como un instrumento de intermediación económica solidaria.

La producción en tierras comunales es distribuida equitativamente; o la entrega de productos por parte de una familia a otra, a sabiendas que más adelante existirá una actitud recíproca. Estas prácticas económicas y culturales han posibilitado a los sectores indígenas sobrevivir y conformarse, en la actualidad como un actor importante en el país.

Los préstamos canalizados por varias organizaciones de tipo social, no satisfacen las necesidades de los pocos miniagricultores, puesto que en general lo han hecho bajo un esquema de subsidios y de beneficencia, lo cual ha significado que los recursos financieros no han logrado crecer ni ser sustentables en el largo plazo, sino que han quedado limitados a los "fondos semillas" generados desde fuentes externas al sector.



La gran mayoría de los microagricultores han tenido que pedir auxilio a los prestamistas informales (proveedores, fomentadores, agiotistas o chulqueros), los cuales facilitan los recursos pero bajo condiciones financieras y tasas de interés muy por encima de las prevalecientes en otros mercados. No obstante, el microempresario rural ha sido recurrente a acudir al crédito informal, lo cual parece indicar que en la práctica el problema que tiene que enfrentar no está representado por los altos costos de los préstamos, sino por la carencia de fuentes financieras accesibles y suficientes.⁵



CIB-ESPOL

1.5. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Es necesario discutir la trayectoria del financiamiento rural por dos razones:

- La diferencia entre modelos de financiamiento: Cooperativas de Ahorro y Crédito – CAC's, Organizaciones No Gubernamentales – ONG's, Asociaciones de Productores y Programas de Cooperación Técnica, tienen sus raíces en un desarrollo en parte común y en parte específica. Para atender las diferencias, considerando también las paralelas históricas y académicas que hasta hoy existen entre los modelos de financiamiento.
- Los modelos de financiamiento casi nunca ofrecen recetas instantáneas para solucionar problemas económicos de la población rural, más bien se trata de elementos que se aplican con mayor o menor grado de éxito en contextos diferentes. El conocimiento de estos elementos, aún no garantiza el éxito de un modelo determinado, puede

⁵ Vergara Alfredo, Ph. D.; Tecnología de las Microfinanzas, CFN, Quito, 2002.

facilitar una comparación que en si pueda mejorar las prácticas de una institución intermediaria.

Los tres objetivos particulares de la discusión histórica de financiamiento rural son:

- a) Que los lectores conozcan las corrientes académicas que se han establecido con relación a distintos modelos de financiamiento rural.
- b) Que dispongan de los principales elementos de comparación entre los modelos de intermediación financiera en el país.
- c) Que conozcan los principios de la sostenibilidad con relación a la intermediación financiera.

Este enfoque histórico de financiamiento rural, se presenta a través de cuatro escuelas especializadas en el crédito informal hacia los sectores más desposeídos.⁶ (Ver Anexo 1 y 2)

1.5.1. Capital y Financiamiento (1950 – 1965)



CIB-ESPOL

En gran parte del período posterior a la Segunda Guerra Mundial, se concebía el desarrollo como un proceso de desarrollo macroeconómico. La expansión de la producción e ingresos (renta) se consideraba como la consecuencia del crecimiento a niveles de los factores de producción (tierra, capital y trabajo). El crecimiento de capital se consideraba como el resultado de ahorro, no existían instituciones con capacidad para canalizar de manera eficiente capital para inversiones, resultó en realidad más compleja con tasas altas de ahorro e inversión.

⁶ YUNUS, Mohammed, Hacia un Mundo Sin Pobreza, editorial Andrés Bello 1998

En este contexto se ubica la escuela del crecimiento, conformado por entidades extranjeras de desarrollo y ayuda social, tales como: Misión Andina, CARE, Alianza para el Progreso y la Iglesia católica.⁷ (Ver Anexo No. 3)

1.5.2. Financiamiento de Grupos Metas Específicos (1965 – 1970)

Al declinar la fuerza de la escuela de crecimiento entró en auge las políticas de "grupos meta", orientada a la generación de ingresos, alivio de la pobreza, creación de empleo y otros objetivos de carácter social. Su marco teórico establece una relación entre el costo de crédito y la cantidad de inversiones productivas. Cuanto más bajo el costo de crédito mayor nivel de producción se materializa, los prestarios pobres pueden generar un aumento de ingresos, relativamente mayor a los que se encuentran sobre la línea de pobreza y el enfoque de género.

Los grupos conformados por cinco y diez personas eran sujetos de crédito de una entidad privada de desarrollo social, que canalizaba recursos para actividades productivas homogéneas; dentro del grupo se identificaba a un líder, quien era el encargado y responsable del retorno y repago del capital y los intereses respectivos del crédito grupal.

En la actualidad, Bolivia es un ejemplo del manejo del microcrédito rural a través de grupos focalizados. El Sistema Cooperativo de Ahorro y Crédito Boliviano destaca su presencia con estos servicios financieros, tal es el caso de la Cooperativa San Martín de Porres, Cooperativa Yasuni,

⁷ Ídem (7) Obra citada.



entre otras. En la India el Banco Grameen es uno de los más grandes, dedicado al crédito grupal solidario hacia el microproductor.⁸

1.5.3. Sistema Financiero (1970 - 1980)

Esta escuela se concibe como una crítica radical a las dos primeras visiones. De manera creciente en los años setenta y ochenta, esta visión se oponía a la que se consideraba como el "uso y el abuso". Se pensaba que el crédito agrícola, en una cantidad demasiada grande o pequeña, u otorgada en un mal momento, o de mala manera o bajo circunstancias inapropiadas puede causar al prestamista y prestatario más daño que beneficio, hasta poner en peligro su empresa.

En este grupo, se relaciona a la banca comercial y al sistema cooperativo de reciente creación. El sistema financiero, nunca ha considerado como sujeto de crédito a la población del sector rural, restándole importancia y relegándole a un desarrollo incipiente por la falta de capital de trabajo y asistencia técnica.

La Ley de Instituciones Financieras contempla de manera exclusiva solo a las entidades bancarias, financieras o cooperativas supervisadas, dejando de fuera a las Fundaciones u ONG's aunque estas cumplan con el propósito de conceder crédito. Por otro lado, la concesión de microcréditos para el sector rural por parte del sistema financiero privado, ha sido relegado a la acción de las cooperativas de ahorro y crédito, a las cuales se les asigna un poder secundario en el entorno del sistema financiero, especialmente en lo que tiene que ver con las posibilidades de captación abierta del ahorro nacional.⁹

⁸ Ídem (7), Obra citada

⁹ Ídem (7), Obra citada



1.5.4. Finanzas, Instituciones e Incentivos (1990)

Esta escuela se concentra en el factor de la información, relacionado en el mundo de las finanzas y el mundo de desarrollo y dice que los problemas económicos en países en vías de desarrollo persistirán mientras no se encuentre estabilizado un sector financiero sólido. El sistema financiero no es un mecanismo neutral o pasivo en la transferencia de fondos, es más bien una columna vertebral en la asignación, el monitoreo y el control contable de fondos financieros.

1.6. MODELOS HISTÓRICOS DE AHORRO Y CRÉDITO

1.6.1 Modelo Tontina

En nombre de la persona en referencia a este modelo es del Italiano Lorenzo Tonti, hombre de negocios y asesor político en siglo XVII, este modelo funcionó en diferentes continentes de varias formas y términos, para una gama de funciones: comercio, fiestas, funerales y muchos otros. La característica de este modelo, se basa en el otorgamiento de crédito a un grupo de personas con afinidad en sus actividades productivas (comercio, agricultura, artesanías, industria, etc.) sin importar el lugar donde viven, el credo religioso, ni la raza, es decir ya se tenía indicios de una pluralidad técnica, religiosa, política y social; lo que actualmente es parte de la filosofía Cooperativista.¹⁰

¹⁰www.bankladesh.com



1.6.2 Modelo de Raiffeisen

Las cooperativas alemanas tienen su origen en la iniciativa de dos personalidades del siglo pasado: el alcalde, Friedrich Wilhelm Raiffeisen y el Juez Municipal Herman Schulze, de Delitzsch. Su obra debe ser entendida en el contexto de la "revolución industrial", las repercusiones negativas de la liberación de los campesinos y la introducción de la libertad industrial.

La libertad industrial en las ciudades permitió, por un lado, el surgimiento de empresas privadas con mucho capital, mientras que, por otro lado, implicó graves peligros para la artesanía y las pequeñas empresas con sus estructuras tradicionales. Al igual que los campesinos, no tenían acceso a los créditos bancarios y dependían exclusivamente de los prestamistas privados (usureros). Como consecuencia, se endeudaron cada vez más hasta perder su existencia económica. En 1864, en Heddesdorf, Raiffeisen creó la primera cooperativa, en la que la idea de la autoayuda estaba claramente arraigada, denominada "Heddesdorfer Wohltätigkeitsvereins" (Asociación de Cajas de Préstamos de Heddesdorf).

De igual manera, Hermann Schulze-Delitzsch creó sus primeras "Asociaciones de Materias Primas" para carpinteros y zapateros, y en 1850, la primera "Asociación de Anticipo", precursora de los Bancos Populares de nuestros días.

Raiffeisen tuvo la visión de que en vez de depender de donaciones y subsidios, los más necesitados se valieran de su propio esfuerzo - autoayuda y ayuda mutua- para promover mejores condiciones de vida, y que el crédito era una herramienta fundamental para el progreso de las familias y empresas. El "modelo Raiffeisen" de cooperación se

caracteriza por una visión ética de transparencia y responsabilidad social, unida a una visión empresarial dinámica de apertura al mercado y competencia en el sector bancario.¹¹



CIB-ESPOL

1.6.3. Modelo Desjardins

Alfonso Desjardins nació en 1854 en Québec, tenía por lo menos dos características en común con Raiffeisen: ambos eran profundamente creyentes y no tenían formación bancaria.

En 1900, fundó la primera "Cooperativa de Crédito" en Québec (y la primera, en las Américas). Por medio de ella pretendía no sólo combatir la usura, sino también darles a sus conciudadanos pobres una herramienta de defensa y promoción de sus intereses socioeconómicos.

Al morir, Desjardins dejó un rico pero incompleto legado: su mayor debilidad era la ausencia de una organización central integradora. El mismo Desjardins había contemplado la creación de un ente federativo, pero su enfermedad y la resistencia que encontró le impidieron poner en práctica este proyecto. Para este grupo embrionario, por lo tanto, la ausencia de un sistema fiscalizador y de apoyo técnico y financiero fue lamentable.¹²

1.6.4 Modelo Grameen

El Banco Grameen en Bangladesh (India) fue creado en 1983 por Mohammed Yunus con el apoyo de Banco Nacional de Bangladesh, quien inició un programa de investigación – acción con miras a mejorar la

¹¹ Ídem (11). Obra citada

¹² Ídem (11), Obra citada.

posición de los pobres en el ámbito rural, víctimas de prácticas usureras. Encontró a los bancos formales muy distintos del mundo menos privilegiado; exigentes en materia de garantía y documentos formales y prácticas inaccesibles para mujeres.

Los Principios con los que se guió el Banco Grameen, fueron: Ahorro obligatorio, Asistir a charlas sobre ahorro y crédito; Garantía Solidaria, Grupos de 6 hasta 10 personas y Amortización en Cuotas Semanales.¹³ (Ver Anexo No. 4)



CIB-ESPOL

1.6.4. Tipología de Sostenibilidad

La cuestión de la sostenibilidad financiera en entidades de crédito tiene interés particular, en vista de modestos resultados que ellas han logrado en América Central. Una de las tipologías más conocidas ha sido desarrollada por Otero y Rhyne (1994) quienes presentan parámetros para clasificar las entidades de Microfinanciamiento:

- El nivel más modesto es el de programas tradicionales con un fuerte componente de subsidios externos, prácticamente en un 100%, a este nivel existe el riesgo de que fenómenos de inflación y morosidad afecten el valor de fondo de crédito de estos programas.
- Los ingresos financieros de fondo de crédito cubren en parte los costos operativos, los subsidios han disminuido significativamente pero siempre representa más de 50% de ingresos de la entidad.
- Una entidad llega a un tercer nivel de crecimiento cuando la institución opera mayormente sin subsidios, aunque otra parte –

¹³ Ídem (11), Obra citada.

menos del 50% se mantiene para poder llegar a operaciones de crédito en una escala amplia.

- El último nivel de autosostenibilidad financiera se realiza cuando la institución logra mantenerse financieramente. Los fondos de crédito se obtienen mediante los ahorros de los clientes a tasas de interés comerciales obtenidos en el mercado financiero.

Financieramente, la *Sostenibilidad*¹⁴ se refiere a la capacidad del prestatario de operar a un nivel de rentabilidad que le permita ofrecer un excelente servicio sin depender de subsidios. En este sentido, debemos acordar que la sostenibilidad es, en términos generales, la característica de un proceso o estado que pueda mantenerse indefinidamente y, que la clave para la sostenibilidad de cualquier proceso o estado es la idea de balance, proporción o equilibrio. La sostenibilidad debe tomar en cuenta cada componente de las relaciones de ambiente social, económico y cultural de los grupos o sociedades humanas.

“Socialmente definida, la sostenibilidad debería incluir la continua satisfacción de las necesidades humanas, así como las necesidades de más alto nivel de tipo social y cultural como seguridad, libertad, educación, empleo y recreación”¹⁵

1.7. METODOLOGÍA

En la propuesta original se plantearon objetivos específicos, los mismos que se detallan a continuación:

¹⁴ Bonilla, William, *Financiera Calpiá* – El Salvador.

¹⁵ Maslow *Sicología y Mercado* - 1970

- Estimar el cambio en las condiciones de vida de los habitantes del sector rural como consecuencia del desarrollo de las microfinanzas.
- Asegurar el funcionamiento eficiente del sistema microfinanciero, a través de las entidades especializadas en el negocio de microfinanzas, con el fin de facilitar la canalización de recursos a sectores desatendidos por la banca tradicional.
- Evaluar y realizar un diagnóstico de las condiciones de contrato de la banca de primer y segundo piso en la zona rural del cantón Riobamba.
- Sugerir estrategias para ampliar la estructura de financiamiento, así como las modalidades en que pueden instrumentar las operaciones de microcrédito, para actividades productivas del sector rural, promoviendo el desarrollo sustentable.

Para lograr los objetivos antes detallados es relevante especificar el procedimiento metodológico a seguir, el mismo que estará relacionado con la eficiencia del proceso y el impacto en del sistema microfinanciero en el sector rural.

1.7.1 Elementos del estudio



CIB-ESPOL

La literatura consultada sugiere que no sólo se debe evaluar la eficiencia de las entidades ofertantes, sino también se debe utilizar indicadores que revelen la eficiencia obtenida por los beneficiarios de las líneas de crédito.

Por el lado de la oferta, se procederá a estudiar grupos humanos objetivos del sector, que serán del área rural, que se dedican a alguna actividad productiva y que no poseen bienes tangibles, que sirvan como colateral para la banca tradicional, esto indica que la tecnología crediticia de estas instituciones microfinanciera es de tipo grupal.

Por el lado de los beneficiarios de las líneas de créditos, es relevante conocer cuales son los beneficios que el sector rural tiene como sector productivo, y presentar indicadores que estimen esa variación.



CIB-ESPOL

1.7.2 Indicadores

Es relevante identificar variables que permitan la elaboración de indicadores que evalúen el desempeño de las instituciones microfinancieras y los resultados obtenidos en las comunidades rurales. Cabe recalcar que en aquellas instituciones donde se requiera mantener y acrecentar el capital semilla, sería posible utilizar indicadores de eficiencia tradicionales, pero en aquellos donde no se da crédito, sino que se realizan transferencias unilaterales de dineros no reembolsables se debe recurrir a indicadores de otra índole.

Desde el lado de los beneficiarios, los indicadores implican que una institución será más eficiente con respecto a otra si los procedimientos son rápidos y no burocráticos, si los préstamos están en función de las necesidades específicas de la demanda y si los costos transaccionales son lo suficientemente bajos como para hacerlos atractivos, estos criterios se ilustran en la siguiente tabla.

Criterios	Parámetros
Acceso	Arreglos del préstamo y análisis del crédito
Conveniencia del Crédito	Tiempo de procesamiento de los préstamos
Flexibilidad	Cantidad mínima y máxima de los préstamos y plazos
Costo del Crédito	Intereses más costos de transacción

Fuente: Schmidt y Zeitinger, 1994

Desde el lado de la oferta, la eficiencia de las instituciones que ofrecen crédito implica que el uso de una determinada tecnología crediticia (grupal) que le permita llegar a los grupos objetivos de manera efectiva y con el menor costo posible.

Criterio	Parámetros
Productividad	<ul style="list-style-type: none"> • Staff Operacional / Staff Administrativo • Número de préstamos con pagos oportunos / miembros del Staff Portafolio de préstamos / miembros del Staff
Costo Eficiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Costos administrativos / Portafolio de préstamos promedio • Costos relacionados al riesgo / Portafolio promedio de préstamos.

Fuente: Schmidt y Zeitinger, 1994

Para aquellas entidades que transfieren recursos a asociaciones del área rural, el desempeño estará evaluado en función de los cambios logrados en indicadores de del nivel de vida de la población.

CAPÍTULO II

2 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS EN EL CANTÓN RIOBAMBA.

2.1. ANÁLISIS DEL MACROENTORNO



CIB-ESPOL

Las principales lecciones que nos proporcionan las instituciones de tipo oficial, organizaciones no gubernamentales - ONG's y cooperativas que han prestado servicios financieros en el cantón Riobamba a través de la canalización de préstamos y subpréstamos al sector rural en las últimas décadas, puede ser resumida en al menos las siguientes:

En primer lugar, a pesar de ser muy escaso el crédito formal, oficial o privado, individual o institucional, recibido por los productores del sector rural, les ha permitido enfrentar los diversos ciclos de producción y comercialización, así como las desviaciones de precios que en el mercado de bienes agropecuarios han sido bastante agudas. Sin embargo, desde un punto de vista sectorial, el problema principal ha sido el hecho de que muy pocos miniagricultores han tenido acceso a dichos préstamos.

Los micropréstamos que han sido canalizados por varias organizaciones de tipo social en general lo han hecho bajo un esquema de subsidios y de beneficencia, lo cual ha significado que los recursos financieros no han logrado crecer ni ser sustentables en el largo plazo, sino que han quedado limitados a los "fondos semilla" generados desde fuentes externas al sector. La gran mayoría de los miniagricultores han tenido que pedir auxilio a los prestamistas informales ("proveedores", "fomentadores" o "chulqueros"), los cuales han facilitado los recursos pero bajo condiciones financieras y tasas de interés muy por encima de las prevalecientes en

otros mercados. No obstante, el microempresario rural ha sido recurrente a acudir al crédito informal, lo cual parece indicar que en la práctica el problema que tiene que enfrentar no está representado por los altos costos de los préstamos, sino por la carencia de fuentes financieras accesibles y suficientes.

En segundo lugar, la experiencia ha demostrado que los mecanismos de subsidio financiero destinados a la producción agropecuaria que en varios períodos han emanado del estado, han generado concentración y desviación del crédito incluso hacia fuera del sector rural, lo cual ha provocado, entre otros efectos negativos, la descapitalización de los entes financieros estatales. Por otro lado, los mecanismos de crédito rural gremial establecidos por algunas cooperativas, no han logrado superar los escasos límites geográficos, productivos y cuantitativos establecidos por el número de sus asociados.

Esta experiencia tiende a demostrar que, para consolidar y ampliar los mecanismos de intermediación financiera, la alternativa más viable es la de lograr que las diversas entidades susceptibles de penetrar en el sector, incluyendo bancos comerciales, financieras privadas, asociaciones de crédito, ONG's y cooperativas de ahorro y crédito, adopten normas de mercadeo, organización, gestión y tecnología comercial, que sean apropiadas a las características de las microfinanzas rurales y a las condiciones de rentabilidad financiera y sustentabilidad económica. Lo anterior es especialmente válido para el caso de las ONG's y de las cooperativas que fueron creadas con perspectiva de constituirse en canales de ayuda social y comunitaria, antes que como entes rentables y sustentables.



CIB-ESPOL

En tercer lugar, la adopción de tecnologías en microfinanzas apropiadas a las características del sector rural ecuatoriano, constituye el primer y necesario paso que, sin embargo, deberá ser complementario con varias acciones de capacitación de los microempresarios rurales en técnicas contables y comerciales básicas; con la instalación de servicios logísticos; con reformas legales sobre las normas de tenencia de la tierra y propiedad; con la creación de nuevos productos de financiamiento y ahorro para la población rural; y con el establecimiento de mecanismos de cooperación interinstitucional que evite la duplicación de esfuerzos. Todas estas acciones permitirán eventualmente masificar la utilización de las microfinanzas en el sector rural.

Adicionalmente, de las lecciones aprendidas se desprende la necesidad de un eventual desarrollo de sistemas de garantía crediticia autosustentables y de riesgo compartido, que brinden un cierto grado de seguridad en la recuperación de préstamos a las entidades financieras que las otorguen. En igual forma, se desprende la necesidad de establecer un seguro agropecuario que cubra al deudor de posibles pérdidas en la inversión de bienes e insumos financiados con el acceso a los recursos microfinancieros.

2.1.1. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS FORMALES – IFFS



CIB-ESPOL

Se puede afirmar que el Ecuador, y específicamente en el cantón Riobamba de la provincia de Chimborazo la intermediación financiera rural de tipo formal coexiste con la intermediación informal. El sistema formal esta compuesto básicamente por el Banco Nacional de Fomento – BNF, el cual ha obtenido prácticamente todos sus recursos por intermedio de aportes estatales subsidiados, los cuales han sido canalizados a través de las 83 sucursales y agencias que mantiene en todo el país; por los créditos

remanentes del Fondo de Desarrollo Rural; los programas de Desarrollo Rural Integral; por ciertas entidades privadas, algunas financieras y varias cooperativas de ahorro y crédito. (Ver Anexo No. 5 y 6)

2.1.2. INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INFORMALES - IFIS

El sistema informal está constituido básicamente por los comerciantes o proveedores que entregan a crédito sus insumos o productos intermediarios; por varios prestamistas individuales que generalmente pertenecen a la localidad y que el país se les conoce con el nombre de "chulqueros"; por algunas organizaciones no gubernamentales (ONGs), que generalmente han recibido algún tipo de "capital semilla" desde fuentes internacionales; y, por los "fomentadores", que son comerciantes mayoristas interesados en la cosecha de un producto específico, práctica que es utilizada en el litoral para la siembra, cosecha y distribución del arroz; así como en la sierra para el maíz y el fréjol.

A las instituciones anteriores podrían agregarse otras que no constituyen por si entes financieros, pero que sin embargo ayudan al desarrollo y fomento del ahorro y el crédito; así como la producción y productividad en el sector rural principalmente. (Ver Anexo No. 7)



CIB-ESPOL

2.1.3. LAS MICROFINANCIERAS RURALES

En el área rural definiendo así a las zonas y centros poblados con un número de habitantes menor a 5.000, no existe ninguna entidad bancaria o financiera del sector privado, quizá porque este sector no ha podido competir con las "Líneas de Crédito" significativamente subsidiadas por el Estado y que, desde hace más de tres décadas, han sido canalizadas

principalmente por el Banco Nacional de Fomento – BNF que pertenece al Estado. Además del BNF y de algunas organizaciones de ayuda social, Cooperativas y ONG's, la otra fuente de crédito a la que tienen acceso los agricultores pequeños es la ofertada por los intermediarios informales que son localmente reconocidos y tienen una clientela cautiva.

En todo caso, la oferta formal de crédito al sector ha sido destinada mayoritariamente a los grandes prestatarios y sólo de manera marginal a los productores medianos y pequeños, mientras que la concesión de crédito bancario a los microproductores rurales ha sido prácticamente inexistente.

Las operaciones formales de microfinanzas no han podido establecerse en el sector rural, entre otras causas, debido a los altos costos operativos y administrativos. En base de experiencias previas de algunos microempresarios del área rural, se han extraído las siguientes observaciones:

- a) Los microproductores del sector rural, están dispuestos a pagar tasas de interés superiores a las del mercado financiero formal, en la práctica así los hacen, siempre y cuando el financiamiento les permita cubrir el total de sus actividades agrícolas o pecuarias.
- b) Para la decisión de producir, la disponibilidad del crédito y la posibilidad de cubrir las garantías requeridas, pueden llegar a representar un elemento más importante que el propio precio de sus productos.
- c) La descentralización en la concesión de préstamos, permite una significativa reducción en los costos operativos.



CIB-ESPOL

- d) Los pobladores del sector rural parecen sentirse incentivados ha acudir al sector financiero si se les facilita los servicios financieros en sitios cercanos a su lugar de trabajo o de vivienda.
- e) La logística resulta más adecuada si también incluye facilidades para depositar sus ahorros con la seguridad de que estos estarán permanentemente disponibles al retiro.

Lo anterior apuntala la tesis de que la instalación de una tecnología de microfinanzas apropiada a las características del sector rural en la provincia de Chimborazo, puede resultar rentable y sustentable para cualquier entidad de intermediación financiera que esté dispuesta a adaptar sus prácticas microfinancieras a las características propias del sector rural.



CIB-ESPOL

2.1.3.1. Las Cajas Solidarias

Las Cajas Solidarias, se definen como entidades privadas que se constituyen con el objetivo de realizar operaciones de intermediación financiera en el área rural. Pueden constituirse en cualquier lugar del territorio nacional en forma de cajas comunales o cajas regionales y, por ley, el nombre o denominación social de cada una deberá seguir a la frase "Caja Solidaria de la.....!".

La figura de cajas rurales se enuncia por primera vez en el Programa de Desarrollo Rural Integral – DRI del Ministerio de Bienestar Social en el Gobierno del Dr. Oswaldo Hurtado, conjuntamente con FODERUMA – Fondo de Desarrollo Rural Marginal, administrado por el Banco Central del Ecuador. Sin embargo, las cajas rurales que se han constituido surgieron por iniciativa de las Organizaciones de Segundo Grado – OSGs en las

comunidades, principalmente de la Sierra Central. (Ver Anexo No. 8, 9, 10, 13 y 14)



CIB-ESPOL

2.1.3.2. Los Bancos Comunales

Son organizaciones autogestionarias, administradas y controladas por sus propios integrantes, que requiere de una participación muy dinámica de todas los socios, contando además para su funcionamiento con un órgano directivo denominado Comité de Administración; sus integrantes deberán ser no menor a 25 y no mayor a 35 personas (mujeres).¹⁶

“Sistemas de ahorro y crédito dirigido principalmente a mujeres, para la realización de actividades económicas. Se implementa por medio de recursos prestados por las ONG's y el aporte que ellas realizan. Fomenta el hábito de ahorro con el objeto de que cada socia cuente con su capital de trabajo, permitiéndole lograr autosuficiencia económica y autoempleo.”¹⁷

El Banco Comunal está orientado principalmente a mujeres indígenas y campesinas del sector rural y urbano marginal de escasos recursos económicos, que estén realizando o deseen realizar actividades económicas productivas autosustentables y autosostenibles en el tiempo y que tengan como mínimo 18 años de edad. (Ver Anexo No. 15, 16 y 17)

2.1.3.3. Los Microbancos

Constituyen sistemas de ahorro y crédito dirigido principalmente a grupos de individuos conformados por hombres y mujeres del sector rural y

¹⁶ Promoción de la Mujer y la Comunidad – PROMUC, 2001.

¹⁷ Catholic Relief Services - CRS

urbano marginal, con la finalidad de fomentar el desarrollo de actividades económicas en pequeña escala (micronegocios). Los Microbancos están financiados principalmente por recursos conseguidos de ONG's internacionales, así como de la Curia Diocesana de la ciudad de Riobamba dirigida por el Obispo de la Iglesia Católica de la ciudad.

El capital aportado para el financiamiento de actividades económicas a través de esta figura financiera – microbancos – devengan un interés que debe ser reembolsados conjuntamente con el capital en un tiempo determinado máximo de dos años, pudiendo ser reinvertido y utilizado hasta por tres años más de acuerdo a los resultados obtenidos.

Un Microbanco, puede estar conformado por varios socios hasta un número de 500 socios, los mismos que financian y aportan con capital inicial, pueden también participar las Organizaciones de Segundo (OSG's) y Tercer Grado (OTG's), el Cabildo de la Comunidad y los grupos asociados comunitarios que tengan base jurídica o de hecho (Ver Anexo No. 11).

Una de las características de esta forma de microfinanciamiento, es que la administración está operada por una Junta Directiva, que delega la dirección administrativa y financiera en un gerente con capacidad técnica para hacerlo.

Los microbancos, tienen las siguientes características:

- a) Propiedad: Socios
- b) Objetivos: Prestación de servicios en condiciones óptimas a socios.
- c) Dirección: Asamblea de Socios / Junta Directiva / Gerencia contratada.
- d) Supervisión: Organismo prestamista
- e) Servicios: Ahorro y Crédito



CIB-ESPOL

- f) Tecnología de crédito: Financiamiento en relación a ahorros y a las aportaciones de los socios.
- g) Tasas de interés: alrededor del costo, a veces por debajo.
- h) Potencial: Formados por grupos metas, bajos costos de transacción, énfasis en el ahorro de los socios.
- i) Limitaciones: Expectativas de clientes / propietarios; Calidad de supervisión, ámbito limitado de acción, capacidad de crecimiento.



CIB-ESPOL

2.1.3.4. Las ONG's

Las Organizaciones No Gubernamentales - ONG's, nacionales e internacionales desde hace mucho tiempo atrás, aproximadamente desde los años cincuenta, vienen desarrollando actividades de ayuda social comunitaria en el sector rural y urbano marginal, principalmente orientados al fomento de la producción agrícola, pecuaria, artesanal manufacturera y pequeños negocios.

En la provincia de Chimborazo, debido a la gran mayoría de población indígena campesina en el sector rural con alto índice de indigencia y extrema pobreza, las ONG's han implementado Programas de Desarrollo Social Comunitario que permitan mejorar la capacidad de autogestión, mejorando de esta manera el nivel de vida y los ingresos económicos familiares (Ver Anexo No. 12).

Las ONGs, tienen las siguientes características:

- a) Conformación: Un grupo de personas naturales
- b) Objetivos: Prestación sostenible de servicios financieros y/o desarrollo de sectores marginados de la población.

- c) Dirección: Fundadores y socios de la ONG, más directores designados por los organismos internacionales (Gerentes).
- d) Supervisión: Auditorías internacionales.
- e) Servicios: Crédito, capacitación, etc.
- f) Tecnologías de crédito: Individual, grupal, comunitaria, capacitación.
- g) Tasas de interés: Subsidiadas / reales.
- h) Potencial: Orientación al grupo meta / posibilidad de gestión profesional.
- i) Limitaciones: Estructura de propiedad / Capacidad de movilizar depósitos / Sostenibilidad.



CIB-ESPOL

2.1.3.5. Las Organizaciones Populares - OP's

Las Organizaciones Populares se conforman con la finalidad de agrupar a un sector de la población urbana o rural, para conseguir del Estado o Gobiernos Seccionales y ONG's recursos económicos, materiales y tecnológicos que les permitan desarrollar actividades de distinta índole y lograr el mejoramiento de las condiciones de vida en: salud, educación, obras de infraestructura social, etc.

En el sector urbano están constituidas por Organizaciones Barriales y Sociales. En el sector rural, están conformados por Organizaciones de Segundo Grado – OSG's, cuya finalidad es buscar el bienestar social y económico de la comunidad y su entorno.

También pertenecen a este grupo, las asociaciones o gremios de personas que ejercen una actividad económica homogénea en un lugar determinado: mercados, plazas, calles, etc., tales como: Asociación de Vivanderas del Mercado la Condamine; Asociación de Vendedores Ambulantes 11 de Noviembre; Asociación de Artesanos de la Madera; etc.

Las OP's, no se constituyen en fuentes de microfinanciamiento como tal, más bien se constituyen en entidades beneficiarias de crédito en su conjunto o de manera individual.

2.2. ANÁLISIS DEL MICROENTORNO

2.2.1. Servicios Financieros Rurales



CIB-ESPOL

El PRODEPINE, interesado en apoyar las capacidades productivas de los sectores más pobres para mejorar sus condiciones de vida, ha establecido el Programa de Cajas Solidarias. El mismo que está concebido como una experiencia en Microfinanzas que atiende a las poblaciones indígenas y afroecuatorianas que no han podido acceder a los servicios financieros tradicionales. Para atender a estos sectores se promocionan y forman grupos de 15 a 30 mujeres; cuyo objetivo es incentivar el ahorro y promover el crédito familiar y así impulsar el desarrollo sostenible con identidad.

El PRODEPINE pone en marcha el Programa de Cajas Solidarias el año 2000, con la finalidad de financiar microproyectos productivos de la población meta (indios y negros del Ecuador), mediante la creación de Cajas Solidarias administradas por grupos de mujeres organizadas en asociaciones (Ver Anexo No. 13 Y 14).

Los grupos organizados de mujeres, para participar en el Programa deben cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Constituirse como Asociación de Mujeres, con un mínimo de 15 y un máximo de 30 participantes;
- b) Acta constitutiva de la Asociación, certificada y legalizada por la Secretaria;
- c) Nómina de la Directiva de la Asociación;
- d) Carta Aval de una Organización de Segundo Grado (OSG) a la que pertenece el grupo de mujeres;
- e) Estatuto de la Asociación, aprobado por la Asamblea General de Socios, autenticando su originalidad a través de la Secretaria;
- f) Nómina de las socias fundadoras en orden alfabético, conteniendo:
 - Nombres y apellidos completos
 - Edad
 - Domicilio (Comunidad, Parroquia, Cantón y Provincia)
 - Nacionalidad a la que pertenecen
 - Pueblo al que pertenecen
 - Número de cédula de identidad
 - Firma o Huella Digital
- g) Aporte Inicial mínimo de \$ 300,00 (Trescientos dólares) del grupo; el PRODEPINE entrega el 4 x 1 del valor aportado, hasta un monto máximo de \$ 1.200,00 (Mil doscientos 00/100 Dólares). (Ver Anexo No. 14)
- h) Certificado del Banco o Cooperativa con la apertura de la cuenta de Integración de Capital de la Asociación; copia fotostática de la libreta de ahorros.
- i) Sello de caucho (facsimilar) con el nombre de la Asociación o Grupo de Mujeres.



- j) Solicitud dirigida al Coordinador de la Regional respectiva, pidiendo ser calificados y considerados para el Programa de Cajas Solidarias.¹⁸

Una vez cumplido con los requisitos exigidos por el Programa, estos deben ser entregados en las Oficinas respectivas para su análisis y aprobación. El Técnico en Crédito de la Regional, es la persona encargada de realizar la verificación, análisis y estudio de la documentación; si ésta cumple con las exigencias del programa, es calificada y por lo tanto el trámite prosigue, de la siguiente manera:

- a) Una vez calificada la Asociación o Grupo de Mujeres, se procede a la elaboración del Convenio de Participación, en donde se estipula las condiciones para la administración del fondo que reciben, responsabilidades, derechos y obligaciones de ambas partes.
- b) Se suscribe el Convenio, a través de la legalización del documento con la firma del Director Ejecutivo o Coordinador de la Regional del PRODEPINE, el Presidente de la OSG respectiva que entregó el aval; firma de la Presidenta y Tesorera de la Caja Solidaria conformada, y con el facsímil se legaliza la operación.
- c) Una vez legalizada la documentación, se procede al desembolso del cheque respectivo por el valor del 40% del valor total del Convenio firmado, a esta cantidad que recibe la Caja Solidaria se lo denomina "*Capital Semilla*".
- d) El 60% restante del capital Semilla será entregado una vez que se haya comprobado el manejo eficiente de la Caja, a través de los

¹⁸ PRODEPINE RSC – Crédito – Programa de Cajas Solidarias.



reportes financieros que obligatoriamente deben presentar las Cajas cada trimestre (marzo, junio, julio y diciembre).

- e) Las Cajas Solidarias de reciente creación, previo a su funcionamiento reciben un Taller de Capacitación en Contabilidad Básica y Administración del Crédito; con la finalidad de instruir y poner en conocimiento a las directivas (Presidenta, Secretaria, Tesorera y Vocales) de la administración financiera de las Cajas.
- f) Las cajas en funcionamiento, son controladas y supervisadas por el Técnico en Crédito de cada Regional; reciben capacitación y adiestramiento en el manejo de herramientas contables y administrativas; y a través del seguimiento y monitoría se solucionan ciertas dificultades que se presentan en la marcha del camino, permitiendo de esta manera mejorar la capacidad de respuesta en la administración financiera de las Cajas.¹⁹



CIB-ESPOL

Logros y Resultados

Sin lugar a dudas, el principal logro de este proceso ha sido el surgimiento y consolidación de una organización local con las siguientes características:

- a) Existen altos niveles de cohesión interna, lo que se manifiesta en su capacidad para dar espacio a la diversidad (de género, religiosa, política e intergeneracional) y en su aptitud para resolver de manera positiva los conflictos y diferencias entre los socios o entre los dirigentes.

¹⁹ Reglamento de Calificación de Cajas Solidarias – PRODEPINE RSC

- b) Tienen normas y reglas claras y efectivas que se expresan en el amplio conocimiento que los socios tienen de sus reglamentos, acuerdos y compromisos; así como en la manera efectiva en que los aplican, los cumplen y los hacen cumplir.
- c) La confianza entre los socios, y entre ellos y los dirigentes es producto, y a la vez se manifiesta, en la capacidad de la organización de establecer y administrar, sistemas de ahorro basados precisamente en reglas de confianza mutua.
- d) Es una organización democrática, en que se realizan elecciones periódicas de dirigentes que se rotan en el ejercicio de los cargos, con un buen funcionamiento de los mecanismos de toma de decisiones basado en el respeto de mayorías y minorías.
- e) Está comprometida con la capacitación y el aprendizaje continuo. Esto se puede ver en el alto número de socios que han participado en diversas actividades de capacitación, y en la obligación aprobada por la Asamblea de que todos los socios de la Caja deben participar en el programa de capacitación por lo menos dos veces en el año.

2.2.2. Los Bancos Comunales

Los Bancos Comunales del PRODEPINE, son parte integrante del Subcomponente de Servicios Financieros Rurales, y por lo tanto su base legal se fundamenta en el Contrato de Préstamo No. 446-EC, firmado entre el Gobierno del Ecuador, el Banco Mundial (BM) y el Fondo Interamericano de Desarrollo Agrícola (FIDA).



Estructura Interna Administrativa

Los Bancos Comunales para hacer operativo el desarrollo sustentable con identidad, cuentan con la siguiente estructura Interna Administrativa:

- **Asamblea General de Socios.**- Es la máxima instancia del banco y está conformada por todas las socias fundadoras y activas que luego se asociaren. Se reúnen en forma ordinaria cada tres meses con la finalidad de aprobar los informes financieros para ser presentados al PRODEPINE, o cuando es necesario extraordinariamente.
- **Junta Directiva.**- La Asamblea General de Socias, con la finalidad de ejercer eficientemente la gestión administrativa financiera, delega sus funciones en la Junta Directiva, la misma que está conformada por Presidenta, Tesorera, Secretaria y tres vocales. Se reúne una vez al mes, con la finalidad de analizar y conocer los informes financieros que deberán ser aprobados en la Asamblea General y para resolver cualquier inconveniente administrativo.
- **Presidenta.**- La Presidenta será elegida de entre las socias activas en Asamblea General mediante votaciones libres y democráticas; su función principal es la de Presidir la Asamblea General y las de la Junta Directiva y representar a la Caja Solidaria en todos los actos protocolarios y legales judiciales y extrajudiciales.
- **Tesorera.**- La Tesorera de igual manera deber ser elegida en Asamblea General, y sus funciones principales serán:
 - a) Recibir los ahorros de los socios.
 - b) Llevar los registros contables básicos.
 - c) Elaborar los informes financieros para ser presentados a PRODEPINE.



- d) Depositar en el Banco escogido los recursos económicos dentro de las 24 horas de haber sido recaudados.
 - e) Responder por la buena administración de los recursos del Banco.
- **Secretaria.-** La Secretaria será elegida en Asamblea General a través de votación directa, libre y democrática. De entre sus funciones principales, tenemos las siguientes:
 - a) Asistir y participar en las Asambleas Generales y en las reuniones de la Junta Directiva en calidad de Secretaria;
 - b) Llevar y tener al día las actas de las Asambleas y de la Junta Directiva, así como el archivo de la correspondencia del Banco Comunal.
 - c) Firmar y legalizar conjuntamente con la Presidenta las actas respectivas.
 - **Vocales.-** De igual manera que los cargos anteriores, los vocales del Directorio, serán elegidos en Asamblea General en votaciones libres, directas y democráticas. Las Vocalías se ejercerán de acuerdo al orden de votación de la siguiente forma: Vocal de Asuntos Sociales, Vocal de Educación y Vocal de Legislación.

Los Bancos Comunales, para su funcionamiento eficiente dentro del Programa de Servicios Financieros Rurales, debe basar sus decisiones en una reglamentación que oriente sus decisiones de manera oportuna, lógica y efectiva. Para ello pone en consideración el Estatuto y el Reglamento de Crédito (Anexo 8, 9 y 10).



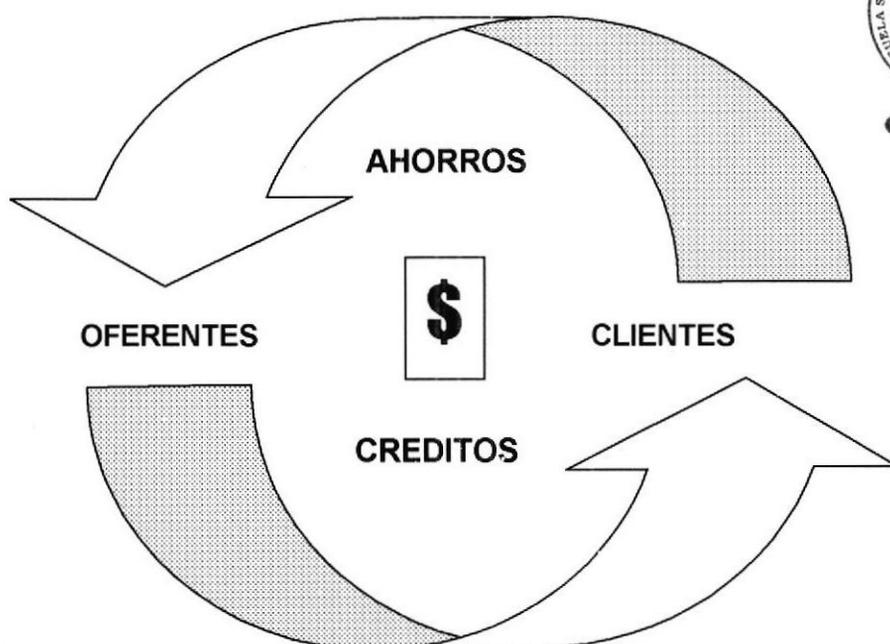
CIB-ESPOL

2.2.3. Clientes de las Microfinancieras

Los principales actores de los mercados financieros son, como en todos los mercados, los clientes y los oferentes de dichos servicios, quienes se

relacionan alrededor de productos concretos como ahorros y créditos. De la misma forma que sucede en los demás mercados; en las microfinancieras son los usuarios quienes deciden en última instancia sobre la aceptación y evolución de los diferentes productos, dependiendo el grado de dicha aceptación principalmente de la capacidad de los oferentes para entender los requerimientos de sus clientes y para responder en una forma adecuada, eficiente y sostenible a estos requerimientos.

Gráfico # 2
Actores Principales en las Microfinancieras



Elaborado por: La Autora

Clientes y oferentes tienen, sin embargo, roles cambiantes en esta relación, dependiendo de quien aporta los recursos y asume por tanto un riesgo de pérdida. Cuando se trata de una relación de ahorro, es el cliente quien está prestando. En este caso, el cliente asume un riesgo y lleva por tanto la mayor parte de la decisión sobre dónde depositar y en qué forma.



CIB-ESPOL

En el caso de los créditos, son los oferentes quienes llevan la mayor parte de la decisión. En este caso los clientes tienen, no obstante, que tomar importantes decisiones relacionadas con la elección del oferente, los montos a solicitar, las garantías a ofrecer, etc.

En la última década ha existido una fuerte migración del campo a la ciudad y al exterior, la causa de este fenómeno radica en las difíciles condiciones de vida.

En primera instancia es importante considerar el grado de dispersión geográfica de la población. Aunque el grado de dispersión varía entre regiones, esta situación, aunada a las diferencias en las vías de acceso y de los sistemas de transporte, implica en todos los casos altos costos de transporte, en los que los habitantes de las zonas rurales tienen que incurrir, para conseguir cualquier servicio o poder hacer cualquier trámite.

Por otra parte, existe mayor pobreza en el área rural que en las áreas urbanas, fruto de la misma dispersión geográfica y de políticas gubernamentales, que en el pasado daban una mayor prioridad al desarrollo industrial por encima del fomento a la economía agropecuaria. Estas políticas resultaron en las fuertes carencias existentes aún hoy día en los servicios públicos y privados en general, y, en forma destacada, en los sistemas de educación formal, de salud y de transporte y comunicación.

La población del área rural se caracteriza por la existencia de una cultura "tradicional", diferenciada de la cultura urbana, que en algunas zonas contempla el uso del idioma nativo y que incide en muchos casos en una marginación cultural y educativa de la población que no domina el idioma oficial.

Las familias rurales dependen económicamente en gran medida de los ingresos agropecuarios. La participación de dicha fuente de ingresos en sus ingresos totales oscila entre un 30% y un 70%, implicando un relativamente alto grado de fluctuación que se deriva tanto de la estacionalidad como de los movimientos en los mercados y de las cambiantes condiciones para la producción.



2.2.4. Políticas

El rol de la microfinanzas en el desarrollo local debe inscribirse dentro de una concepción del desarrollo relacionada con la sostenibilidad y el desarrollo local; siendo los elementos más importantes las capacidades para enfrentar y responder a nuevos retos.

Las políticas crediticias de microfinanzas, consideran al microcrédito rural como un producto financiero específico y prioritario: específico porque ha sido diseñado a partir de una experiencia previa de trabajo con pequeños productores del campo y porque está adaptada a las necesidades y demandas de este tipo de población; y prioritario porque las instituciones que la manejan son locales y tienen como producto principal el ofertar microcrédito como vehículo para el desarrollo local, regional o zonal.

Dentro de este contexto las políticas crediticias de la microfinanzas juegan un rol de instrumento financiero que debe ser manejado con características de rentabilidad y categorización. Es decir el crédito será otorgado a la población pobre del sector rural, que tengan potencialidades económicas y capacidad de pago.

En consecuencia se deberá observar las siguientes políticas:

- a) El microcrédito deberá ser otorgado por si solo como un servicio financiero.
- b) Las demandas de capacitación y/o asistencia técnica será parte del crédito, como una necesidad de apoyo al mejoramiento del desempeño de la actividad económica.
- c) El microcrédito dinamiza los niveles de organización y participación de la comunidad, propicia el desarrollo de las relaciones interinstitucionales de la zona y concerta entre los diferentes agentes de desarrollo de las localidades.
- d) Se considerará como un instrumento de alianzas estratégicas que permite la suscripción de convenios y acuerdos para administración de fondos, representación o coordinación interinstitucional.
- e) El portafolio de productos de los servicios microfinancieros será diversificada y actualizada, tales como:
 - Créditos grupales (actividades productivas, potencialmente rentables para el sector agrícola y artesanal).
 - Créditos individuales de libre disponibilidad, en función de la capacidad de pago del prestatario; por lo general estos recursos se destinan al consumo, servicio y vivienda.
 - Créditos individuales emergentes: (matrículas y útiles escolares, muertes, enfermedades, etc.).
 - Créditos promocionales, dirigidos a captar más socios. Estos créditos combinan un porcentaje de libre disponibilidad y el saldo para pagar el encaje y base por el crédito recibido.
- f) Las condiciones y requisitos para la concesión de los créditos, estarán normadas en reglamentos internos de administración del crédito relacionados con el entorno zonal de cada entidad.

- g) Categorización de los créditos por montos y destinos:
- Montos de hasta 1.500,00 dólares, son créditos de libre disponibilidad o de multipropósito; en este tipo de créditos se incluyen a los emergentes.
 - Montos de hasta 4,000 dólares, son créditos dirigidos que financian actividades productivas, para acceder a estos créditos se requiere un récord anterior de créditos y cierto grado de acumulación de capital en esa actividad.
- h) Es necesario el control social de la inversión debido a que los socios miembros de las organizaciones comunitarias están al tanto de lo que sucede en la actividad económica, a las dificultades y las oportunidades de la misma.
- i) Los plazos para el pago de los créditos están en función de los tipos de crédito, cuando son créditos de libre disponibilidad, los plazos son cortos, hasta 6 meses. En el caso de los créditos dirigidos, los plazos están acordes con el ciclo productivo y la recuperación de la inversión; por lo general los plazos serán mayores a un año.
- j) El crédito es destinado mayoritariamente (70%) a actividades productivas (agropecuaria, artesanales, agroindustriales) y el restante 30% de lo dedica a propósitos múltiples entre los que están servicios y vivienda.
- k) Se calificará a un usuario del crédito rural, en base de los siguientes criterios:
- Capacidad de pago con relación a otros endeudamientos vigentes.
 - Ingreso familiar, en que se toma en consideración el ingreso femenino.



- I) El seguimiento y control del crédito concedido se lo realizará combinando acciones sociales y financieras. En el seguimiento social, cuenta mucho el compromiso de los miembros de la comunidad – OSG's, mientras que el control financiero se lo efectuará en base del análisis de la información que al respecto genera cada entidad microfinanciera.

2.2.5. Estrategias

Aparte de una gran diversidad de medidas agronómicas para el manejo de los riesgos de producción, las familias rurales diversifican sus fuentes de ingresos y estrategias financieras con el fin de estabilizar e incrementar el volumen de los ingresos disponibles y de lograr una mejor distribución de los mismos en el tiempo.

Las áreas de diversificación con las que cuenta una familia rural son muy variadas. La primera forma de diversificación de las familias rurales se encuentra dentro de la misma agricultura, por medio de la siembra de diferentes cultivos o del mismo cultivo en diferentes zonas y épocas. Adicionalmente son muy preciados los ingresos de origen pecuario, especialmente aquellos provenientes de la producción de leche, que genera ingresos constantes en el tiempo.

El segundo elemento de diversificación es el empleo subordinado, tanto en las mismas zonas, donde se encuentran los productores, o mediante la migración hacia las ciudades o hacia los países del norte y de Europa.

El tercer elemento de diversificación utilizado por las unidades familiares es el establecimiento de microempresas no agropecuarias en actividades comerciales, de servicios o de producción artesanal.

Los procesos de diversificación, empero, tienen que ser considerados como procesos dinámicos de cambio permanente, en cuyo desarrollo las familias adecuan constantemente sus estrategias considerando los resultados obtenidos y los cambios en el entorno. De esta manera es posible observar que una familia, cuyos ingresos dependen hoy de la producción agropecuaria incorpora ingresos de actividades comerciales en el año siguiente para convertirse posteriormente en una familia preponderantemente dependiente de ingresos comerciales y de trabajo asalariado.

Las estrategias de diversificación dependen de diversas variables, como son:

- a. La cantidad y calidad de los recursos disponibles, especialmente de la tierra.
- b. La etapa de vida en que se encuentra cada familia (una familia joven va mostrar una mayor disposición a un cambio de entorno que una familia mayor).
- c. La apreciación de los riesgos en que se incurre con cada emprendimiento, y
- d. Las preferencias familiares, en cuanto hacia dónde diversificar.

Muchas familias rurales tienen una muy fuerte preferencia de diversificar por medio de los hijos, invirtiendo todos sus excedentes en la capacitación de sus hijos con el fin de lograr que éstos tengan una vida mejor y con la esperanza que puedan contribuir desde la ciudad o el extranjero al sostenimiento de la misma.



La población rural cuenta con una serie de estrategias del manejo financiero para enfrentar los retos que se derivan de los riesgos y la estacionalidad de los ingresos y para lograr una distribución más adecuada de los recursos en el tiempo y en el espacio.

Dependiendo de las expectativas de los miembros de la familia rural, los mecanismos financieros pueden cumplir en este contexto diversas funciones, siendo las principales:

- a) La función de reserva para emergencias.
- b) El financiamiento de gastos mayores, sean estos relacionados con inversiones productivas o con inversiones familiares como por ejemplo para mejorar la vivienda.
- c) La provisión de recursos para el aprovechamiento de oportunidades ventajosas para la ampliación de las actividades económicas,
- d) La transferencia de recursos de los miembros que trabajan fuera de su lugar de residencia, y
- e) El cambio de moneda para poder cumplir con compromisos en el exterior.

Las decisiones sobre la utilización de los servicios financieros dependen tanto de la disponibilidad de recursos propios como de las estrategias de diversificación de cada familia. Cada familia realiza en su contexto una evaluación sobre el tipo de servicios que requiere de acuerdo a la estrategia financiera que le es posible y que se adecua mejor a sus expectativas.



CAPÍTULO III

CIB-ESPOL

3. LA RED FINANCIERA RURAL COMO ALTERNATIVA DE DESARROLLO DE LA ECONOMÍA MICROEMPRESARIAL

3.1. ANTECEDENTES

Con el fin de apoyar la gestión de intermediación financiera hacia la población de los sectores rurales y el desarrollo de productos adecuados a la demanda de los clientes de este segmento poblacional, se crea la Red Financiera Rural.

Esta Red está constituida por varias entidades de servicios financieros que actúan como banca de segundo piso e intermediarias directas, tales como: Corporación Financiera Nacional – CFN; Casa Campesina de Cayambe; Fundación ESPOIR; INSOTEC; COAC SAC AIET; COAC San José Ltda; COAC Jardín Azuayo; ECLOF - Ecuador; Proyecto Salto; Swisscontact; Catholic Relief Service – CRS, Asociación Cristiana de Jóvenes – ACJ; Banco Solidario; Centro de Educación y Capacitación del Campesino del Azuay – CECCA; Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer - CEPAM; COOPDESARROLLO; Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio; Fundación de Desarrollo Cooperativo – FUNDECOOP y COASER. (Ver Anexo No. 18 y 19)

3.2. OBJETIVOS

- a) Promover la creación de pequeñas organizaciones de ahorro y crédito a nivel de las comunidades campesinas con la finalidad de solventar los pequeños requerimientos financieros del sector rural y para que se

**CIB-ESPOL**

constituyan en el puente que les permita acceder a las instituciones financieras de mayor nivel (bancos y cooperativas).

- b) Examinar el papel del estado y el papel del sector privado, para orientar políticas públicas con las que se puedan promover procesos de profundización financiera, que tengan la capacidad de expandir la prestación de servicios financieros en algunas dimensiones difíciles, para así incrementar la amplitud y la profundidad de su cobertura
- c) Fortalecer a las Instituciones Microfinancieras para que accedan al mercado con puntos de servicios que le permita proporcionar sus productos al área rural.
- d) Apoyar a los miembros de estas organizaciones para que puedan desarrollarse en mejor forma, teniendo acceso a una entidad financiera especializada y de mayor nivel que les permita obtener créditos que impulsen rápidamente sus actividades productivas y no dependan únicamente de los fondos de ahorro que generan los mismos miembros dentro de las organizaciones
- e) Implementar sistemas de seguimiento y control continuo, con la finalidad de analizar el desempeño de su gestión y resultados.

3.3. MISIÓN

"Somos una institución de desarrollo de economía solidaria, rentable y con solidez financiera, que atiende las necesidades de nuestros clientes, de la pequeña y microempresa del área urbana - marginal y rural, brindándoles apoyo y servicios de asistencia técnica, capacitación, fortalecimiento económico y una gama de productos innovadores, ágiles y de alta calidad, con personal capacitado, comprometido con la organización, dispuestos a generar el desarrollo socio económico del sector rural"

3.4. VISIÓN

“Ser líderes en el sistema de intermediación financiera dentro de área rural y urbano – marginal del país, a través de la prestación de servicio acorde a sus necesidades, con personal especializado en su respectiva área de gestión; y, con el propósito de elevar el nivel de vida de los asociados y la comunidad en general”.

3.5. POLÍTICAS

- Enfrentar, prevenir, reducir la extrema pobreza y promover la Justicia Social Redistributiva en sus dimensiones espaciales, sectoriales y generacionales; En lo espacial: zonas de menor desarrollo relativo y mayor vulnerabilidad. En lo sectorial: privilegio de trabajo, educación, salud y vivienda.
- Reducción de pobreza y promoción del desarrollo local; sobre la base de la sostenibilidad de la inversión en capital humano y social, mejorando la productividad del capital global.
- Enfrentamiento inmediato y reducción de las condiciones de vulnerabilidad.
- Promover procesos de capacitación tendientes a mejorar los procesos tecnológicos de las unidades financieras rurales, el capital y talento humano; así como la productividad como generadora de rentabilidad y reducción de la pobreza en este segmento poblacional.

3.6. ESTRATEGIAS

- a) *Eficiencia*: bajos costos de operación, bajos costos de transacciones



CIB-ESPOL

- b) *Estabilidad*: ausencia de crisis sistémicas
- c) *Sostenibilidad*: servicios hoy, servicios mañana
- d) *Cobertura*: servicios demandados por segmentos amplios de la población
- e) *Reducción de costos*: manejo de liquidez
- f) *Reforma del sistema de pagos*, incluido el sistema de liquidación, depósito de valores para desmaterializar los títulos financieros.
- g) *Confianza*: por el medio de la difusión del sistema de seguridad financiera, y la aplicación de Principios de Supervisión y Gestión Eficaz.
- h) *Mejoramiento del marco regulatorio y legal*, que permita el funcionamiento de Ventanillas Rurales de las Cooperativas de Ahorro y Crédito en sector Rural.
- i) *Capitalización y fortalecimiento financiero*, que permita la aplicación de modelos innovativos de generación de empleo y microfinanciamiento.
- j) *Dinamizar la producción de los pequeños y microempresarios* a través de: Favorecer la provisión de servicios y bienes al estado por parte de este segmento de productores.
- k) *Potenciar las capacidades emprendedoras de la población* de micro y pequeños productores en las áreas de producción, comercio y servicios.
- l) *Fortalecimiento* de los derechos de acreedores, incluido una nueva ley de quiebra.

- m) *Constituir el Fondo de Microfinanzas Locales* para fortalecer el sistema cooperativo y de ONG's que conocen los mecanismos de crédito asociativos hacia microempresarios rurales.



CIB-ESPOL

3.7. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Red Financiera Rural, cuenta con un Directorio que conjuntamente con la Presidencia Ejecutiva definen las estrategias del Grupo, está conformado por personas con amplia experiencia tanto en el ámbito financiero- económico como en el de desarrollo, lo cual permite y garantiza la consolidación de la visión y misión institucional.

- **NIVEL DIRECTIVO:** Constituye el más alto nivel de autoridad en la organización, su principal objetivo es orientar y dictar las políticas de la Red. Está integrado por la Junta General de Socios, el Directorio y la Comisión Ejecutiva a escala nacional.
- **NIVEL EJECUTIVO:** Es el encargado de ejecutar las políticas dictadas por el nivel directivo, optimizando los recursos disponibles, para obtener los mejores resultados y dotar de los recursos necesarios para el normal funcionamiento de la Red Financiera Rural.
- **NIVEL OPERACIONAL Y DE APOYO:** El nivel operacional y de apoyo, está encargado de dar cumplimiento a los planes y programas propuestos por el nivel ejecutivo y suministrar los servicios necesarios tendientes al crecimiento y desarrollo de la Red.
- **NIVEL ASESOR:** Colabora con el Directorio y la Comisión Ejecutiva, la misma que tiene libertad de decidir sobre las recomendaciones elaboradas por el nivel asesor que estará compuesto por el asesor legal y auditoría.

Cada nivel de la organización tiene su función específica, y está encargada del cumplimiento de los objetivos y metas de la Red. (Ver Anexo No. 20)

3.8. ESTRUCTURA FINANCIERA

La estructura financiera tiene relación directa con la manera de cómo se conforma los activos, pasivos y patrimonio institucional, ya que a través de estos componentes podemos llegar a conocer la situación de la entidad así como sus resultados. (Ver Anexo 21)

3.9. MECANISMOS DE SUPERVISIÓN Y CONTROL



CIB-ESPOL

Con la finalidad de ejercer sus funciones bajo los parámetros que exigen los Órganos de Control Gubernamental para las entidades de intermediación financiera, la Red Financiera Rural propone los siguientes lineamientos de supervisión y control:

- a) Analizar la actual normativa de la intermediación financiera convencional e identificar los obstáculos para el desarrollo del sistema financiero alternativo propuesto.
- b) Proponer a manera de un Proyecto de Ley, un cuerpo normativo adecuado al desarrollo de un sistema financiero alternativo, incluyendo: roles, funciones, atribuciones y obligaciones de: bancos, cooperativas de ahorro y crédito, organizaciones no gubernamentales – ONG's y otras relacionadas que trabajen en crédito y mercados financieros.

- c) Diseñar una estructura institucional que permita la operación de un sistema alternativo, incluyendo la presencia de órganos del Estado – Superintendencia de Bancos y Seguros.



CAPÍTULO IV

CIB-ESPOL

4. LOS SERVICIOS FINANCIEROS RURALES SOSTENIBLE EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.

4.1. INTRODUCCIÓN

En el proceso de fortalecimiento de servicios financieros rurales sostenibles, las organizaciones que brindan este servicio en el cantón Riobamba son las que han logrado mayor avance. Estas instituciones han partido del reconocimiento de que entre los microproductores se encuentran muchos con oportunidades de crédito atractivas, con capacidad de ahorro y de pago de préstamos, pero cuyos recursos propios son insuficientes para aprovechar estas oportunidades.

El éxito en la prestación de servicios financieros rurales sostenibles a la microempresa y en general a los sectores de bajos recursos, tanto en zonas urbanas como rurales de la provincia de Chimborazo, han reflejado la adopción de tecnologías financieras de bajo costo, adaptadas a los requerimientos de estos grupos metas, implementadas mediante políticas y procedimientos que permiten cubrir los costos y principalmente que garanticen la recuperación de los fondos prestados.

El fortalecimiento de un sistema financiero rural alternativo, exige a las entidades y organizaciones de intermediación financiera, trabajar con criterios de rentabilidad, sostenibilidad y eficacia, con la finalidad de garantizar un servicio permanente y de calidad. En tal sentido, tienen que fortalecer e innovar sus estrategias de gestión financiera – administrativa de acuerdo con las condiciones, necesidades y dinámica de los usuarios



CIB-ESPOL

4.2. ESTRATEGIAS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

Las estrategias, adoptadas en acuerdo a las exigencias del mercado rural deben responder a:

- a) **Definir claramente el grupo meta:** Se debe identificar el grupo meta al cual va orientado los servicios financieros, específicamente a los segmentos dedicados a la actividad productiva de desarrollo rural: indígenas microproductores, campesinos microproductores, indígenas migrantes, grupos de mujeres organizadas, familias innovadoras, microempresarios emprendedores, etc.
- b) **Desembolsos oportunos:** La adecuación de la oferta en el área rural contempla un criterio de facilidad y rapidez para acceder a los recursos, sean estos ahorros propios o créditos externos, ya que ésta determina su oportunidad.
- c) **Procedimientos sencillos y flexibles:** Los requisitos y condiciones para acceder a un crédito deben estar interrelacionados con las unidades económicas familiares, principalmente con factores que permitan evaluar su economía doméstica, comercial y agropecuaria. Así como la adecuación con la accesibilidad en especial de los requerimientos de colaterales (garantías).
- d) **Plan de pagos en relación con el flujo de caja:** Se debe tomar en cuenta el criterio de adecuación de la capacidad del oferente para adaptar, en el caso de los créditos, los plazos y los planes de pago a los flujos de caja de los clientes rurales, que a su vez pueden ser altamente irregulares como consecuencia de los ingresos agropecuarios, por lo que los clientes no pueden cumplir con planes de pago constantes

- e) **Plazos relacionados con la inversión (ciclo de la actividad productiva):** El crédito rural debe estar relacionado con el ciclo productivo, ya sea en el campo agrícola o pecuario principalmente, con la finalidad de que el repago del crédito no corra ningún riesgo. Puesto que las familias se exponen, adicionalmente al riesgo que resulta en la imposibilidad de cumplir con los pagos acordados.

- f) **Diagnóstico oportuno del riesgo:** El estudio y análisis económico para el financiamiento a microempresas rurales pretende descubrir la verdadera capacidad y voluntad de pago del solicitante. La finalidad del análisis (familia y negocio) es lograr la correcta aplicación del crédito rural, es decir, la satisfacción de la necesidad del crédito, descubriendo los riesgos.

- g) **Relación financiera a largo plazo:** Con la finalidad de fomentar la sostenibilidad de los servicios financieros, la relación financiera con el cliente debe ser a largo plazo tomando en cuenta la inversión y la actividad económica que financian. Las familias consideran varios elementos en el momento de decidir la utilización de los servicios financieros de algún proveedor, uno de ellos es el plazo para el repago de la deuda, mientras más largo es el plazo, muy cómodo les resulta el pago.

4.3. NECESIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS RURALES

La implementación de servicios financieros rurales, debe cumplir con una oferta que tenga capacidad de repuesta inmediata a sus demandantes en concordancia con sus necesidades.

Los servicios financieros rurales deben ser capaces de adecuarse a situaciones diversas y cambiantes del entorno. La adecuación de la oferta debe contemplar una respuesta a los flujos estacionales de ingresos y egresos (ciclos de producción) que presenta este segmento, estableciendo mecanismos y procedimientos idóneos para reducir costos de transacción tanto de la institución como de los clientes.

La necesidad de los servicios financieros rurales puede ser cubierta por varias entidades de tipo formal e informal:

- a. Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales
- b. Organizaciones No Gubernamentales
- c. Programas de Crédito Rural
- d. Cajas Solidarias
- e. Bancos Comunales
- f. Microbancos
- g. Cajas de Ahorro Comunales.



4.4. LA SOSTENIBILIDAD DEL MICROCRÉDITO EN EL SECTOR RURAL

Al hablar de Sostenibilidad, nos referimos a ésta como la clave para la permanencia institucional en la actividad crediticia, y también para que la entidad que da el servicio sea más especializada y eficiente.

La sostenibilidad financiera es el resultado de la combinación de la minimización de los costos y la maximización de los ingresos de la entidad, pero también al crecimiento de los ahorros, la capitalización y la inversión local, lo que genera estabilidad y crecimiento económico, volviendo al sistema duradero y atractivo. A esto se suma la percepción de confianza, credibilidad e imagen institucional.

Algunos indicadores importantes de la sostenibilidad financiera son: calidad de la cartera de crédito en relación con los activos totales, ahorro captado con relación a los pasivos totales, ahorro captado en relación con la cartera de crédito, la base patrimonial en relación con los activos totales, la calidad de las colocaciones (el peso relativo de la cartera en mora y de las cuentas incobrables), provisiones para cuentas incobrables, etc.

De esto se desprende que gracias a una buena sostenibilidad se logrará una entidad eficiente. De ahí que tenemos que analizar el concepto de eficiencia, la misma que se traduce en crecimiento económico y desarrollo institucional, basada en los indicadores que anteriormente se mencionaron.

Dentro de este análisis cabe mencionar como ejemplo y para efecto de comparación, el proyecto para Programas de Microcrédito Rural para pequeños negocios en Piura-Perú, cuyo nombre original es "Estrategias de Microcrédito Rural: ¿Es la banca solidaria más eficiente que el crédito individual?".

Los objetivos principales de este estudio se basan en dos puntos:

- a. Medir la sostenibilidad de las instituciones o la eficiencia de éstas, basados en índices como rentabilidad, morosidad y eficiencia en la gestión; y,
- b. Comprobar si se cumple con el objetivo de promover actividades productivas y otros efectos positivos en los beneficiarios.



En este estudio se obtuvo como resultado que una medición real de la eficiencia y de la eficacia de la intervención del microcrédito, debería considerar si es que los objetivos planteados están siendo alcanzados a la par de la sostenibilidad económica.

En el presente caso, como nos estamos refiriendo a las comunidades del sector rural del cantón Riobamba, la sostenibilidad del crédito rural en esta área se afianza en la capacidad de captar los recursos que ahorran los mismos beneficiarios de los préstamos.

El crecimiento y fortalecimiento de estas instituciones se fundamentan en gran medida en razones inherentes a las identidades que conforman y sobre las cuales se basa su institucionalidad; entre otras se anotan las siguientes:

- a) Las instituciones tienen una enorme acogida porque nacen de las mismas poblaciones locales, son administradas por la gente del lugar y controladas por la misma comunidad.
- b) Al haber nacido de iniciativas locales, se genera un gran sentido de pertenencia y solidaridad. Es "su cooperativa" y está al servicio de todos. El desarrollo de la cooperativa queda ligada al desarrollo de la comunidad.
- c) La calidad de los servicios. La comunidad sabe que sus ahorros están seguros, pues confían en sus administradores.
- d) El crédito, el servicio prioritario, su trámite y concesión ágil y oportuna, cubre todas sus necesidades de inversión: agricultura, ganadería,

comercio, artesanía, vivienda, educación, salud y hasta en ciertos casos para bienes de consumo.

A diferencia de otros agentes, bancos por ejemplo, presentan una serie de ventajas comparativas y competitivas que las fortalecen y permiten prever su sostenibilidad en el tiempo. Estas ventajas son observables tanto en el monto de capital que manejan, como el que éste es producto del ahorro local, a más del número de participantes; incluso en la agilidad y solvencia con la que han intermediado recursos de fondos que permanecían inmovilizados por varios años.

Para que los programas de Microcrédito en las comunidades del sector rural pertenecientes al Cantón Riobamba sean sostenibles y sustentables deben cumplir con lo siguiente:

a) A quién atender (Grupos beneficiarios) :

- Pequeños productores agrícolas
- Pequeños productores pecuarios
- Pequeños comerciantes
- Pequeños Artesanos



b) Que servicios financieros ofrecer:

1. Crédito Productivo.- Aquellos que están destinados a financiar distintas actividades económicas productivas, y requieren de garantía personal individual.

Las condiciones para obtener este crédito serán:

- Monto máximo a otorgarse: \$ 3.000,00
- Garantía: Personal (un garante)

- Plazo máximo: 36 meses
- Tasa de Interés: 1,5 % mensual

2. Crédito Emergente.- Aquellos que sirven para cubrir necesidades urgentes e imprevistas que se presentan en el convivir diario como: calamidad doméstica, accidentes, enfermedades inusitadas, imprevistos; requieren de garantía personal.

Las condiciones para obtener este crédito serán:

- Monto máximo a otorgarse: \$ 500,00
- Garantía: Personal (un garante)
- Plazo máximo: 12 meses
- Tasa de Interés: 1. 5% mensual

3. Crédito Especial.- Créditos que están destinados a financiar la compra de mercaderías de forma oportuna y diligente, así como la producción agrícola y pecuaria de ciclo corto, beneficiando y apoyando el desarrollo productivo.

Éste crédito se otorga bajo las siguientes condiciones:

- Monto máximo a otorgarse: \$ 2.500,00
- Garantía: Personal (un garante)
- Plazo máximo: 12 meses
- Tasa de Interés: 1.5% mensual

4. Microcrédito - Grupal.- Aquel que está orientado a fomentar el desarrollo de actividades económicas individuales homogéneas de un grupo de beneficiarios (5). La responsabilidad del reembolso asume el grupo colectivamente (grupo solidario) por medio de un líder.

Las condiciones para obtener este crédito serán:

- | | |
|-----------------------------|---------------------|
| - Monto máximo a otorgarse: | \$ 5.000,00 |
| - Garantía: | Solidaria del grupo |
| - Plazo máximo: | 12 meses |
| - Tasa de Interés: | 1. 5% mensual |



CIB-ESPOL

Nota: Ver Anexo No. 22

Las tasas de Interés del mercado financiero formal e informal tienen una diferencia en cuanto a las comisiones que éstas tienen como política crediticia para cobrar a los usuarios del crédito. (Ver Anexo 23)

c) Fuentes de Financiamiento

Las entidades microfinancieras del sector rural (Cajas Solidarias, Bancos Comunes, Microbancos, etc.) del cantón Riobamba, reciben fondos de organizaciones no gubernamentales y gubernamentales que financian el desarrollo y fomento de actividades productivas a través de Programas de Crédito Productivo.

En la Provincia de Chimborazo, específicamente el PRODEPINE, la Curia Diocesana, el FEPP, Ayuda en Acción y otras, entregan a grupos organizados del sector rural constituidos en entidades microfinancieras informales (Cajas Solidarias, Bancos Comunes, Microbancos, etc.) Capital Semilla en proporción al aporte inicial (\$ 300,00) de sus miembros cuatro por uno (4 x 1) y hasta por un monto de \$ 1.200,00, a través de un Convenio de Participación en el Programa de Cajas Solidarias (Ver Anexo 8), en donde se estipulan las condiciones.

Los Bancos Comunes, constituyen un nivel más alto que las Cajas Solidarias, y que luego de haber demostrado un manejo eficiente de los

recursos, reciben un aporte de incremento al Capital Semilla de \$ 1.000,00 y \$ 600,00 para fortalecimiento institucional (equipamiento).

El Aporte e incremento de Capital Semilla entregado por el PRODEPINE, constituye un fondo no reembolsable que no devenga intereses; los intereses que cobran (tasas activa) sirven como palanca financiera, es decir, cada año se capitaliza fortaleciendo el patrimonio de ellas, de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de Participación en el Programa de Cajas Solidarias (Ver Anexo 8). Los aportes de La Curia Diocesana y el FEPP constituyen créditos reembolsables que devenga un interés del 12% anual sobre el monto prestado, estos valores son devueltos una vez que se ha cumplido con el plazo estipulado en los Convenios firmados por las partes. (Ver Anexo No. 24)

d) Requisitos para acceder a un crédito:

Los requisitos para acceder a un crédito son los siguientes:



CIB-ESPOL

BANCA INFORMAL	BANCA FORMAL
<ul style="list-style-type: none"> • Ser socio de la Caja Solidaria o Banco Comunal • Vivir en la Comunidad • Solicitud (Ver Anexo 27) dirigida al Presidente, especificando y adjuntando: <ul style="list-style-type: none"> - Monto del crédito - Plazo del repago - Destino del crédito - Nombre del garante - Dirección domiciliaria - Copias de la cédula de identidad • Plazo de aprobación inmediata. <div style="text-align: center;">  <p>CIB-ESPOL</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> • Ser socio de la institución por lo menos tres meses. • Depositar el encaje del crédito (3x1) con 30 días de anticipación a la solicitud del crédito. • A la solicitud, deberá adjuntar la siguiente documentación. <ul style="list-style-type: none"> - Copias de las cédulas de identidad y certificado de votación del socio, garantes y sus cónyuges, en caso de ser casados. - Copia de la libreta de ahorros - Copia documentos que certifiquen la propiedad de bienes declarados. - Copia documentos que certifiquen dirección del negocio, domicilio del socio y garantes. - Certificación de existencia y ubicación del negocio (Patente Municipal y/o RUC). - Certificación de ingresos • Inspección y verificación de los datos consignados en la solicitud. • El trámite de operación de crédito es personal. • Plazo de aprobación: 8 días.

Fuente: Programa de Cajas Solidarias
 Elaborado por: La Autora

Como se puede observar los trámites en las entidades financieras informales son mucho más sencillas que las exigidas por las formales; estos factores son muy importantes dentro de la sostenibilidad de los

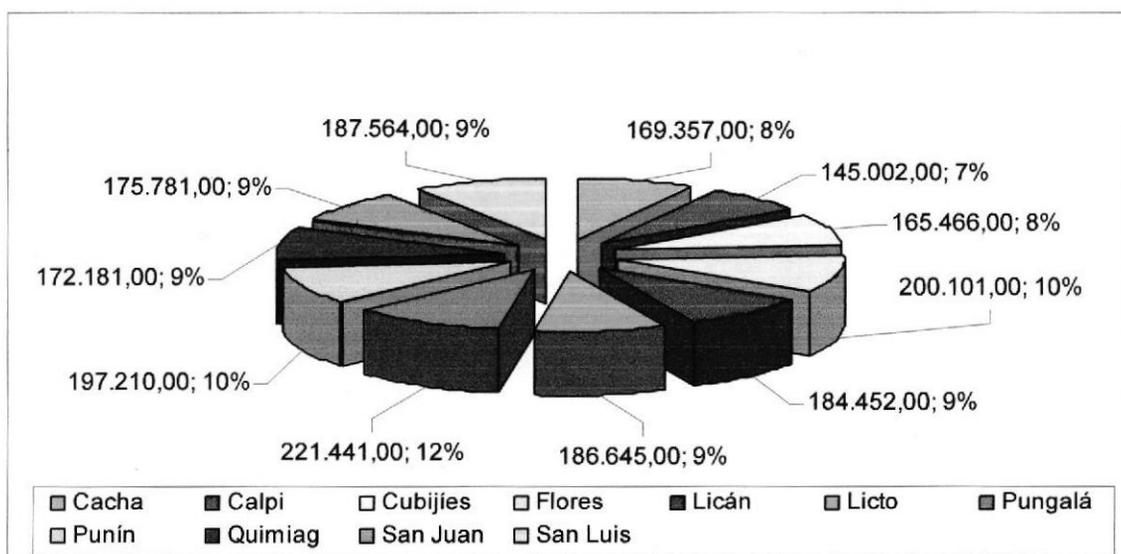
servicios financieros en el sector rural, puesto que permiten y crean confianza en el sistema afirmando su presencia en el tiempo.

e) Créditos Otorgados

Las entidades que operan con Programas de Microfinanzas Rurales en Riobamba son: Cooperativas de Ahorro y Crédito Rurales, Organismos No Gubernamentales – ONG's, Organizaciones Gubernamentales, Organizaciones Religiosas, etc. (Ver Anexo 12). Existe una gran circulación de recursos que dinamizan la economía y el sector de la producción rural.

Gráfico # 3

Distribución del Crédito por Parroquias Rurales del Cantón Riobamba – Años: 1996 – 2004

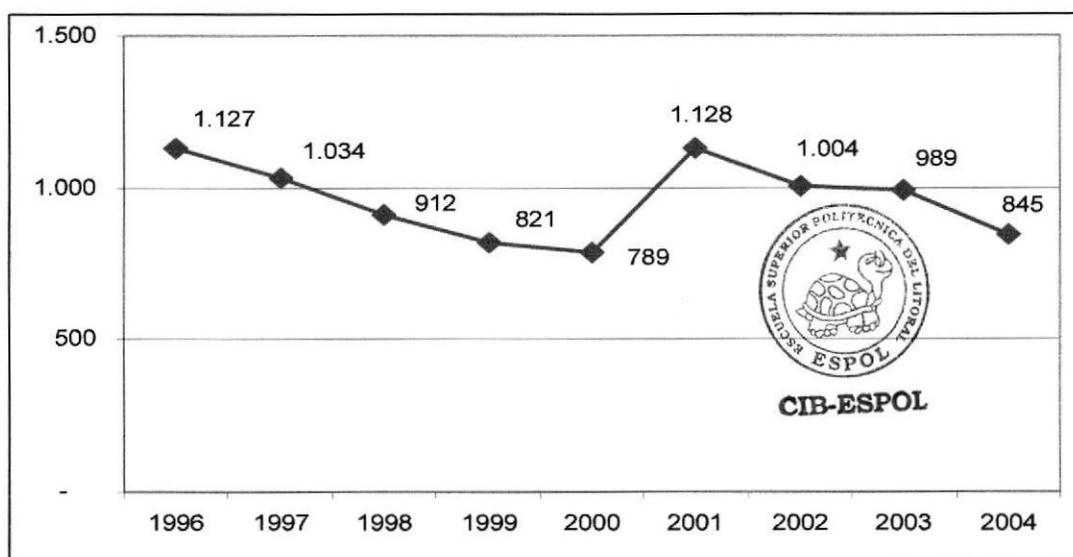


Fuente: Anexo 25

Elaboración: La Autora

Gráfico # 4

**Número de Crédito Concedidos por Actividades Económicas
Crédito Agrícola – Años 1996 / 2004**



Fuente: Anexo 26

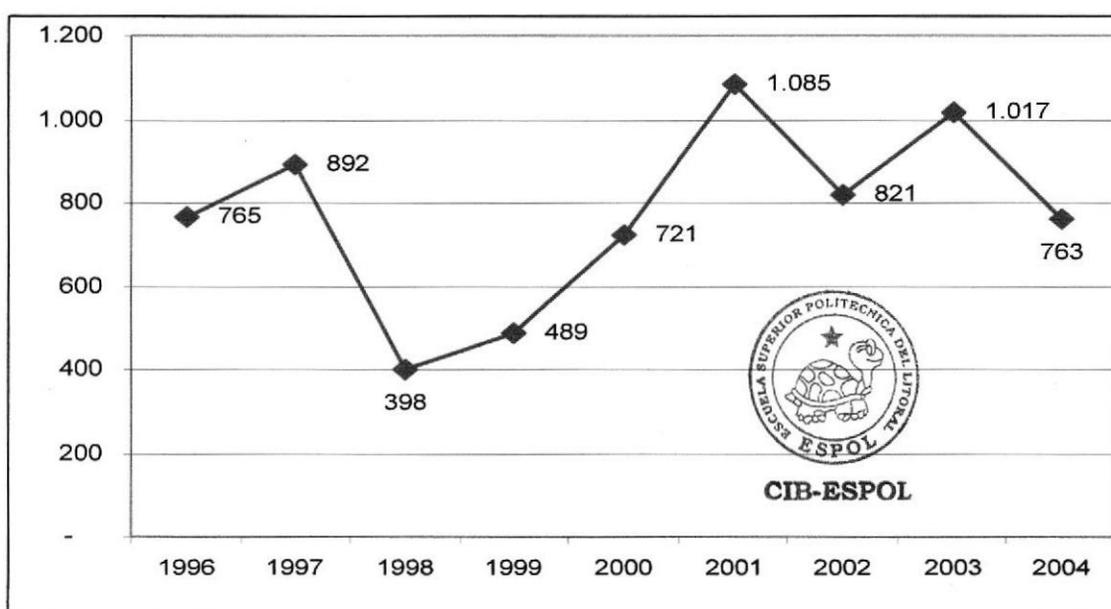
Elaboración: La Autora

El comportamiento de la demanda de crédito agrícola en los últimos años (1996 – 2004), ha sufrido ciertas variaciones; si tomamos en cuenta que el año de 1996 la demanda fue de 1.127 créditos, en adelante tiende a la baja hasta el año 2000, situándose en 789; esto debido a los movimientos migratorios de la población rural, el encarecimiento de los insumos agrícolas (semillas, fertilizantes, mano de obra, etc.), los factores climáticos que afectan a los cultivos y causan pérdidas. A partir del año 2001 la demanda de crédito se incrementa notablemente en 339 créditos más que el año anterior. La oferta de crédito de las ONG's y de Organizaciones Gubernamentales a través de Programas Financieros Rurales (FEPP, PRODEPINE, CESA, etc.) a bajo costo y sin mayores trámites, permitió que la población rural (pequeños productores) tenga acceso a crédito directo. La curva de tendencia de demanda de crédito comienza a bajar nuevamente a partir del 2002, 2003 y 2004, la

producción agrícola se ve amenazada nuevamente por el alza de los insumos agrícolas y por la migración galopante ante la crisis económica del país, causada por la dolarización y la reducción y recorte de financiamiento por parte de los Organismos de Financiamiento (Banco Mundial, FIDA, EZE Programa pan para el mundo).

Gráfico # 5

Número de Crédito Concedidos por Actividades Económicas
Crédito Pecuario – Años 1996 / 2004



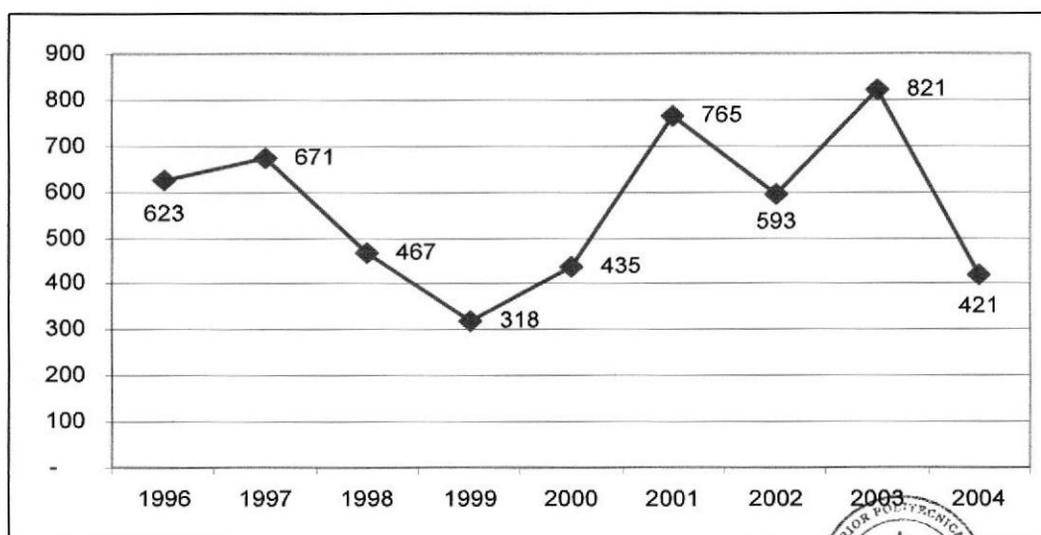
Fuente: Anexo 26

Elaboración: La Autora

La demanda de créditos pecuarios sufrió una baja notable el año de 1998, debido a la fiebre aftosa que azotó al ganado vacuno principalmente. A partir del año 1999 los Programas de Transferencia de Tecnología Pecuaria implementado por varias ONG's en la Sierra Central, y en la provincia de Chimborazo por parte de CESA – Central Ecuatoriana de Servicios Agropecuarios, permite que ésta actividad tenga un ascenso

galopante hasta el año de 2001, las actividades que se incrementaron fueron: la crianza y explotación avícola y porcina, por ser de corto y mediano ciclo, así como la demanda de su carne en el mercado ciudadano.

Gráfico # 6
Número de Crédito Concedidos por Actividades Económicas
Crédito Artesanal – Años 1996 / 2004



Fuente: Anexo 26
Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

El comportamiento y tendencia del crédito artesanal en el período 1996 – 2004 sufre algunas variaciones que implícitamente tienen que ver con los factores que afectan a las actividades más representativas de producción en el sector rural. El año de 1999 la producción artesanal se ve afectada por la falta de capital de trabajo y la limitación de crédito (iliquidez de instituciones y organismos de desarrollo social por el congelamiento de sus cuentas) debido al feriado bancario y al impuesto del 1% a la circulación de capitales.

La actividad artesanal manufacturera (fajas, bayetas, sombreros, bolsos, gorros, alpargatas, etc.) practicada por la población del sector rural, se ve restringida y afectada por el alza de los insumos (lana, tinturas, mano de obra), así como por los productos sustitutos (poliéster, zapatos de caucho y fibras sintéticas) y el cambio de costumbres adquiridas en la ciudad. Estos factores han sido decisivos para que muchas unidades familiares dedicadas a estas labores las sustituyan por otras.



CIB-ESPOL

f) Repago del crédito

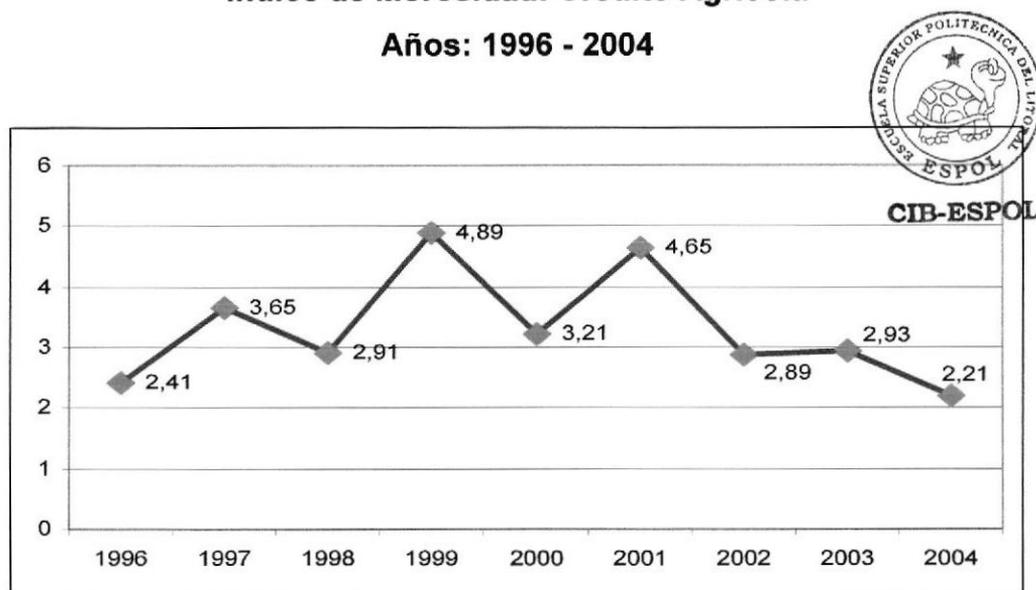
Las Juntas Directivas de las Cajas Solidarias y Bancos Comunales, son las encargadas de la recaudación del crédito, para ello se ha establecido como política de cobranzas el primer domingo de cada mes para la cancelación del capital e intereses, así como la entrega de nuevos créditos; es decir la Tesorería de la Microfinanciera circula el capital inmediatamente, ayudando de esta manera a la sostenibilidad de estas entidades y a una administración eficaz.

g) Índice de Morosidad

El riesgo de repago del crédito (incumplimiento de las obligaciones) en el sector rural está relacionado con muchos factores, entre ellos tenemos: climáticos (sequía, lluvias torrenciales, heladas, etc.), ciclos de producción (flujo de caja), precios de los productos en el mercado agropecuario (competencia), la tasa de interés (tasa activa), el plazo, las garantías, etc.

A través de los siguientes gráficos se puede determinar la tendencia de la morosidad en los microcréditos otorgados en el sector rural del Cantón Riobamba por actividades económicas:

Gráfico # 7
Índice de Morosidad: Crédito Agrícola
Años: 1996 - 2004



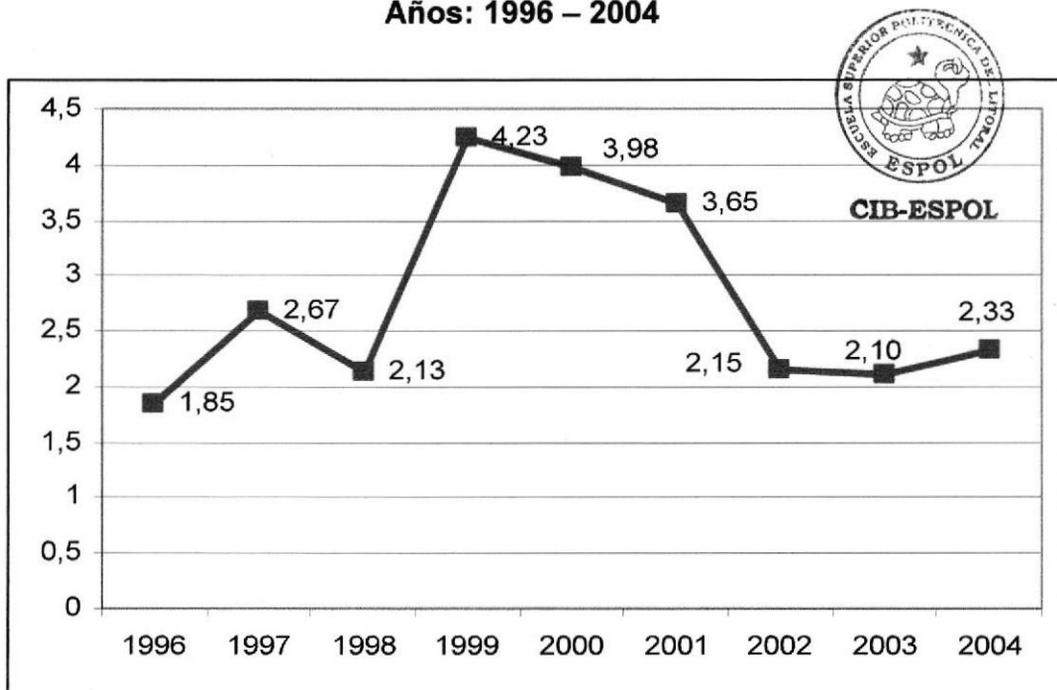
Fuente: Anexo 30
Elaboración: La Autora

Los créditos Agrícolas durante el período analizado, presenta en el año 1999 el porcentaje más alto con 4.89%, debido a que en este año hubo una crisis para el sistema productivo con el congelamiento de las cuentas en el sector financiero nacional, causando iliquidez y recesión para la economía nacional.

La cartera de crédito en morosidad se recupera en los años siguientes; el año de 2004 presenta un porcentaje del 2.21% que se encuentra por debajo del límite del índice del sistema que es del 4.8%.²⁰

²⁰ Superintendencia de Bancos; Índices del Sistema Financiero Nacional, Septiembre/2004

Gráfico # 8
Índice de Morosidad: Crédito Pecuario
Años: 1996 – 2004

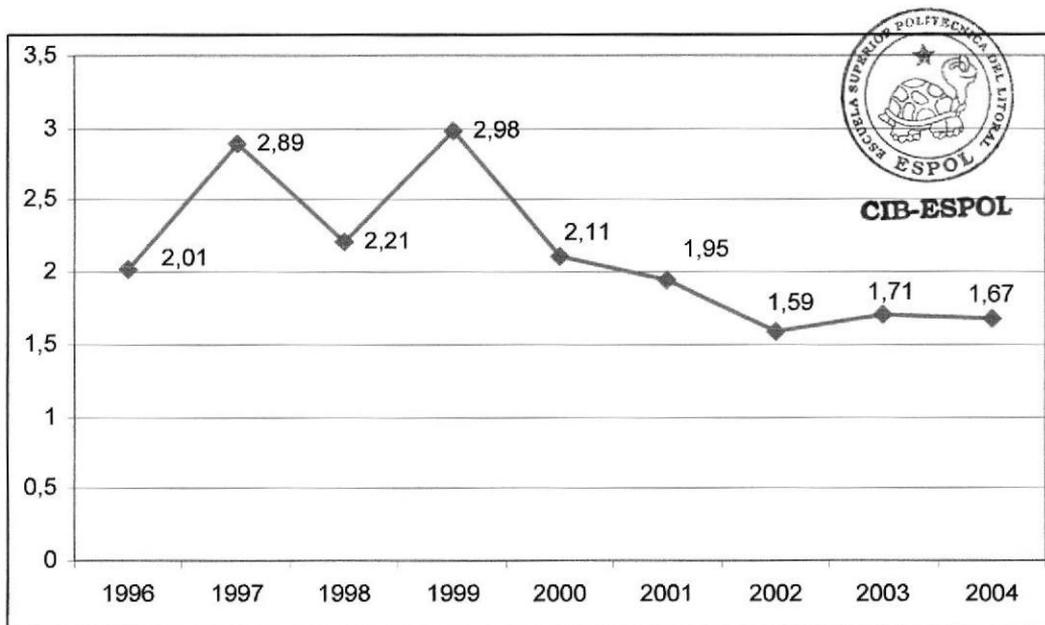


Fuente: Anexo 30

Elaboración: La Autora

El índice de morosidad del sector pecuario en el año de 1999 alcanza un porcentaje del 4.23%, siendo el más alto del período analizado, por cuanto en este año el congelamiento bancario ocasionó la baja del precio de los animales por la falta de liquidez. Se puede observar que para los años siguientes la morosidad tiende a la baja, hasta llegar a un 2.33% en el año de 2004, índice que se encuentra por debajo del índice del sistema.

Gráfico # 9
Índice de Morosidad: Crédito Artesanal
Años: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 30
 Elaboración: La Autora

Los créditos artesanales son los que menos índice de morosidad elevado presentan, esto debido a que en esta actividad la circulación de dinero es permanente y no estacional como en los agrícolas y pecuarios. El año de 1999, presenta un porcentaje de 2.90% debido a la recesión económica por el feriado bancario. El año de 2004, este índice alcanza un valor de 1.67%, es decir, que se ha recuperado a través del tiempo.

Si comparamos el índice de morosidad de las Cajas Solidarias y Bancos Comunales del 1.67% del año 2004, con el índice del sistema del 4.8%, podemos considerar que se encuentra por debajo, y por lo tanto no existe un riesgo eminente de pérdida.

En general el Índice de morosidad ha disminuido de manera considerable, pero no por la eficiencia del sistema, sino porque muchos de los

beneficiarios reciben remesas del exterior, lo que explica en cierta manera la reducción del número de créditos en algunos sectores.



CIB-ESPOL

i. Principales Factores que Afectan al Crédito

Cuando nos referimos a raíces o causas principales que afectan al repago del crédito, son solamente cinco las razones por las cuales los clientes deudores no pagan a tiempo y se atrasan en sus obligaciones.

- a) **Animadversión:** Se trata de una predisposición negativa y “gratuita” que el socio/cliente experimenta ante el cobrador, el servicio – producto y/o hacia la entidad.
- b) **Postergación:** El ser humano por naturaleza es amigo de postergar las decisiones hasta tanto no sienta una fuerza lo suficientemente poderosa que lo impulse a actuar. Esto es una característica común en todas las personas en el sentido de hacer sufrir atraso; dejar para después.
- c) **Temor o miedo:** Es una aflicción natural de las personas ante un peligro real o imaginario. Es un sentimiento de inquietud y zozobra por falta de seguridad en la determinación que necesita tomar, pagar.
- d) **Desinterés o falta de interés:** Es una apatía que se manifiesta en una indiferencia total del cliente hacia los beneficios que puede percibir si su crédito se mantiene al día.
- e) **Escarmiento:** Es una mala experiencia vivida por el deudor que genera un cambio brusco en su actitud puesto que se piensa que posiblemente se reincidirá a sabiendas del error ya cometido.

4.5. ROL SOCIAL DE LAS MICROFINANZAS EN EL SECTOR RURAL

El rol social que cumple las microfinanzas en el sector rural, es trascendental, puesto que el crédito se convierte en un instrumento financiero y un insumo productivo en si mismo, por eso las microempresas rurales son un elemento de desarrollo que debe ser potencializado a encadenamientos productivos más amplios, con la perspectiva de lograr cambios significativos que contribuyan al mejoramiento y dinamización de la economía local.

Una de las finalidades primordiales de los Programas Microfinancieros, es proveer servicios de capacitación, asistencia técnica, gestión y financiamiento, a los sectores informales de la economía rural y urbano marginal, a fin de mejorar la calidad y volúmenes de producción, utilizar su capital humano y de trabajo para lograr relaciones estables en el mercado, siendo beneficiarios todos los microproductores que no disponen de garantías efectivas para acceder a los recursos económicos del sistema financiero formal.

Por ello se considera que hay que darles una base sólida a los beneficiarios de estos Programas, a través de metodología que parte del enfoque de la participación y responsabilidad compartida, la misma que deviene desde los propios actores sociales, refiriéndose el enfoque participativo en su dimensión económica, a la durabilidad en su inversión y socio institucional en las responsabilidades compartidas.

Los microcréditos se orientan a fomentar actividades productivas dentro de un marco de programas integrales de desarrollo comunitario o desarrollo rural y dentro de programas promovidos por los beneficiarios dedicados a la artesanía, la agricultura, el comercio, los pequeños negocios, la



actividad pecuaria y grupos de mujeres empresarias emprendedoras organizadas.

Las microfinanzas en el sector rural han mejorado en parte los indicadores sociales, los mismos que se demuestran a través de gráficos. Adicionalmente se sustentarán estos resultados gracias al análisis realizado a través de una **Modelación Lineal**, en la cual se tratará de explicar cada uno de los indicadores sociales (Y), con el monto promedio de créditos (X) recibidos por los grupos, con el propósito de conocer el grado de correlación y de explicatividad que tienen cada uno de estos indicadores con los préstamos que se han otorgado, y en qué medida el incremento de los montos de los créditos afecta a la variable que se analizará.

4.5.1. Modelación:

$$Y = \beta_0 + \beta_1 X$$

Dónde:

Y = indicadores sociales (analizados de forma individual)

X = monto promedio de créditos concedidos a los grupos

β_0 = ordenada en el origen o intercepción; valor de Y cuando X = 0

β_1 = pendiente de la recta; cambio en Y por unidad de aumento en X
(razón de los cambios.

El nivel de confianza con el que se trabaja es del 95%, con un alfa del 0.05. ($\alpha = 0.05$)

Las hipótesis que se probarán son las siguientes:

Hipótesis Nula: $H_0: \beta_i = 0$

Hipótesis Alternativa: $H_i: \beta_i \neq 0$

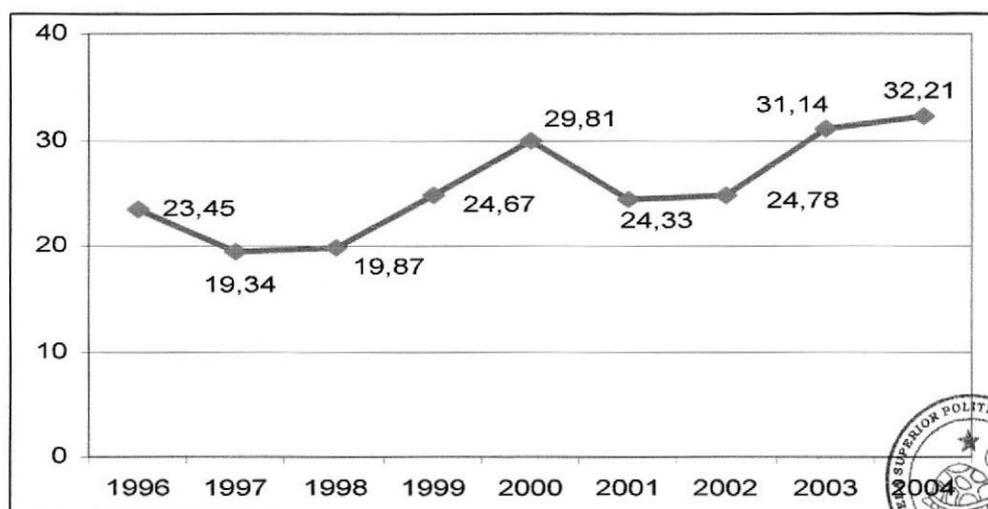
Los estadísticos que se tomarán en cuenta para el análisis de cada uno de los indicadores sociales serán:

Coeficiente de Correlación	Permite medir el grado de relación que tienen las variables X y Y (cada uno de los indicadores con los montos promedios de créditos concedidos).
Probabilidad Asociada al Estadístico F	Sirve para medir el poder de explicación del modelo.
Probabilidad Asociada al Estadístico t	Sirve para medir cada estimador y tener la potestad de rechazar o aceptar las hipótesis.



CIB-ESPOL

Gráfico # 10
Índice de Desarrollo Social
Años: 1996 - 2004



Fuente: Anexo 31

Elaborado por: La Autora



CIB-ESPOL

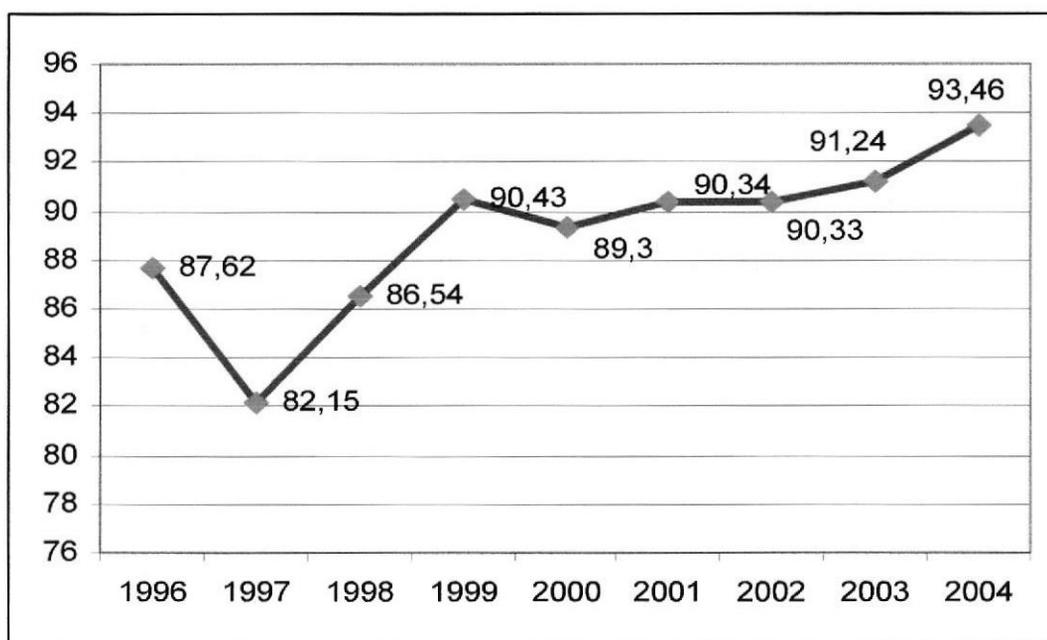
A través de este indicador podemos deducir que el desarrollo social ha tenido un crecimiento sostenido durante estos nueve años, en 1996 el desarrollo social alcanzaba un índice del 23.45%, la pobreza y la atención a los problemas básicos de infraestructura fueron notables, la población en el sector rural no podía acceder a servicios de salud y otros más. Para el año 2004, se incrementa en 32.21%, esto quiere decir que los servicios principalmente de salud y educación fueron atendidos pero de manera reducida.

Uno de los factores que afecta y que tiene que ver con la incidencia de la pobreza y la indigencia es que mucha gente del sector rural ha dejado de trabajar en actividades que le proporcionaba un ingreso, para percibir el Bono de la pobreza, hoy denominado Bono de Desarrollo Humano. La población femenina principalmente ha dejado sus trabajos de servicio

doméstico y han pasado a la desocupación porque ven en este bono una manera fácil de obtener un ingreso sin trabajar.

Gráfico # 11

**Incidencia de Pobreza
Años: 1996 - 2004**



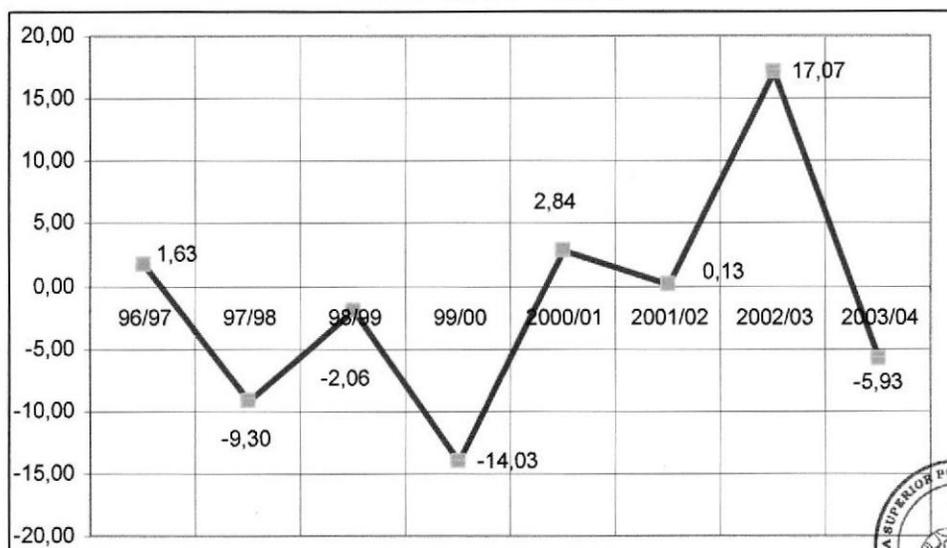
Fuente: Anexo 31

Elaborado por: La Autora

Como se puede observar el índice de incidencia de la pobreza se ha incrementado año a año, esto debido a la falta de fuentes de empleo, y a la falta de capital de trabajo para cultivar las tierras, la migración a las grandes ciudades y el abandono de las tierras; si bien es cierto en el año 96 el índice alcanzaba un porcentaje del 87.62% para el año 2004 alcanza un porcentaje del 93.46%, considerándose también como factor preponderante el índice de natalidad y el crecimiento de la población.

Gráfico # 12

Incidencia de Indigencia Años: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 31

Elaborado por: La Autora



CIB-ESPOL

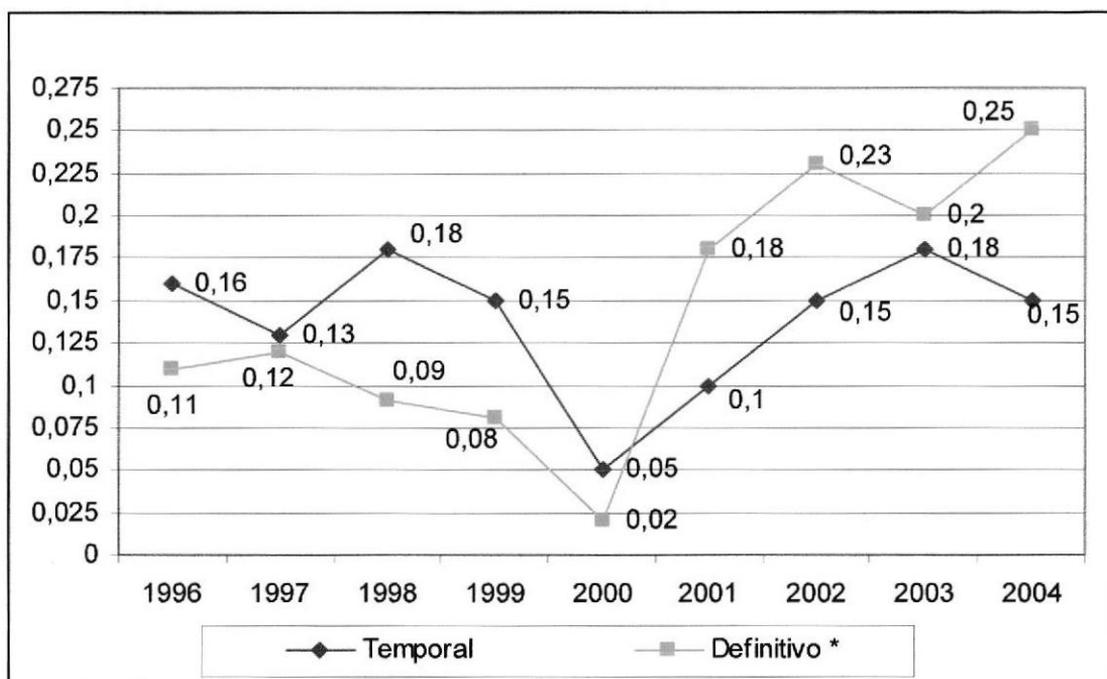
El índice que mide la incidencia de la indigencia en el sector rural ha sufrido variaciones positivas y negativas. Durante el año 96/97 este índice varió en 1.63% positivo; la relación de los años 97/98 marcó un descenso de 9.30% debido a que durante este período la inflación fue galopante e influenció en el sector más vulnerable de la sociedad, este es el sector rural.

La indigencia se ve principalmente en la población de edad mayor (60 a 80 años), que no puede trabajar, y que en mucho de los casos sus familiares han migrado a la ciudad o al exterior y que no tiene quien les ayude, razón por la que salen a las ciudades a mendigar y pernoctan en los parques y plazas.

Los gobiernos de turno poco o nada han hecho por solucionar estos graves problemas, que se convierten en una lacra social.

Gráfico # 13

Movimiento Migratorio – Años 1996 / 2004



Fuente: Anexo 32

Elaborado por: La Autora

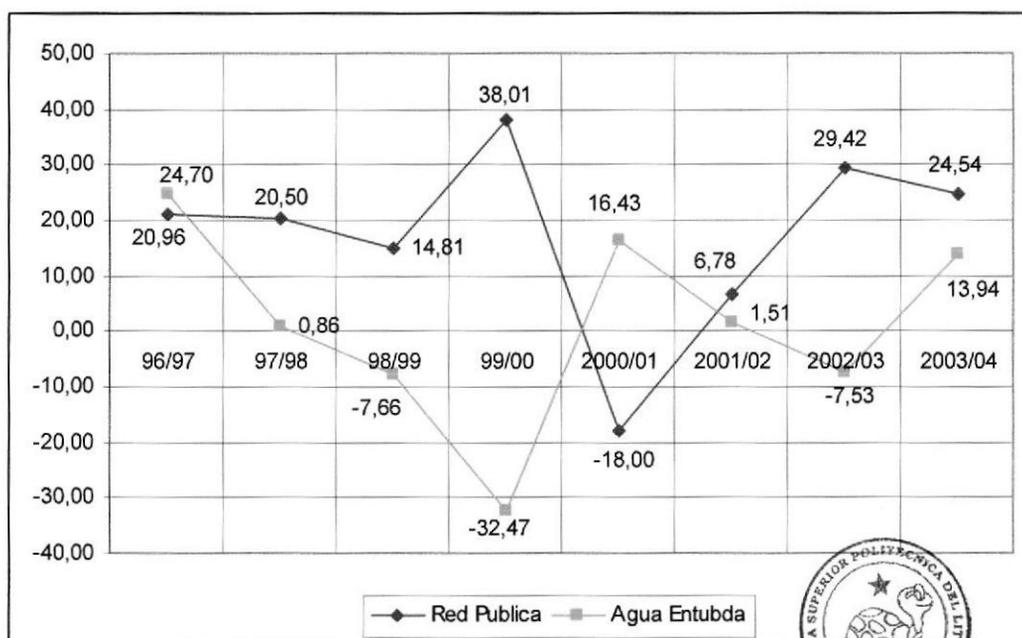
El movimiento migratorio en los últimos años ha sido creciente, esto debido a la falta de empleo y a la crisis económica desatada por la inflación, la recesión económica, la devaluación de la moneda, la inseguridad. Por un lado la migración temporal ha crecido, la gente abandona el campo para ir a la ciudad en donde incrementan los cinturones de miseria. Y por otro lado la migración definitiva hacia otros países, principalmente a España, Italia y Alemania ha crecido notablemente.

La migración ha causado graves problemas sociales, separación de familias, destrucción de hogares, niños abandonados, deserción escolar,

falta de afectividad, degradación social, etc., que se reflejan a través de los índices de desarrollo social de forma negativa.

Gráfico # 14

**Abastecimiento de Agua
Red Pública - Agua Entubada
Años: 1996 - 2004**



Fuente: Anexo 33

Elaborado por: La Autora



CIB-ESPOL

El abastecimiento de agua potable en el sector rural es insuficiente, la mayor parte de la población se abastece de este líquido a través de tubería tomándola de vertientes naturales, la misma que en muchos de los casos han sido causa de enfermedades entéricas (diarreas, salmonelosis, etc.), principalmente en la población infantil.

Los programas de saneamiento ambiental y salud pública por parte del Gobierno no llegan a estos rincones.

La prestación de servicios financieros (créditos) para el fortalecimiento y fomento de actividades productivas en el sector rural, ha permitido que sus habitantes mejoren su nivel de vida, ya que con el apoyo de las Organizaciones de Segundo Grado – OSG's han podido invertir sus excedentes (ganancias) en la instalación de las redes de servicio de agua entubada en el interior de sus hogares.

El último censo de población y vivienda realizada en noviembre del año 2001, demuestra que la población rural del Cantón Riobamba ha tenido acceso a varios servicios de infraestructura tal como lo demuestra el gráfico 14.

De acuerdo a la modelación se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla # 1

Agua Entubada (Y)	Monto créditos promedio concedidos (X)
59	335.75
51	321.95
63	580.97
72	563.42
65	564.03
61	545.67
69	550.93
72	538.15

Elaborado por: La Autora

Tabla # 1a

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.76
Coefficiente de determinación R ²	0.58
Prueba F	8.16
Valor Crítico de F	0.029

Fuente: Tabla 1

Elaborado por: La Autora



CIB-ESPOL

Tabla # 1b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	38.53	4.24	0.01
Variable X1	0.05	2.86	0.03

Fuente: Tabla 1

Elaborado por: La Autora

Como se puede observar en los resultados, el acceso al abastecimiento de agua que proviene de vertientes y que para que lleguen a las comunidades se lo ha hecho a través de tuberías, tiene una alta correlación (0.76 de la tabla 1a) con los créditos que han percibido los miembros de las comunidades, aunque no en un ciento por ciento, debido a que los fondos que se invirtieron en la implementación de este servicio, no todos fueron provenientes de créditos, sino que se debieron a otros factores como por ejemplo las remesas de los emigrantes

Por otro lado, la probabilidad asociada a la prueba F muestra un valor de 0.029 (tabla 1a), inferior de 0.05, lo que indica que el crédito promedio si explica en algún grado al número de beneficiarios del servicio de agua entubada.

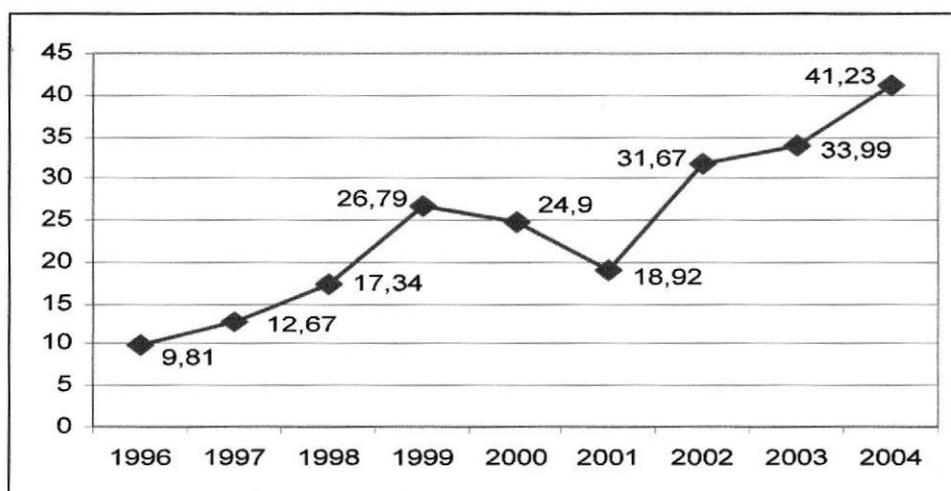
La probabilidad asociada al estadístico t nos muestra un valor de 0.03 (tabla 1b), que de igual forma es inferior a 0.05, por lo tanto rechazo la

hipótesis de que el estimador β_1 es igual a cero, es decir, que β_1 sea diferente de 0, y esto implica que por cada unidad de aumento que haya en los créditos concedidos (X) influirá en el mejoramiento del abastecimiento de agua por tuberías en la misma proporción que indique el estimador. β_1 que en este caso es de 0.05 (tabla 1b).

Nótese que se presenta únicamente el análisis hecho al acceso al abastecimiento de agua entubada y no por red pública. Esto se debe a que realizada la modelación, se obtuvo como resultado que en realidad no hay relación entre el crédito y el mejoramiento de este servicio. Esto es entendible dado que para tener agua potable no solo basta con poseer recursos para implantarla, sino que como se sabe es algo que compete a la Administración pública, por lo tanto es gasto público y el microcrédito no puede influenciarlo.

Gráfico # 15

**Combustible para Cocinar: Gas
Años: 1996 – 2004**



Fuente: Anexo 34

Elaborado por: La Autora

El gas en el sector rural se ha vuelto un insumo principal, por el costo y por la facilidad de abastecimiento. Si tomamos en cuenta que durante el año 1996 apenas el 9.81% de la población lo utilizaba; durante los años venideros se va incrementando considerablemente: al año 1999 ya un 26.79% de la población la utiliza. Durante el año 2001, el consumo baja a un 18.92%, es decir que un 7,87% de la población rural dejó de consumir por la crisis económica (alto costo de la vida, salarios bajos, inflación, devaluación de la moneda y pérdida del poder adquisitivo del sucre). Para el año 2004 el consumo alcanza una cifra considerable de 41.23%, es decir que casi un 50% de la población utiliza el gas como principal combustible para cocinar.

Tabla # 2

Uso de Gas (Y)	Monto créditos promedio concedidos (X)
9.81	335.75
12.67	321.95
17.34	580.97
26.79	563.42
24.9	564.03
18.92	545.67
31.67	550.93
33.99	538.15



CIB-ESPOL

Elaborado por: La Autora

Tabla # 2a

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.70
Coefficiente de determinación R ²	0.49
Prueba F	5.85
Valor Crítico de F	0.048

Fuente: Tabla 2

Elaborado por: La Autora

Tabla # 2b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-6.83	-0.56	0.59
Variable X 1	0.06	2.42	0.047

Fuente: Tabla 2

Elaborado por: La Autora

De acuerdo con los resultados que se han obtenido a través de la modelación, se observa que existe un alto grado de correlación de 0.70 (tabla 2a) entre los créditos que se han otorgado con el hecho de que las personas beneficiadas con los mismos, han tenido acceso a mejorar su calidad de vida por medio del uso del gas, ya que habitualmente sólo cocinaban con carbón o leña.

La probabilidad asociada al estadístico F muestra un valor de 0.048 (tabla 2a), que aunque es un poco menor que $\alpha = 0.05$, muestra que el modelo si explica en algún grado el hecho de que gracias a los microcréditos otorgados en estas comunidades, los miembros de las mismas tienen la oportunidad de contar con bombonas de gas de uso doméstico, a través de campañas que han realizado ya sean las Cajas Solidarias o los Bancos



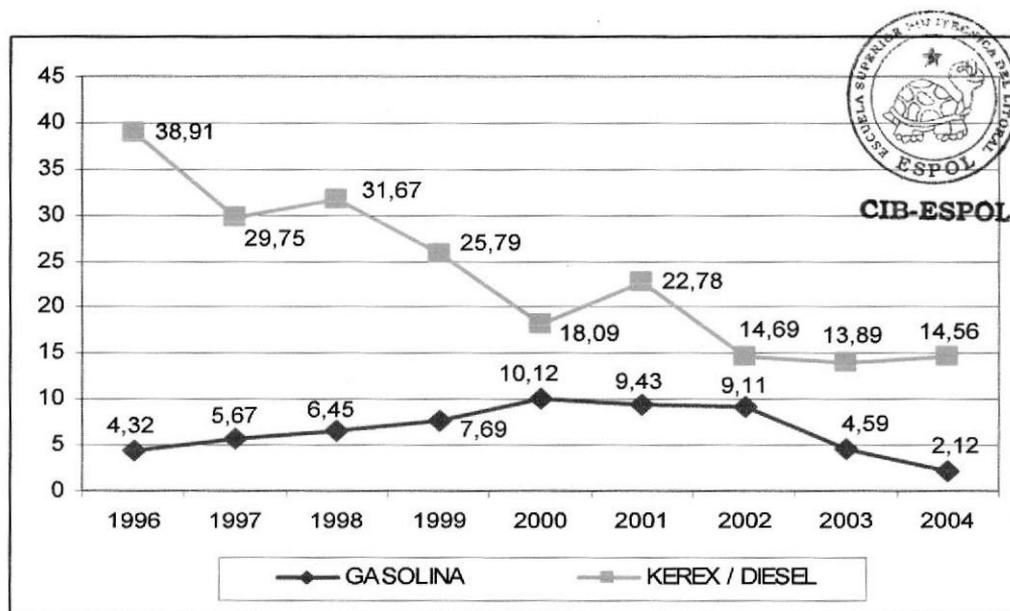
CIB-ESPOL

Comunales, con el propósito de adquirir un determinado número de estas bombonas y distribuir entre los habitantes del sector.

De igual manera, gracias a los resultados obtenidos por medio del cálculo del estadístico t –probabilidad asociada–, la misma que nos muestra un valor de 0.047 (mostrada en la tabla 2b), podemos rechazar la hipótesis de que el estimador β_1 sea igual a cero; siendo este diferente de cero, entonces se obtiene que por cada unidad que se aumente en los microcréditos, influirá en el hecho que muchas más familias cuenten con el servicio de obtener el gas principalmente para cocinar en la misma proporción que lo indica el estimador β_1 (0.06 de la tabla 2b).

Gráfico # 16

**Combustible para Cocinar: Gasolina / Kerex / Diesel
Años: 1996 – 2004**



Fuente: Anexo 34

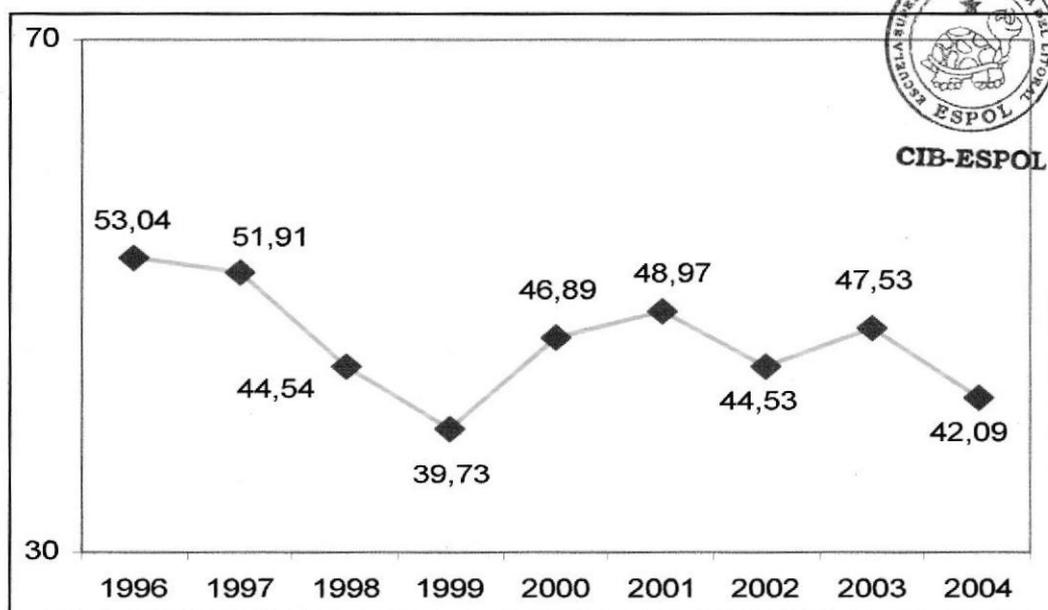
Elaborado por: La Autora

La gasolina ha dejado de ser el medio principal para cocinar en el sector rural, esto debido a que, el precio de éste insumo ha tenido un alza

gradual en los últimos años con la finalidad de quitar el subsidio, los Gobiernos de turno, han tenido que utilizar este mecanismo para cubrir las brechas del déficit fiscal y por cumplir con los acuerdo del Fondo Monetario Internacional – FMI. Por otra parte el Kérex y el Diesel siguen siendo utilizados como un medio para el alumbrado de los hogares a través de mecheros en lugares donde no existe electricidad.

En los sectores más apartados de la población, para cocinar utilizan la leña que recogen de los arbustos y la paja del páramo, además sirve como medio térmico para abrigar el ambiente. En el siguiente gráfico, podemos observar que un gran porcentaje de la población rural utiliza la leña y el carbón como combustible.

Gráfico # 17
Combustible para Cocinar: Leña y Carbón
Años: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 34

Elaborado por: La Autora

4.5.2. Líneas de crédito para el sector productivo

Las líneas de crédito nacen desde la perspectiva de los grupos de interés compartido por los actores sociales que realizan diferentes actividades económicas en el contexto de su entorno, con la finalidad de que se incorporen a los procesos productivos que generen ingresos, empleo permanente y ahorro interno, los mismos que, al no disponer de garantías efectivas, no acceden al crédito formal; las prestaciones se realizan sobre la base de la organización, la solidaridad, la responsabilidad compartida, la equidad y la amplia participación democrática.

Los créditos se orientan hacia actividades potenciales innatas en los sectores, que cubran las demandas en el mercado, que tengan factibilidad de realización en cuanto a su comercialización; estas actividades pueden ser:

- Líneas de Crédito para la producción:



CIB-ESPOL

a. **Agrícola:**

- | | |
|------------------------|--|
| - Destino del Crédito: | Actividades productivas agrícolas de ciclo corto |
| - Monto: | Hasta \$ 3.000,00 |
| - Plazo: | 12 meses |
| - Forma de Pago: | Capital al final del plazo. |
| - Tasa de Interés: | 1% mensual, pagaderos cada mes. |
| - Garantía: | Sobre firmas (un garante) |
| - Plazo de entrega: | Inmediato. |

b. **Pecuario:**

- | | |
|------------------------|---------------------------------------|
| - Destino del Crédito: | Crianza de animales mayores y menores |
| - Monto: | Hasta \$ 3.000,00 |

- Plazo: 12 meses
- Forma de Pago: Al final del ciclo de producción (3, 6 y 9 meses)
- Tasa de Interés: 1% mensual, pagaderos cada mes
- Garantía: Sobre firmas (un garante)
- Plazo de entrega: Inmediato.

c. Artesanal:

- Destino del Crédito: Actividades artesanales manufactureras
- Monto: Hasta \$ 2.000,00
- Plazo: 12 meses
- Forma de Pago: capital e interés mensual
- Tasa de Interés: 1% mensual
- Garantía: Sobre firmas (un garante)
- Plazo de entrega: Inmediato.

d. Agroindustria:

- Destino del Crédito: Transformación de productos primarios
- Monto: Hasta \$ 10.000,00
- Plazo: 36 meses
- Forma de Pago: capital e interés mensual
- Tasa de Interés: 1% mensual
- Garantía: Grupal - Solidaria
- Plazo de entrega: Inmediato.



CIB-ESPOL

e. Comercio:

- Destino del Crédito: Compra, venta y distribución de productos
- Monto: Hasta \$ 3.000,00
- Plazo: 12 meses
- Forma de Pago: capital e interés mensual

- Tasa de Interés: 1% mensual
- Garantía: Sobre firmas (un garante)
- Plazo de entrega: Inmediato.

Los créditos agrícolas y pecuarios pueden estar relacionados con créditos en especies con animales domésticos y alimentación y semillas e insumos agropecuarios, los mismos que son entregados directamente al beneficiario del préstamo. Esta figura de crédito se utiliza con la finalidad de evitar el desvío del destino del crédito.



CIB-ESPOL

4.5.3. Ingreso Medio

Analizando los resultados, podemos indicar que a través de las microfinanzas rurales se ha incrementado el nivel de producción agrícola y la crianza de animales menores y mayores, ha mejorado el riego de los suelos, se ha generado empleo y se han creado microempresas con alta participación de mujeres, se ha incorporado nuevas tecnologías a la producción. Paralelamente se ha mejorado los accesos a mercados y la infraestructura básica.

El incremento de la producción agrícola, pecuaria, artesanal y comercial ha permitido que el ingreso económico de la unidades familiares se mejoren, y a su vez esto redunde en el mejoramiento del nivel de vida

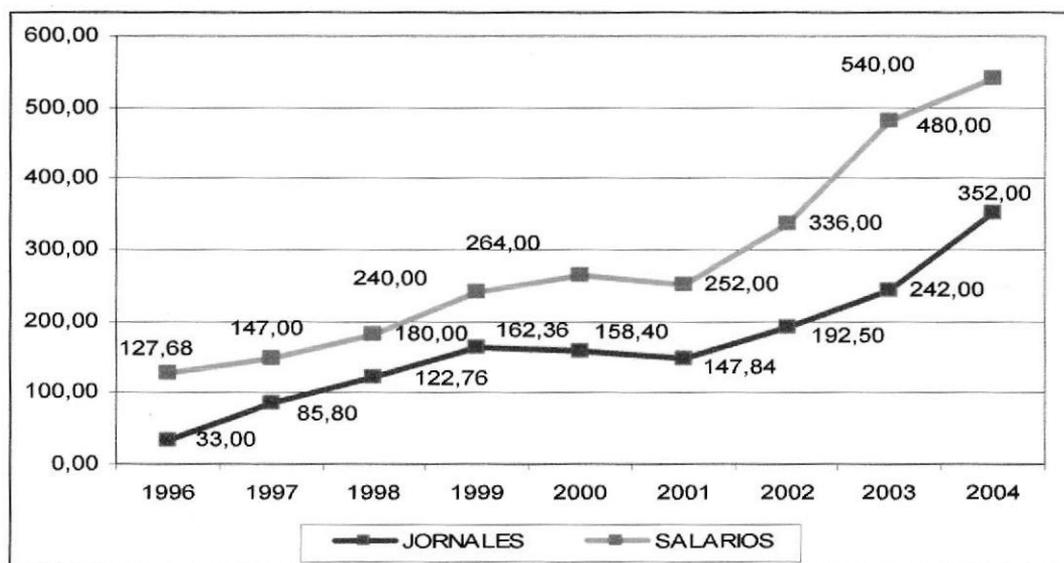
La microfinanzas, tema central del presente estudio es considerado cada vez más como un factor importantísimo en la lucha contra la pobreza. A menudo está ligado a la expectativa de poder lograr transformaciones sociales.

El objetivo de la política de desarrollo seguido por las Microfinanzas es apoyar a los marginados indefensos y expuestos a una pauperización creciente en sus esfuerzos por: mejorar su situación social y económica; fortalecer su posición en las negociaciones y contrarrestar estructuras injustas.

Dentro de este contexto, es necesario recalcar que la aplicación de instrumentos de financiamiento constituye uno de los elementos del fomento económico que posibilita el acceso a largo plazo a servicios convenientes de ahorro y crédito.

Gráfico # 18

Ingreso Promedio en Dólares USD
Años: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 35

Elaborado por: La Autora

Tabla # 3

Ingresos por Jornales Diarios (Y)	Monto de créditos promedio concedidos (X)
33.00	335.75
85.80	321.95
122.76	580.97
162.36	563.42
158.40	564.03
147.84	545.67
192.50	550.93
242.00	538.15

Elaborado por: La Autora

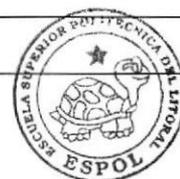


Tabla # 3a

CIB-ESPOL

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.74
Coefficiente de determinación R^2	0.55
Prueba F	7.28
Valor Crítico de F	0.04

Fuente: Tabla 3

Elaborado por: La Autora

Tabla # 3b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-79.29	-0.94	0.38
Variable X 1	0.44	2.70	0.04

Fuente: Tabla 3

Elaborado por: La Autora

Los ingresos promedios de los habitantes del sector rural se han ido incrementando sistemáticamente, en relación con las alzas salariales a nivel del sector público y privado año a año, pero no en igual proporción. Podemos observar en el gráfico que antecede, que en el año 1996 el ingreso promedio por jornal era de \$ 33,00 al año (\$ 2.75 mensual), en relación con el jornal promedio del año de 2004 que es de \$ 352,00 al año (\$ 29.33 mensual). Cabe destacar que los ingresos por jornal aumentaron por la falta de mano de obra, ya que muchos de los peones prefieren salir a la ciudad a trabajar en calidad de cargadores, albañiles, vendedores ambulantes de frutas, dejando escasa la mano de obra en el campo, haciendo que se oferte una mejor paga; en la actualidad (Febrero/2005) se está pagando el valor de \$ 5,00 diarios más la alimentación (almuerzo) por una jornada de siete horas (08h00 a 16h00), cumpliéndose en este caso la ley de la oferta y la demanda: a menor demanda mayor oferta.

En el análisis que deviene de la modelación, se ha tomado en cuenta a los ingresos provenientes por jornal diario, ya que por lo general las personas de las comunidades reciben la paga por sus servicios prestados de forma diaria y no de forma quincenal o mensual como se acostumbra en la ciudad –y que pasaría a ser denominado sueldo o salario-.

El coeficiente de correlación de 0.74 (tabla 3a), indica que existe relación entre los créditos promedios concedidos y los ingresos provenientes por jornal diario. Es decir, dado a que los microcréditos otorgados han servido para desarrollar actividades productivas, en estas actividades se ha requerido de mano de obra -la misma que por lo general es pagada diariamente-, permitiendo así el aumento en los ingresos de las familias del área.



CIB-ESPOL

Como resultado de la prueba F –con su probabilidad asociada-, se obtiene un valor de 0.04 (tabla 3a), lo que indica que el modelo si explica el hecho que gracias a los microcréditos se ha obtenido mayor capacidad de ingresos por jornal.

En lo que se refiere a la probabilidad asociada al estadístico t, se observa un valor de 0.04 (tabla 3b), el mismo que se encuentra dentro del área de rechazo de la hipótesis nula ($H_0: \beta_i = 0$). Descartada esa posibilidad, se obtiene que por cada aumento en una unidad de los créditos, aumentarán en la misma proporción de β_i (0.44 de la tabla 3b), los ingresos por jornal diario en lo habitantes de las comunidades.

4.5.4. Cambios registrados en los Índices Sociales



CIB-ESPOL

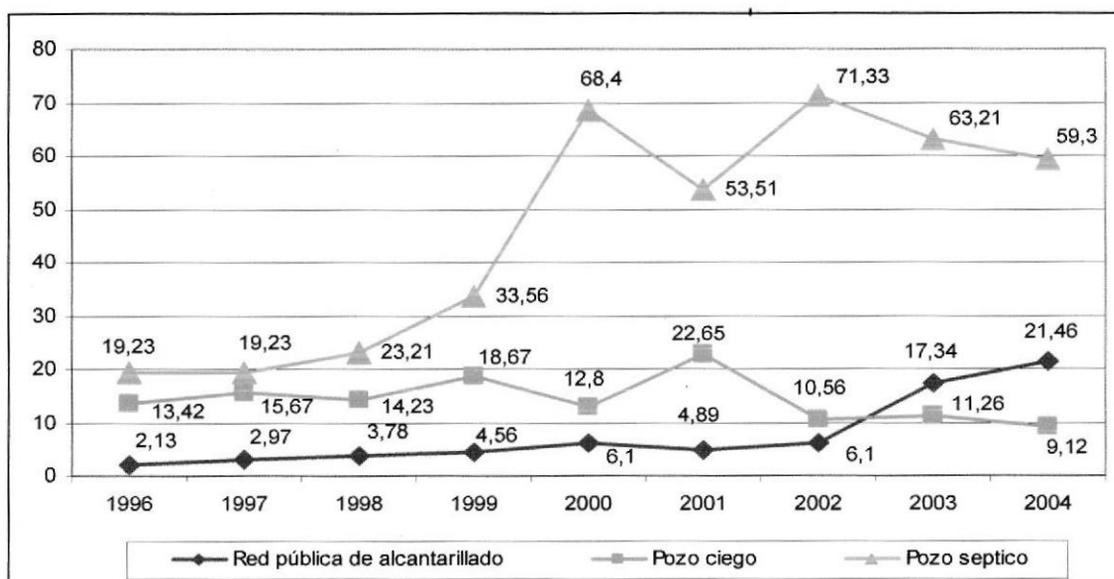
A pesar de las dificultades que presenta el sector rural para la prestación de servicios financieros, es posible observar una tendencia positiva hacia enfoques de financiamiento sostenibles. Se ha llegado a tomar conciencia de que un desarrollo económico sostenible de la población rural no podría ser realizado sin considerar instrumentos adecuados para el financiamiento a largo plazo de sus actividades económicas. Las consecuencias que los partícipes sacan de esta conclusión se manifiestan en el hecho de que hoy el crédito se considera como servicio financiero y no como vehículo para la organización social.

En consecuencia, podemos determinar que las microfinanzas a través de microcrédito en el sector rural juegan un papel decisivo en el fortalecimiento de las potencialidades regionales y de la actividad económica local, que redundan en el mejoramiento de la calidad de vida de los usuarios por que les permite acceder a servicios que nunca antes los

habían tenido tales como: salud, educación, alimentación, infraestructura básica (luz, agua, letrización, etc.).

Los datos sobre pobreza y distribución del ingreso son producto del procesamiento de la información recolectada en la investigación; las estimaciones se basan en el cálculo de la línea de pobreza e indigencia que representa el monto de ingreso que permite a cada hogar satisfacer las necesidades básicas de todos sus miembros; así como cubrir las necesidades nutricionales y de disponibilidad efectiva de alimentos y el precio de los mismos. Cabe resaltar que el Banco Mundial, considera las líneas de pobreza de 1 dólar y 2 dólares por día.

Gráfico # 19
Eliminación de Aguas Servidas y Desechos Orgánicos
Años: 1996 - 2004



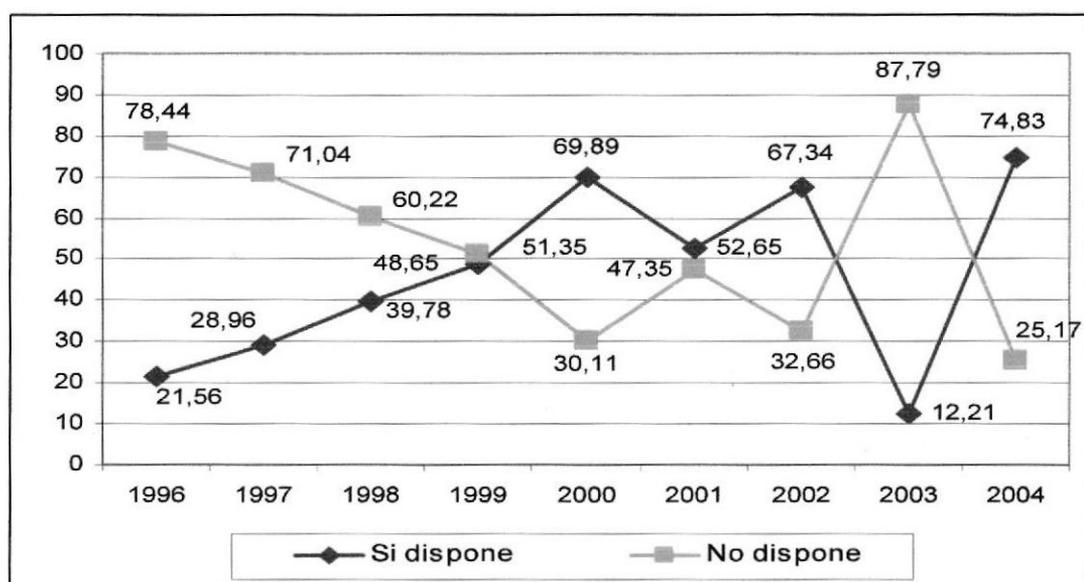
Fuente: Anexo 36

Elaborado por: La Autora

La población del sector rural en su gran mayoría no tiene acceso a una red pública de eliminación de las aguas servidas, lo hacen a través de canales

que terminan en las sementeras y que sirven además como agua de riego y abono. En ciertas comunidades cuentan con letrinas, pozos ciegos y pozos sépticos, los mismos que han sido construidos con la colaboración de ONG's y el aporte de los comuneros fruto de los ingresos provenientes de actividades agrícolas, pecuarias, artesanales, comerciales, etc., a través de crédito otorgado por las microfinancieras ruarles.

Gráfico # 20
Abastecimiento de Energía Eléctrica
Años: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 37

Elaborado por: La Autora

Tabla # 4

Abastecimiento de Energía Eléctrica (Y)	Monto créditos promedio concedidos (X)
21.56	335.75
28.96	321.95
39.78	580.97
48.65	563.42
69.89	564.03
52.65	545.67
67.34	550.93
71.28	538.15

Elaborado por: La Autora

Tabla # 4a



Estadísticas de la regresión	CIB-ESPOL
Coefficiente de correlación múltiple	0.75
Coefficiente de determinación R^2	0.56
Prueba F	7.69
Valor Crítico de F	0.03

Fuente: Tabla 4

Elaborado por: La Autora

Tabla # 4b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-16.63	-0.68	0.52
Variable X 1	0.13	2.77	0.03

Fuente: Tabla 4

Elaborado por: La Autora

La intervención de las Juntas Parroquiales, las Organizaciones de Segundo Grado y el aporte comunitario, han permitido que muchas de las comunidades del sector rural cuenten con energía eléctrica. La generación de ingresos a través del desarrollo de actividades productivas financiadas con microcrédito de las intermediarias financieras rurales permite que los hogares cuenten con este servicio, porque pueden pagar sus planillas. Hoy en día, el 74.83% de este segmento de la población rural cuenta con servicio de energía eléctrica, apenas el 25.17% no cuenta por estar muy alejado de los centros poblados.

Esta afirmación es apoyada por los resultados que ha arrojado la modelación lineal.

El coeficiente de correlación de 0.75 (tabla 4a) nos muestra que existe un alto grado de relación entre los microcréditos que se han otorgado y el abastecimiento de energía eléctrica, ya que gracias a los mismos existen programas en los que se han implementado redes eléctricas para las comunidades que, anteriormente, sólo se alumbraban con velas, candiles o petromax. Los créditos han servido para que los miembros puedan adquirir las cañas o palos en las cuales son elevados los cables de alta tensión, que han sido colocados por miembros de las empresas eléctricas que pertenecen a las zonas, a los cuales se les ha solicitado que presten este servicio –obviamente los gastos de movilización, solicitudes, etc, se derivan de los ingresos obtenidos por los microcréditos. Además, como ya se mencionado, los habitantes también tienen la capacidad para poder cubrir los gastos por concepto de energía eléctrica que consten en las planillas.



CIB-ESPOL

La probabilidad asociada con la prueba F, muestra un valor de 0.03 (tabla 4a), lo que indica que el modelo si explica el hecho de que gracias a los microcréditos se ha tenido acceso al servicio de energía eléctrica.

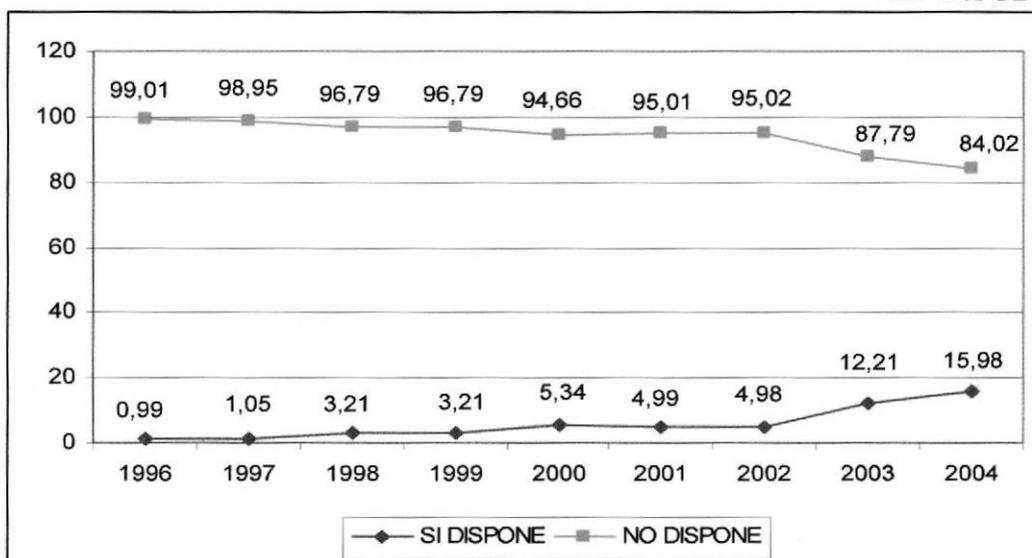
En lo que se refiere al estadístico t, muestra una probabilidad de 0.03 (tabla 4b), valor que nos permite rechazar la hipótesis nula, dado que el estimador β_1 es diferente a 0 (0.13 en la tabla 4b), se puede concluir que por cada aumento en una unidad de los créditos que se otorguen, aumentarán en la proporción de β_1 (0.13 de la tabla 4b) la posibilidad de que más miembros de las comunidades cuenten con red de abastecimiento eléctrico.

Gráfico # 21

**Servicio Telefónico
Años: 1996 – 2004**



CIB-ESPOL



Fuente: Anexo 38

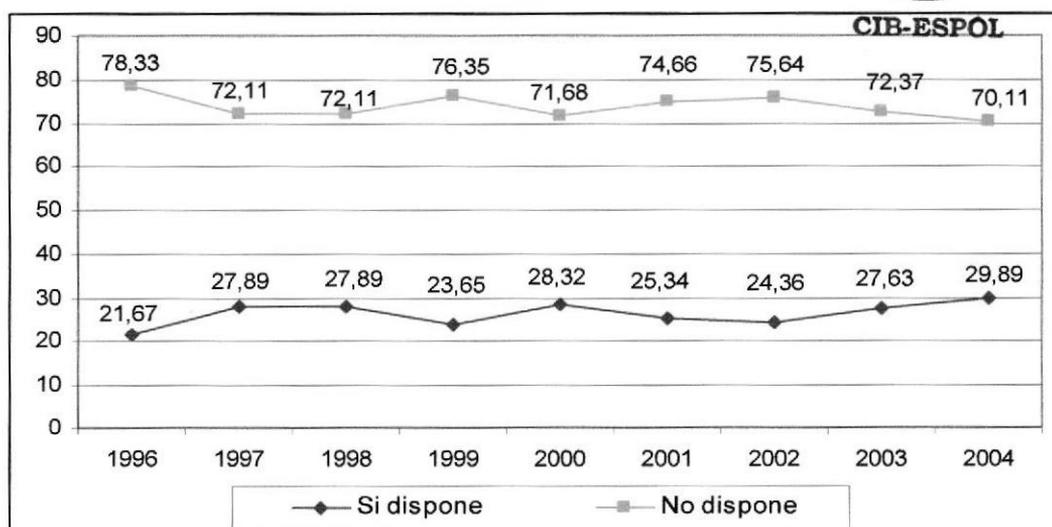
Elaborado por: La Autora

El servicio de comunicación, a través de línea telefónica en el sector rural es de apenas 15.98%, esto debido a los costos elevados de instalación, la cobertura geográfica es muy reducida, solo cuentan con este servicio los centros de mayor población; en las comunidades cercanas disponen de una línea telefónica para toda la población. Es por ello que no se ve una mejora en el abastecimiento de este servicio.

Esta afirmación es apoyada por la modelación, en la que no se obtuvieron resultados que demuestren lo contrario; es decir, con un coeficiente de correlación muy bajo, y con las probabilidades asociadas tanto al estadístico F como t, con valores que no son lo suficientemente explicativos.

Gráfico # 22

**Acceso a Servicios de Educación
Años: 1996 – 2004**



Fuente: Anexo 39

Elaborado por: La Autora

Tabla # 5

Acceso Servicios de Educación Primaria (Y)	Monto créditos promedio concedidos (X)
31.54	335.75
33.45	321.95
43.21	580.97
45.21	563.42
47.5	564.03
49.1	545.67
41.23	550.93
41.21	538.15

Elaborado por: La Autora

Tabla # 5a

Estadísticas de la regresión	
Coeficiente de correlación múltiple	0.89
Coeficiente de determinación R ²	0.79
Prueba F	22.41
Valor Crítico de F	0.003

Fuente: Tabla 5

Elaborado por: La Autora

Tabla # 5b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	15.45	2.75	0.033
Variable X 1	0.05	4.73	0.003

Fuente: Tabla 5

Elaborado por: La Autora

Tabla # 6

Acceso Servicios de Educación Secundaria (Y)	Monto de créditos promedio concedidos (X)
19.56	335.75
21.56	321.95
12.56	580.97
8.97	563.42
12.7	564.03
13.2	545.67
18.79	550.93
15.67	538.15

Elaborado por: La Autora

Tabla # 6a

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.79
Coefficiente de determinación R^2	0.62
Prueba F	9.65
Valor Crítico de F	0.02

Fuente: Tabla 6

Elaborado por: La Autora



CIB-ESPOL

Tabla # 6b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	31.16	6.01	0.00
Variable X 1	0.03	-3.11	0.02

Fuente: Tabla 6

Elaborado por: La Autora

**CIB-ESPOL**

El 29.89% de la población rural cuenta con centros de educación en su propia comunidad, muchos de estos centros son unidocentes y sin la infraestructura básica suficiente; en muchos de los casos los padres de familia tienen que asumir los costos de los materiales didácticos y el mantenimiento y reparación de pupitres y de las aulas.

Hay lugares donde no existen escuelas y los niños tienen que caminar al centro escolar más cercano; la generación de ingresos ha permitido que algunas familias manden a sus hijos a continuar sus estudios secundarios en los colegios de la Parroquia y en muchos de los casos en la ciudad.

Lo anteriormente afirmado, adicionalmente se apoya en los resultados obtenidos en la modelación... Se ha hecho el análisis por separado, es decir, el acceso a educación primaria y el acceso a la educación secundaria, debido a que en muchos casos niños que han podido a duras penas terminar la primaria, ya no han tenido la posibilidad de continuar con los estudios secundarios, ya sea porque los padres no han contado con los recursos o porque han tenido que dedicarse a laborar para ayudar a sus progenitores.

Para el caso del acceso a la educación primaria se cuenta con un coeficiente de correlación de 0.89 (tabla 5a), lo que indica que generación de ingresos a través del desarrollo de actividades productivas financiadas con microcrédito de las intermediarias financieras rurales permite que los padres cuenten con recursos para enviar a sus hijos a los centros educativos.

En lo referente a la educación secundaria, el coeficiente de correlación es de 0.79 (tabla 6a), indicando que también hay relación – aunque un poco

más baja con respecto al acceso a educación primaria- entre los ingresos dados por el microcrédito y el acceso a la educación secundaria.

La probabilidad asociada a la prueba F, en caso del acceso a la educación primaria, muestra un valor de 0.003 (tabla 5a), el mismo que indica que el modelo si explica la relación entre las variables (monto créditos promedios concedidos y el acceso a la educación primaria). Lo mismo sucede con la probabilidad asociada a la prueba F en el caso del acceso a la educación secundaria, que muestra un valor de 0.02 (tabla 6a), con el cual se obtiene que el modelo también explica la relación entre las variables (monto créditos promedios concedidos y el acceso a la educación secundaria).

En lo que se refiere al estimador t, con su probabilidad asociada, se tiene un valor de 0.003 (tabla 5b), lo que permite rechazar la hipótesis nula que indica que el estimador β_1 sea igual a 0, ya que este estimador da un valor de 0.05 (tabla 5b), obteniéndose que por cada aumento en una unidad de los montos promedios de créditos, aumentará en la proporción del estimador β_1 (0.05) el acceso a la educación primaria.

En el acceso a educación secundaria, la prueba t con su probabilidad asociada, arroja un valor de 0.02 (tabla 6b), rechazando así la hipótesis nula que indica que el estimador β_1 sea igual a 0; el valor del estimador β_1 es de 0.03 (tabla 6b), lo que permite indicar que por cada incremento en una unidad de los montos de créditos que se concedan, se incrementará en la misma proporción del estimador β_1 (0.03) el acceso a la educación secundaria.

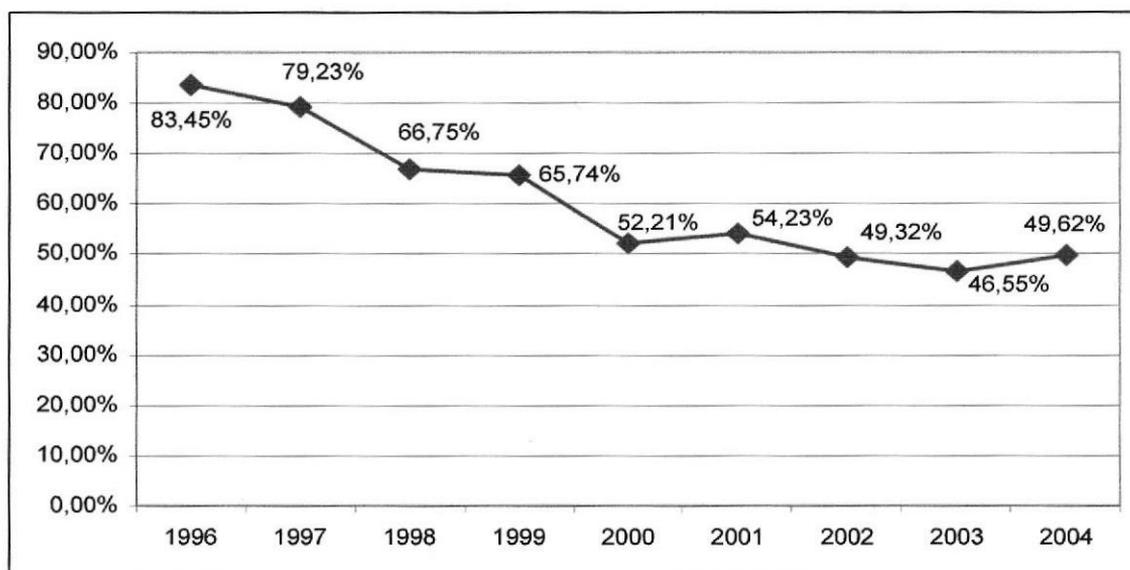


CIB-ESPOL

Gráfico # 23

Desnutrición Global

Año: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 40

Elaborado por: La Autora



Tabla # 7

CIB-ESPOL

Desnutrición Global (Y)	Monto de créditos promedio concedidos (X)
83.45	335.75
79.23	321.95
66.75	580.97
65.74	563.42
52.21	564.03
54.23	545.67
49.32	550.93
46.55	538.15

Elaborado por: La Autora

Tabla # 7a

Estadísticas de la regresión	
Coeficiente de correlación múltiple	0.79
Coeficiente de determinación R ²	0.62
Prueba F	10.00
Valor Crítico de F	0.02

Fuente: Tabla 7

Elaborado por: La Autora

Tabla # 7b

	Coeficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	113.69	6.85	0.00
Variable X 1	-0.10	-3.16	0.02

Fuente: Tabla 7

Elaborado por: La Autora

El índice de desnutrición global se reduce en un porcentaje del 33.83% en los últimos siete años, gracias al trabajo desplegado por muchas ONG's a través de Programas de Alimentación, en mujeres embarazadas y en la población infantil.

A través del Programa de Desayuno Escolar creado tanto en el sector urbano como rural, se ha logrado reducir la desnutrición en sentido global. La desnutrición Infantil, pese a los programas implementados por el Estado, no son tan optimistas, puesto que no se llegan a cubrir los requerimientos mínimos en calorías y vitaminas para un crecimiento y desarrollo intelectual y motriz del niño.

Cabe mencionar que la generación de ingresos sirve para que parte de ella sea dedicada a mejorar la alimentación a través del consumo de productos básicos con nutrientes vitamínicos, así como también parte de

los excedentes de la producción agrícola y pecuaria que antes era destinada todo a la venta sirvan para el autoconsumo.

Es así, que gracias a estos Programas de Alimentación se pueden conseguir alimentos –básicamente enlatados, fideos, arroz, azúcar, aceite, en general productos que no son de muy fácil acceso en estos sectores- que luego son entregados en las escuelas o en los hogares para que tengan una alimentación más completa, combatiendo de esta manera la desnutrición, teniendo una población más sana con menos enfermedades, para que así tengan las fuerzas suficientes para trabajar y poder producir más, y de esta manera obtener más ingresos.

El coeficiente de correlación es de 0.79 (tabla 7a), el mismo que indica que en realidad si existe un alto grado de relación entre las variables que están siendo objeto de estudio; es decir, que debido a los ingresos generados por el desarrollo de actividades canalizados a través de los microcréditos, se ha podido ir reduciendo el índice de desnutrición que es muy común en estas zonas debido a la falta de una alimentación adecuada de los miembros de las comunidades.

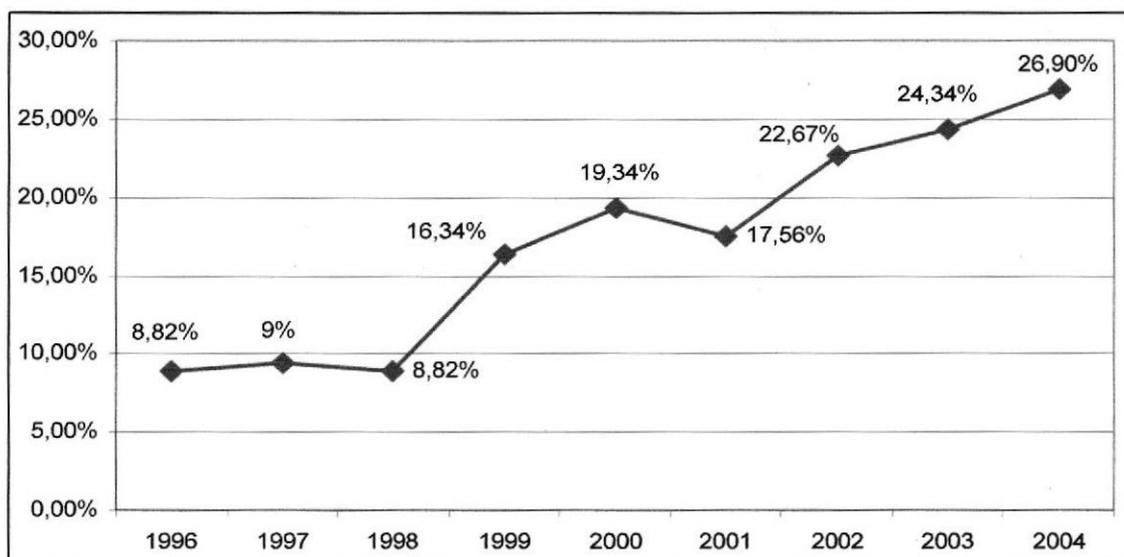
La probabilidad asociada al estadístico F muestra un valor de 0.02 (tabla 7a), indicando que el modelo si cuenta con el poder de explicación necesario para sustentar lo indicado anteriormente.

La probabilidad asociada al estadístico t, cuyo valor es de 0.02 (tabla 7b), permite rechazar la hipótesis nula ($H_0: \beta_1 = 0$), ya que se tiene un valor de β_1 de -0.10 (tabla 7b). Como se puede observar, el valor del estimador β_1 es negativo, lo que resulta lógico, porque por cada aumento en una unidad en X (monto promedio de créditos concedidos) disminuirá en la misma proporción del estimador β_1 (-0.10) la desnutrición global en estas zonas.



Gráfico # 24

Hogares con saneamiento Básico
Año: 1996 – 2004



Fuente: Anexo 40

Elaborado por: La Autora



Tabla # 8

CIB-ESPOL

Hogares con Saneamiento Básico (Y)	Monto de créditos promedio concedidos (X)
8.82	335.75
9.37	321.95
13.54	580.97
16.34	563.42
19.34	564.03
17.56	545.67
22.67	550.93
24.34	538.15

Elaborado por: La Autora

Tabla # 8a

Estadísticas de la regresión	
Coefficiente de correlación múltiple	0.74
Coefficiente de determinación R ²	0.54
Prueba F	7.05
Valor Crítico de F	0.04

Fuente: Tabla 8

Elaborado por: La Autora



CIB-ESPOL

Tabla # 8b

	Coefficientes	Estadístico t	Probabilidad
Intercepción	-3.16	-0.42	0.69
Variable X 1	0.04	2.66	0.04

Fuente: Tabla 8

Elaborado por: La Autora

Los hogares con saneamiento básico en el sector rural, se ha incrementado durante estos últimos años. Si en 1996 apenas el 8.82% de los hogares contaba con estos servicios, al año de 2004 el 26.90 ya los cuenta. El mejoramiento de nivel de vida de población se refleja por el mejoramiento de los ingresos económicos generados por el trabajo productivo a través del apoyo crediticio (Programas de Microfinanzas).

Este mejoramiento se debe a que antes muchas familias tenían a los animales de su propiedad (chanchos, cuyes, conejos, borregos, etc.); hacían sus necesidades biológicas y se alimentaban, todo esto dentro del mismo inmueble.

Gracias a los ingresos provenientes a través de los microcréditos, han obtenido recursos que les han permitido construir corrales fuera de las

casas en donde son colocados los animales; letrinas y demás, que ha logrado que estas personas tengan una mejor calidad de vida.

Estos hechos son apoyados en la modelación lineal de acuerdo a los siguientes factores:

- El coeficiente de correlación de 0.74 (tabla # 8a) muestra una alta relación entre los créditos promedios otorgados y las mejoras en los saneamientos básicos de las familias.
- La probabilidad asociada a la prueba F (0.04 de la tabla 8a), nos muestra que el modelo si explica que dado gracias a los créditos concedidos se cuenta en los actuales momentos con hogares que tienen saneamiento básico.
- Las probabilidades asociadas al estadístico t (0.04 de la tabla 8b), nos dan la pauta para rechazar la hipótesis nula. Dado entonces que el estimador β_1 difiere de 0 (ya que el valor es de 0.04 de la tabla 8b), se puede afirmar que por cada incremento en una unidad que se dé en los créditos que se otorguen, se incrementará en la misma proporción que el estimador β_1 (0.04), los hogares que cuenten con saneamiento básico.



CIB-ESPOL

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CIB-ESPOL

• CONCLUSIONES

- a) El acceso a servicios financieros de la población de las parroquias rurales del cantón Riobamba, ha incrementado el nivel de producción agrícola y pecuaria, así como las actividades artesanales y de comercialización, redundando en la generación de empleo con una alta participación de mujeres, pero tales logros no sólo se deben a las líneas de créditos sino también a las remesas del exterior.
- b) La sustentabilidad y sostenibilidad de las instituciones que se dedican a las microfinanzas está garantizada, por la reducción de los índices de morosidad, por las necesidades desatendidas del sector productivo del área rural, por las tasas de interés iguales o inferiores a las de la banca de primer piso y por la garantía no formal que constituyen las remesas del exterior.
- c) La implementación de servicios financieros rurales alternativos a través de las microfinanzas implica fomentar y fortalecer una cultura de ahorro en las sociedades locales que rechaza la creencia o el prejuicio de que los "sectores pobres no saben ahorrar", permitiendo que se incorporen al proceso productivo, que generen ingresos, empleo y ahorro interno; con ello se pretende cambios cualitativos y cuantitativos de las unidades familiares, las actividades de subsistencia pasan a ser sistemas de acumulación y ampliación económica financiera para futuros proyectos.
- d) No existen intermediarios financieros en todos los sitios, la cobertura geográfica de las Cajas Solidarias, Bancos Comunales, Microbancos,

Cajas de Ahorro Comunitarias se concentra en los centros poblados, lo que dificulta el acceso al crédito para poblaciones pequeñas ubicadas en sitios remotos y distantes.

- **RECOMENDACIONES**



CIB-ESPOL

- a) Es recomendable la estructuración, desarrollo y apoyo a un Sistema Financiero Rural conformado por las instituciones con amplia experiencia en servicios financieros que tengan la voluntad política de contribuir al fomento y desarrollo de las actividades productivas de los grupos de interés de este gran sector de la economía ecuatoriana.
- b) Es importante construir metodologías apropiadas que operen en función de la realidad local; un error ha sido utilizar metodologías construidas para el sistema financiero formal y querer aplicarlas a la calificación de las Cajas Solidarias y Bancos Comunales. Se debería partir al revés, generar una metodología propia del sistema con la participación directa de los actores locales, de acuerdo a las realidades de su entorno y partir de experiencias obtenidas de la realidad mexicana o boliviana en el campo de la microfinanzas.
- c) Es recomendable que las entidades microfinancieras rurales, desde el punto de vista objetivo de las necesidades insatisfechas de los grupos de interés ponga en práctica los siguientes puntos:
 - Otorgar crédito oportuno, accesible y a precios justos a los pequeños productores de las localidades.
 - Reinversión del ahorro local en las zonas de producción.
 - Ofrecer servicios y productos financieros adaptados a las necesidades de los pequeños productores.

- d) Las intermediarias financieras no formales (Cajas Solidarias, Bancos Comunales, Microbancos, etc.) deben recibir capacitación y entrenamiento que les permita profundizar en procesos de modernización administrativa de los aspectos organizativos, contables y financieros; así como en aspectos de promoción, calificación y entrega de crédito, seguimiento y recuperación del crédito con eficiencia y efectividad. Recomendable sería que los entes reguladores del sistema financiero formal supervisen, más no tenga ingerencias en el accionar de las instituciones crediticias no formales.



CIB-ESPOL

BIBLIOGRAFIA:

- ANGELES Piñar Alvarez, El Sistema Financiero al Servicio de Desarrollo Rural sustentable Quito 2002.
- ANDERSEN, Arthur. Diccionario de Economía y Negocios, Madrid 1999
- BODIE, Zui, MENTOR, Robert. Finanzas México 1999
- BARQUERO, José Huertas. Manual de Banca, Finanzas y Seguros.
- CAMACHO, Matilde. Estudio de Impacto del Programa de Cajas Solidarias Implementadas por PRODEPINE, 2002.
- CDR, Sostenibilidad de Sistemas Financieros Rurales, 2002.
- SWISSCONTACT, Manual de la Caja Comunal Cooperativa – 2001.
- ERPE - SNV. Diagnostico, Social y Económico de la Provincia de Chimborazo 1995.
- INEC, VI Censo de Población y V de Vivienda 2001.
- INTERNET, www.bankladesh.com
- INTERNET, www.colami.org
- PPDCR, Plan Participativo de Desarrollo del Catón Riobamba, Ilustre Municipio del Cantón Riobamba 2002.
- CAF, El reto de las Microfinanzas en América Latina, 2001.
- YUNUS, Mohammed, Hacia un Mundo Sin Pobreza, editorial Andrés Bello 1998.



CIB-ESPOL

ANEXOS



CIB-ESPOL

ANEXO No. 1

POSIBLES OFERENTES DE SERVICIOS FINANCIEROS

INFORMALES	FORMALES
<ul style="list-style-type: none">- Familiares- Amigos- Agiotistas (chulqueros)- Comerciantes	<ul style="list-style-type: none">- Cooperativas- ONG's- Entidades especializadas reguladas- Financieras- Bancos

Fuente: CFN, Quito, junio 2004



CIB-ESPOL

ANEXO No. 2

DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE CRÉDITO POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y POR TIPO DE INSTITUCIÓN

ACTIVIDAD ECONÓMICA	COAC's	ONG's
- Agropecuario	60%	70%
- Artesanal	10%	10%
- Agroindustria	7%	5%
- Comercio	7%	7%
- Servicios	9%	8%
- Consumo/Vivienda	7%	0%
Total	100%	100%

Fuente: CFN, Quito, junio 2004

ANEXO No. 3

ESCUELA DEL CRECIMIENTO

- Alianza para el Progreso
- CARE Internacional
- Misión Andina
- Iglesia Católica
- Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos - ECLOF



CIB-ESPOL

Fuente: CFN, Quito, junio 2004

ANEXO No 4

ESCUELAS, MODELOS HISTÓRICOS Y ACTUALES DE FINANCIAMIENTO

Escuelas	Modelos Históricos	Modelos Actuales
Capital y Financiamiento	{ Modelo Tontina (edad Media) Siglo XVII	{ Instituciones e Incentivos
Grupos Metas Específicos	{ Raiffeisen (1850) Desjardin (1900) Grameen (1980)	{ - Cooperativas Ahorro y Crédito - Bancos Comunales - Grupos Solidarios
Sistema Financiero	{ Banca de Desarrollo (1960)	{ - Banca Privada

Fuente: www.banklades.com

Elaboración: La Autora.

ANEXO No. 5

TIPOS DE OFERENTES DE SERVICIOS FINANCIEROS EN EL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO

JUNIO DE 2004

• Bancos Públicos de Desarrollo
• Bancos Privados
• Intermediarios Formales Especializados
• Organizaciones No Gubernamentales - ONG's
• Cooperativas de Ahorro y Crédito
• Oferentes Informales

Fuente: Investigación propia

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 6
Intermediarios Financieros Formales
en el Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo

o.	Razón Social	Sector		
		Cantón	Parroquia	Comunidad
1	Banco Nacional de Fomento	Riobamba	Matriz	
2	Banco del Pichincha	Riobamba	Matriz	
3	Banco de Guayaquil	Riobamba	Matriz	
4	Banco Solidario	Riobamba	Matriz	
5	Banco Internacional	Riobamba	Matriz	
6	Produbanco	Riobamba	Matriz	
7	Unibanco	Riobamba	Matriz	
8	Banco Centro Mundo	Riobamba	Matriz	
9	Banco del Pacifico	Riobamba	Matriz	
10	Corporación Financiera Nacional - CFN	Riobamba	Matriz	
11	COAC Riobamba Ltda.*	Riobamba	Matriz	
12	COAC El Sagrario Ltda.*	Riobamba	Matriz	
13	COAC Jesús del Gran Poder Ltda.*	Riobamba	Matriz	
14	COAC Mushuc Runa Ltda.	Riobamba	Matriz	
15	COAC Acción para el Desarrollo	Riobamba	San Luis Matriz	
16	COAC Minga Ltda.*	Riobamba		
17	COAC Acción Rural Ltda. *	Riobamba		
18	COAC Unión Ferroviaria Ecuatoriana Ltda.	Riobamba		
19	COAC Cámara de Comercio Riobamba	Riobamba	Cacha	
20	COAC Fernando Daquilema	Riobamba	Cacha	
21	COAC Cochapamba	Riobamba	Punín	
22	COAC Bashalan	Riobamba		San Antonio
23	COAC Runa Shapi	Riobamba		
24	COAC Educadores de Chimborazo	Riobamba		
25	COAC Ideales Ltda.	Riobamba		
26	COAC Los Andes Ltda.	Riobamba		
27	COAC San Jorge Ltda.	Riobamba		
28	COAC Microempresarial Ltda.	Riobamba		
29	COAC Politécnica de Chimborazo Ltda.	Riobamba		
30	COAC San Cayetano Ltda.	Riobamba		
31	COAC Sumac Llacta Ltda.	Riobamba	Columbe	
32	COAC Cemento Chimborazo Ltda.	Riobamba	San Juan	
33	COAC Luis Felipe Duchicela Ltda.	Riobamba	Cacha	
34	Coopdesarrollo Ltda.*	Riobamba		



* Tienen Agencias y Sucursales en otros cantones de la provincia.

Fuente: (1) Guía de Cooperativas de Ahorro y Crédito del Ecuador – FECOAC

(2) Superintendencia de Bancos – Boletín Dic/2003.

Elaboración: La Autora.

ANEXO No. 7

INTERMEDIARIOS FINANCIEROS INFORMALES EN EL CANTÓN RIOBAMBA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO JUNIO DE 2004

No.	Razón Social
1	Central de Servicios Agrícolas – CESA
2	Comité Ecuatoriano del Fondo Ecuménico de Préstamos – ECLOF
3	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP
4	Centro Andino de Acción Popular – CAAP
5	Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador – 6 PRODEPINE
7	Ayuda en Acción
8	Islas de Paz
9	La Curia Diocesana de Riobamba
	Prestamistas informales – CHULQUEROS



CIB-ESPOL

Nota: Estas entidades trabajan con organizaciones del sector rural en casi toda la provincia

Fuente: Seminario de Finanzas Rurales – CFN, 2003

Elaboración: La Autora.



CIB-ESPOL

ANEXO No. 8

PROYECTO DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y NEGROS DEL ECUADOR - REGIONAL SIERRA CENTRO

PROGRAMA DE CAJAS SOLIDARIAS

CONVENIO DE PARTICIPACIÓN EN EL PROGRAMA DE CAJAS SOLIDARIAS DEL PRODEPINE - RSC

COMPARECIENTES

Comparecen a la celebración del presente convenio, por una parte el Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador CODENPE, y por él, la Unidad Ejecutora del Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador PRODEPINE, representado por el Coordinador (e) de la Oficina Regional Sierra Centro, Tlgo. Patricio Fabián Ashqui Cuvi en ejercicio de la facultad consignada en el literal f) del artículo 36 del Acuerdo No.025, publicado en el Registro Oficial No 221 del 23 de Diciembre de 1997; y por otra, la Señora **MARIA LORENZA MASQUIZA CHIMUCENA** en calidad de Presidenta de la Caja Solidaria denominada **ASOCIACIÓN DE MUJERES NUEVO AMANECER**, y la Entidad Ejecutora **ASOCIACIÓN DE IGLESIAS INDÍGENAS EVANGÉLICAS DE CHIMBORAZO (AIIECH)**, representada legalmente por su Presidente, **Sr. Juan Iema Chucuri**, quienes convienen suscribir el convenio contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES

El Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador, CODENPE, por intermedio de la Unidad Técnica responsable de la ejecución del Proyecto financiado por los Contratos de Préstamo No. 4277-EC y 464-EC, suscritos entre el Gobierno del Ecuador, el banco Mundial y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, FIDA, respectivamente.

El PRODFEPINE, se propone hacer operativo el concepto de desarrollo sostenible con identidad, a través de acciones en diferentes áreas, entre las cuales se ha considerado el financiamiento de experiencias en microfinanzas, en regiones que no disponen de servicios financieros tradicionales, mediante la promoción, formación y operación de Cajas Solidarias de crédito y ahorro.

Con estos antecedentes, los comparecientes convienen en celebrar el presente convenio contenido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- La Asociación ha presentado al PRODEPINE los documentos recurridos de acuerdo a los dispuesto en el Reglamento de Operación del Programa de Cajas Solidarias (estatuto de formación, nombramiento de la directiva, nomina de las socias, carta aval de la organización de segundo grado, certificado del capital de integración, etc.) y la certificación ahorro mínimo obligatorio constituido, y ha sido calificada por el PRODEPINE para participar en el Programa.

SEGUNDA.- El PRODEPINE se compromete a aportar en calidad de "Capital Semilla" la cantidad de \$ 1.200,00 (MIL DOSCIENTOS DÓLARES), que es entregado de la siguiente manera: el 40% a la suscripción del convenio, y el 60% restante una vez que se haya presentado los informes contables (Balances), previo el visto bueno del Técnico de Crédito de la Regional.

TERCERA.- La Asociación se compromete a utilizar los recursos del programa (capital semilla, capital inicial, ahorro obligatorio e intereses generados por la operación de la caja Solidaria) para otorgar prestamos a sus socias, de conformidad con el reglamento de Operación de Cajas Solidarias del PRODEPINE, documento que constituye parte integrante del presente convenio.

CUARTA.- Las partes se comprometen a cumplir las siguientes obligaciones:

El PRODEPINE será responsable de:

- a) Canalizar los recursos del préstamo del FIDA a la Asociación, luego de la suscripción del presente convenio;
- b) Cooperar con la Asociación para el mejor logro de los objetivos y marcha global del Programa a nivel nacional;
- c) Informar a la Caja Solidaria sobre cualquier modificación en el Reglamento de Operación del Programa y/o en los requerimientos de registro e información vinculados a la operación del crédito.
- d) Asesorar en la formación de Cajas Solidarias y capacitar a su personal en gestión contable, financiera y administrativa.
- e) Realizar el seguimiento y evaluación del Programa.

La CAJA SOLIDARIA será responsable de:

- a) conceder préstamos a las socias, de acuerdo al Reglamento de Operación del Programa.
- b) Mantener el ahorro mínimo obligatorio durante la vigencia de este convenio e incrementarlo en un valor equivalente al 20% del monto anual de prestamos concedidos a las socias.
- c) Registrar contablemente en cuentas específicas los préstamos concedidos y someterlas a las inspecciones y auditorias que el PRODEPINE disponga.
- d) Entregar información mensual sobre préstamos aprobados, desembolsados, recuperados y vencidos, y toda otra información que requiera el PRODEPINE, para el seguimiento y evaluación del Programa.
- e) Responsabilizarse de la recuperación de los préstamos concedidos y asumir el riesgo de mora o quebranto en las operaciones de crédito aprobadas.



- f) Mantener el valor del fondo de crédito aportado por el PRODEPINE, utilizando tasas positivas de interés que permitan el mantenimiento de su poder adquisitivo en el tiempo.

QUINTA. - Este convenio tendrá vigencia por un plazo de un año a partir de la fecha de suscripción y podrá ser renovado de común acuerdo por las partes, previo la aprobación del PRODEPINE y la no objeción del FIDA. La renovación será automática y por un año, si al vencimiento del plazo el PRODEPINE no manifiesta la intención de rescindir el Convenio o de incorporar modificaciones a su contenido.

SEXTA. - En los aspectos no previstos en este Convenio, su ejecución se sujetará a los términos de Contratos de Préstamo suscritos con el Banco Mundial y el FIDA, al Reglamento de Crédito y al Reglamento de Operación del Programa de Cajas Solidarias del PRODEPINE.

SÉPTIMA. - Los divergencias que surjan de la aplicación de este convenio, serán resueltas mediante recurso administrativo ante las autoridades de las partes contratantes, de no lograrse un acuerdo, ellas se sujetaran a los jueces competentes de la ciudad de Quito.

Para constancia y conformidad de todo lo convenido, las partes en unidad de acto firman en tres ejemplares de igual tenor y valor, en la ciudad de Riobamba, a los quince días del mes de enero del año dos mil tres..

.....
Tlgo. Patricio F. Ashqui Cu
COORDINADOR- RSC



CIB-ESPOL

.....
Sra. María Lorenza Masaquiza Ch.
Presidenta Caja Solidaria Nuevo Amanecer

.....
Sra. Maria Jerez Jerez
Tesorera Caja Solidaria

.....
Sr. Juan Lema Chucuri
Presidente AIIECH

ANEXO No. 9

ESTATUTOS DE LA ASOCIACION DE MUJERES "NUEVO AMANECER"

CAPÍTULO I DE LA CONSTITUCION, DOMICILIO Y FINES.

- Artículo 1.- En la Comunidad Jatun Pamba, Parroquia Flores del Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo se constituye la Asociación de Mujeres "Nuevo Amanecer i" con domicilio en la Comunidad antes mencionada.
- Artículo 2.- La Asociación de Mujeres es una corporación de derecho privado de las regladas por las disposiciones del Título XXIX del Libro I, del Código Civil.
- Artículo 3.- La Asociación de Mujeres "Nuevo Amanecer" estará integrada por mujeres Kichwas que hayan suscrito el Acta Constitutiva y por las que manifestaren posteriormente su deseo de pertenecer y sean aceptados por la Junta Directiva.
- Artículo 4.- Son fines de la Asociación de Mujeres:
- a) Propender permanentemente por conseguir una supervivencia digna que impulse el progreso y mejoramiento socioeconómico de sus integrantes.
 - b) Procurar que sus socias gocen de los beneficios sociales económicos que el estado ecuatoriano proporciona a sus integrantes para el cumplimiento de sus fines.
 - c) Fomentar la educación e instrucción de sus asociados y de sus hijos mediante la creación de escuelas, centros de capacitación agropecuaria y microempresas con sujeción a la Ley.
 - d) La Asociación en caso de considerarlos conveniente puede colaborar con otras asociaciones u organizaciones que tengan fines o propósitos similares.
- Artículo 5.- La Asociación como tal no intervendrá en asuntos de carácter político partidista ni religioso.

CAPITULO II ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO

- Artículo 6.- La Asociación estará integrada por los siguientes organismos.
- a) La Asamblea General de Socios; y,
 - b) La Junta Directiva

DE LA ASAMBLEA GENERAL

- Artículo 7.- La Asamblea General es el máximo organismo de la Asociación y estará compuesta por todas las socias activas.
- Artículo 8.- La Asamblea General estará dirigida por la Presidenta de la Junta Directiva, que a su vez será la Presidenta de la Asociación.
- Artículo 9.- La Asamblea General sesionará ordinariamente cada tres meses y extraordinariamente cuando las circunstancias lo exija, a fin de tratar asuntos de interés general de la Asociación.
- Artículo 10.- Son deberes y atribuciones de la Asamblea:
- Designar a los dignatarios de la Junta Directiva.
 - Conocer y aprobar los informes de la Junta Directiva.
 - Aprobar el estatuto y sus reformas en dos sesiones diferentes y con el voto de las dos terceras partes de las socias.
 - Aprobar los Reglamentos que fueren necesarios para el buen funcionamiento de la Asociación.
 - Resolver los asuntos de recursos de apelación que le fueren solicitadas por las socias.
 - Fijar las cuotas ordinarias y extraordinarias.



DE LA JUNTA DIRECTIVA

CIB-ESPOL

- Artículo 11.- La Junta Directiva de la Asociación estará integrada por una Presidenta, Vicepresidenta, Secretaria de Actas y Comunicaciones, Tesorera y tres Vocales Principales.
- Artículo 12.- Los miembros de la Junta Directiva durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidas indefinidamente.
- Artículo 13.- Los miembros de la Junta Directiva serán elegidos democráticamente en Asamblea General Ordinaria de la Asociación por votación secreta y directa.
- Artículo 14.- La Junta Directiva sesionará una vez al mes y extraordinariamente cuando el caso lo requiera.
- Artículo 15.- Son atribuciones de la Junta Directiva:
- Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, Reglamentos, Acuerdos y Resoluciones.
 - Elaborar los Reglamentos que requiere la Asociación para su mejor funcionamiento y someterlas a la aprobación de la Asamblea.
 - Nombrar las comisiones necesarias, tendientes al mejor cumplimiento de las actividades programadas.

- d) Proponer a la solución de los problemas socioeconómicos de los integrantes.
- e) Sancionar a los socios de conformidad con las presentes normas Estatutarias y con los Reglamentos respectivos.
- f) Implementar proyectos de financiamiento para sus socias.

DE LA PRESIDENTA DE LA ASOCIACION

Artículo 16.- Son atribuciones y deberes del Presidente:

- a) Representar a la Asociación judicial y extrajudicialmente;
- b) Convocar y presidir las sesiones de la Asamblea y de la Junta Directiva;
- c) Legalizar con la Secretaria las actas tanto de la Asamblea General como de las sesiones de la Junta Directiva;
- d) Autorizar los gastos económicos de la Asociación que hayan sido acordados por la Junta Directiva para el funcionamiento de la entidad y que no rebasen de un monto mayor de \$ 20.00 (Veinte Dólares).

CAPITULO III DE LOS SOCICS



CIB-ESPOL

Artículo 17.- Pueden ser socios de la Asociación:

- a) Todas las mujeres mayores de 18 años, radicadas permanentemente en el domicilio de la Asociación y que se encontraren registradas en el libro respectivo.
- b) Las descendientes de las socias que vivan permanentemente en la comunidad y que fueren calificadas y aceptadas por la Asamblea.

Artículo 18.- Son deberes de las socias:

- a) Asistir puntualmente a las sesiones convocadas de conformidad con los presentes estatutos.
- b) Cumplir a cabalidad con las obligaciones que demandan las comisiones designadas de acuerdo con el Estatuto y Reglamentos de la Asociación.

Artículo 19.- Son derechos de las socias:

- a) Elegir y ser elegidas para representar a la asociación.
- b) Gozar de la ayuda y beneficios que proporciona la asociación.

Artículo 20.- La calidad de socia se pierde:

- a) Por renuncia voluntaria formalmente aceptada por el Directorio;
- b) Por dejar de residir en la comunidad respectiva;
- c) Por expulsión o exclusión; y,
- d) Por fallecimiento.

CAPITULO IV DE LAS FALTAS Y SANCIONES DE LAS SOCIAS

Artículo 21.- Son faltas de las socias:

- a) Atentar la integridad y principios que orienten a la institución.
- b) Violar el Estatuto y Reglamentos de la Asociación;
- c) No cumplir las comisiones para las que hayan sido designadas;
- d) Desacato a las autoridades y dignatarios de la asociación.

Artículo 22.- Son sanciones aplicables a las socias:

- a) Amonestación verbal y escrita, en el caso de incumplimiento de las comisiones y el desacato a las autoridades de la Asociación.
- b) Suspensión de los derechos y beneficios que otorgan la asociación en el caso de reincidencia.

CAPITULO V DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACION

Artículo 23.- El patrimonio de la Asociación esta constituido por:

- a) Los fondos económicos que aportan las socias de conformidad con el presente Estatuto.
- b) Las donaciones voluntarias que hicieren a la entidad personas naturales y jurídicas.

CAPITULO VI DISPOSICIONES GENERALES



Artículo 24.- La Asociación se disolverá por:

- a) No cumplir sus fines para la cual fue creada;
- b) Por bajar sus socios a un número menor de 15 **CIB-ESPOL**;
- c) Por resolución de la Asamblea General o por causas determinadas por la Ley.

Artículo 25.- La Asamblea General y el Directorio sesionarán con el quórum de la mitad más uno.

Artículo 26.- Las resoluciones se deberán tomar con la mayoría de votos, es decir la mitad más uno; en caso de empate la Presidenta tendrá voto dirimente.

Artículo 27.- El Directorio Provisional que ha intervenido en la aprobación del Estatuto durará en sus funciones hasta que se elija el Directorio definitivo, una vez que estos sean aprobados por el organismo respectivo.

CERTIFICO: Que el presente estatuto fue discutido y aprobado en tres Asambleas los días 12, 13 y 14 de diciembre del 2002.- La Secretaria.

ANEXO No. 10

REGLAMENTO DE AHORRO Y CREDITO PARA BANCOS COMUNALES DEL PROGRAMA DE CAJAS SOLIDARIAS DEL PRODEPINE

CONSTITUCION Y DOMICILIO

- Artículo 1.- En la Comunidad Jatun Pamba, Parroquia Palmira, del Cantón Guamote, Provincia de Chimborazo, se constituye La Asociación de Mujeres "Nuevo Amanecer, el día 15 del mes de Agosto del 2002.
- Artículo 2.- La finalidad de la Asociación, es conformar una Caja Solidaria de Ahorro y Crédito - Banco Comunal, con el propósito de ofrecer servicios financieros a los miembros de la asociación.
- Artículo 3.- La Caja Solidaria, se conformara con un número mínimo de quince (15) y un máximo de treinta (30) mujeres, mayores de 18 años de edad y que vivan en la comunidad Gatazo Zambrano.

OBJETIVOS Y FINES

- Artículo 4.- Los Objetivos del Banco Comunal son:
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres que pertenecen al Banco Comunal, otorgando préstamos para inversión en actividades productivas de: comercio, agropecuarias, artesanales, etc.
 - Contribuir a crear un ambiente de armonía y de tranquilidad para el bienestar de la asociación y de la comunidad.
 - Motivar y fomentar el ahorro, para mejorar la economía familiar de las socias de Caja Solidaria – Banco Comunal.



CIB-ESPOL

DE LAS SOCIAS

- Artículo 5.- Para ser socia de la Caja Solidaria – Banco Comunal, es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
- Son miembros de la Caja Solidaria – Banco Comunal, todas las socias que hayan firmado el acta de constitución, y las que posteriormente soliciten su ingreso y sean aceptados por la Junta Directiva.
 - Para ser admitida como socia de la Caja Solidaria, las interesadas deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Deben fijar residencia permanente en la comunidad donde se encuentra domiciliada el Banco Comunal.
 - Ser de escasos recursos económicos y no tener acceso a instituciones de crédito formales.
 - De reconocida honestidad y responsabilidad.
 - Edad mínima de 18 años

- Pagar la cuota de ingreso.



OBLIGACIONES Y DERECHOS DE LAS SOCIAS

CIB-ESPOL

- Artículo 6.- Los deberes de las socias son los siguientes:
- a) Asistir a todas las reuniones y actos programados por el Banco.
 - b) Cumplir con las comisiones que le sean encomendadas.
 - c) Cancelar oportunamente las cuotas establecidas por la Junta Directiva (pagos y ahorros).
 - d) Comunicar a la Junta Directiva o al Promotor de Crédito cualquier situación que afecte al Banco Comunal o ponga en riesgo el patrimonio institucional.
 - e) Participar en la Junta Directiva en caso de ser elegida.
- Artículo 7.- Son derechos de las socias:
- a) Elegir y ser elegida para los cargos directivos del Banco Comunal.
 - b) Tener voz y voto en todos los asuntos relacionados con el Banco.
 - c) Tener acceso a todos los servicios del Banco Comunal.
 - d) Participar en todas las actividades planificadas por el Banco.
 - e) Conocer el estado y movimiento de las cuentas del Banco, cuando lo solicite.

SANCIONES E INCUMPLIMIENTOS.

- Artículo 8.- Las socias del Banco Comunal, serán sancionadas y penalizadas en los siguientes casos:
- d) En el caso de faltas injustificadas a las reuniones;
 - e) Por incumplimiento a las resoluciones de la Directiva;
 - f) Por no cancelar oportunamente las cuotas establecidas por la Junta Directiva;
 - g) Por realizar actos que afecten al prestigio y al buen nombre de las socias del Banco.
 - h) Las sanciones serán impuestas por la Junta Directiva, de acuerdo a la gravedad de la falta: suspensión del crédito y de los derechos y la expulsión; la misma que deberá ser conocidas y ratificadas por la Asamblea General de las socias.

REGIMEN ECONOMICO

CAPITAL SOCIAL

- Artículo 9.- A partir de la apertura y de haber recibido el Capital Semilla y el Incremento respectivo aportado por el PRODEPINE, el Banco iniciará sus operaciones de ahorro y crédito.



CIB-ESPOL

Artículo 10.- El Capital del Banco Comunal estará conformado por el aporte inicial de sus asociadas; del aporte de Capital Semillas del PRODEPINE; del incremento al Capital Semilla, y del aporte y donaciones patrimoniales de entidades públicas o privadas.

Artículo 11.- Las socias para conformar la Caja Solidaria, deberán aportar con un valor de \$ 20,00 (Veinte Dólares) por una sola vez, los mismos que deberán ser contabilizadas como el Capital Inicial en el Patrimonio del Banco.

DE LOS AHORROS.

Artículo 12.- Las socias del Banco Comunal deberán cumplir con:

- a) Un ahorro mensual obligatorio de \$ 1,00 (Un dólar) que quedará como ahorro cautivo en garantía en el Banco Comunal por los préstamos que van a recibir las socias, este valor se registrará en una Cuenta de Ahorro de las Socias de manera individual.
- b) El Ahorro Cautivo no devengara interés alguno.
- c) Las socias pueden ahorrar en forma voluntaria cualquier cantidad de dinero, en calidad de ahorros a la vista, los mismos que devengarán un interés no mayor a la tasa activa en créditos.
- d) Las socias que hubieren recibido un préstamo, deberán ahorrar adicionalmente un valor equivalente al 20% del monto del préstamo recibido.

DEL CREDITO

Artículo 13.- Para recibir un crédito, las socias deberán realizar el siguiente tramite:

- a) Presentar una solicitud, dirigida a la Junta Directiva del Banco, la cual aprobará o negará el crédito, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Operación del Programa de Cajas Solidarias de PRODEPINE y en este Reglamento;
- b) El préstamo será cancelado mediante pagos mensuales de capital e intereses, considerado la capacidad de pago de la socia solicitante;
- c) El monto del préstamo, no debe exceder tres veces el valor de los ahorros obligatorios acumulados por cada socia;
- d) Ser socia activa del Banco Comunal;
- e) Haber cumplido oportunamente con el pago de las cuotas establecidas por la Junta Directiva;
- f) Haber depositado los ahorros programados por la Junta Directiva;
- g) No haber faltado injustificadamente a las reuniones convocadas;
- h) Contar con la aprobación de la Junta Directiva;
- i) Suscribir un documento (Pagaré o letra de Cambio) que establezca las condiciones de préstamo;
- j) La socia que tenga un préstamo vigente, no podrá acceder a otro crédito mientras no cancele en su totalidad el préstamo anterior.

DE LOS INTERESES

Artículo 14.- Los ingresos generados por intereses sobre préstamos concedidos, por intereses de mora y multas, luego de deducir los costos y gastos de Banco Comunal, serán distribuidos irán a capitalizar el patrimonio institucional, distribuyendo proporcionalmente a las cuentas individuales de cada socia en el capital aportado.

RETIRO DE LAS SOCIAS

Artículo 15.- Una socia podrá retirarse de la Caja Solidaria – Banco Comunal, en forma voluntaria o por perder sus derechos de pertenecer a la Asociación de Mujeres.

Artículo 16.- Si se trata de retiro voluntario o por sanción, deberá cancelar el total del préstamo recibido, y tendrá derecho a retirar los ahorros cautivos y voluntarios efectuados hasta esa fecha; así como el aporte de capital inicial y sus capitalizaciones.

Artículo 17.- En caso de morosidad en el pago del préstamo o por otras causas, la Junta Directiva realizará la liquidación del préstamo y la ejecución de las garantías existentes.

DE LA DISOLUCION DEL BANCO COMUNAL

Artículo 18.- La Caja Solidaria – Banco Comunal de la Asociación de Mujeres, se disolverá por los siguientes motivos y causas:

- a) Por no cumplir los objetivos de su constitución.
- b) Por resolución de la Asamblea General de Socias.
- c) Por no contar con un mínimo de 15 socias.

La suscrita Secretaria de la Caja Solidaria – Banco Comunal; CERTIFICA que: El presente Reglamento de Crédito, ha sido discutido y aprobado en tres sesiones de la Asamblea realizado los días 21,22 y 23 de Septiembre del 2002.- Jatun Pamba 23 de Septiembre de 2002; La Secretaria.



CIB-ESPOL

ANEXO No. 11

MICROBANCOS DE LA CURIA DIOCESANA DE RIOBAMBA

JUNIO 2004

No.	Razón Social	Ciudad	Sector	Ubicación
1	La Merced	Riobamba	Urbano	Mercado La Merced
2	El Progreso	Riobamba	Urbano	Camal Municipal
3	Mundial	Riobamba	Urbano	Mercado La Condamine
4	Gatazo	Riobamba	Rural	Productores Agrícolas Gatazo
5	Luz del Futuro	Riobamba	Urbano	Terminal Terrestre
6	Desarrollo Comunitario	Riobamba	Marginal	Salida a Baños
7	San Luis	Riobamba	Rural	San Luis – Productores Agrícolas

Fuente: Curia Diocesana de Riobamba

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 12

ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES – ONG'S QUE TRABAJA EN EL CANTÓN RIOBAMBA - JUNIO 2004

No.	Razón Social	Áreas de Influencia
1	Central de Servicios Agrícolas – CESA	Rural
2	Centro Andino de Acción Popular - CAAP	Urbano y Rural
3	Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - FEPP	Rural
4	Islas de Paz	Rural
5	Ayuda en Acción	Rural
6	PRODEPINE	Rural
7	CEPID	Rural
8	CEAS	Rural
9	Vision Mundial	Rural

Fuente: MBS- Dirección de Organizaciones Populares

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 13

CAJAS SOLIDARIAS DEL PRODEPINE EN EL CANTÓN RIOBAMBA – JUNIO 2004

N°	Nombre	Comunidad	Parroquia	Cantón
1	ASOCIACION DE MUJERES MUSHUC YUYAI	Caliata	Flores	Riobamba
2	ASOCIACION DE MUJERES UNIDAS PARA EL FUTURO	Candelaria	San Luis	Riobamba
3	ASOCIACION TUNSHI SAN NICOLAS	Tunshi San Nicolás	Licto	Riobamba
4	ASOCIACION DE MUJERES SANTA ANA DE GUAGÑAY	Santa Ana de Guagñay	Licto	Riobamba
5	GRUPO DE MUJERES TUNSHI SAN JAVIER	Tunshi San Javier	Licto	Riobamba
6	GRUPO DE MUJERES MUSHUC CAUSAI	Cecel Grande	Licto	Riobamba
7	ORGANIZACION DE MUJERES UNION Y PROGRESO	Tulabug Escalera	Licto	Riobamba
8	ORGANIZACION DE MUJERES MUSHUG ASHPA	Molobog	Licto	Riobamba
9	GRUPO DE MUJERES DE SANTA ANA DE CAMACH	Rumicruz	Calpi	Riobamba
10	GRUPO DE MUJERES MUSHUC CAUSAY	Nitiluisa	Calpi	Riobamba
11	ASOCIACION DE MUJERES NUEVA VIDA	Calpi Loma	Calpi	Riobamba
12	ORGANIZACION DE MUJERES ESTRELLAS LUMINOSAS	San Francisco	Calpi	Riobamba
13	ASOCIACION DE MUJERES QUILLA PACAR	San Francisco	Calpi	Riobamba
14	CENTRO CAMPESINO COMUNITARIO DUCHICELA	Cruzada Gualaquiz	Cacha	Riobamba
15	ORG. DE MUJERES INDIGENAS TRANSITO AMAHUANIA	Ballagán	San Juan	Riobamba
16	ASOCIACION DE MUJERES NUEVA ERA	Chimborazo	San Juan	Riobamba
17	ASOCIACION DE MUJERES MUSHUC CAUSAY	Calerita	San Juan	Riobamba
18	ASOCIACION DE MUJERES NUEVO AMANECER	El Toldo	Quimiag	Riobamba
19	ASOCIACION DE MUJERES MUSHUC PACARI	Puculpala	Quimiag	Riobamba
20	ASOCIACION DE MUJERES BUENAS NUEVAS	Daldal	Pungalá	Riobamba
21	GRUPO DE MUJERES NUEVA VIDA DALDAL	Daldal	Pungalá	Riobamba
22	ORGANIZACION DE MUJERES LAS CUEVAS MARIA ISABEL	Alao	Pungalá	Riobamba
23	ASO. DE DESARROLLO MUJER MARIA INCHIGLEMA	Peltetec	Pungalá	Riobamba

Fuente: PRODEPINE- RSC, Unidad de Crédito.

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 14

Estructura Financiera de las Cajas Solidarias

Rubro	Valor en USD \$		TOTAL
	PRODEPINE	CAJA SOLIDARIA	
• Capital Semilla	1.200,00	300,00	1.500,00
• Ahorros	0,00	100,00	100,00
TOTAL	1.200,00	400,00	1.600,00

Fuente: Oficina Regional Sierra Centro – PRODEPINE

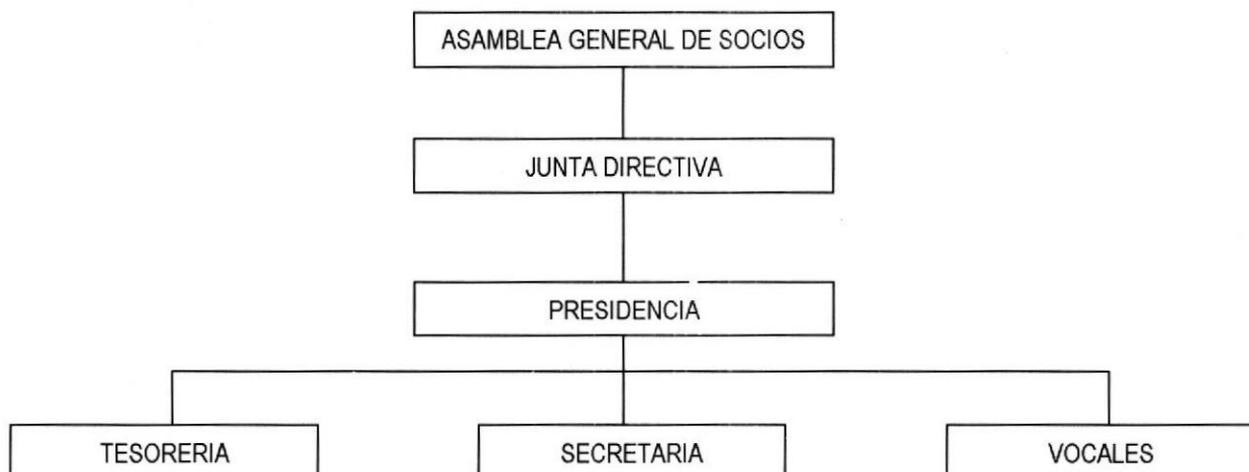
Elaboración: La Autora

ANEXO No. 15



CIB-ESPOL

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DEL BANCO COMUNAL – PRODEPINE



Fuente: Oficina Regional Sierra Centro – PRODEPINE

ANEXO No. 16

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LOS BANCOS COMUNALES

Rubro	Valor en USD \$		TOTAL
	PRODEPINE	BANCO COMUNAL	
• Capital Semilla	1200,00	300,00	1.500,00
• Incremento de Capital Semilla	1.000,00	250,00	1.250,00
• Fortalecimiento Institucional	500,00	100,00	600,00
TOTAL	2.700,00	650,00	3.350,00

Fuente: Oficina Regional Sierra Centro – PRODEPINE

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL



CIB-ESPOL

ANEXO No. 17

BANCOS COMUNALES DEL PRODEPINE EN LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN RIOBAMBA

No.	Nombre de la Caja Solidaria	Comunidad	Parroquia	Cantón	No. Socias	Familias Benefic.	Capital Semilla
1	Organización Nueva Esperanza	Tunshi Grande	Licto	Riobamba	32	30	5.200,00
2	Asociación Tunshi San Nicolás	Tunshi San Nicolás	Licto	Riobamba	26	20	5.200,00
3	Asociación Tunshi San Javier	Tunshi San Javier	Licto	Riobamba	21	15	5.200,00
4	Asociación Unión y Progreso	Tulabug Escaleras	Licto	Riobamba	24	20	5.200,00
5	Asociación Santa Ana	Santa Ana	Licto	Riobamba	18	12	5.200,00
6	Asociación Rayitos del Sol	Puelazo	Quimiag	Riobamba	25	21	5.200,00
7	Asociación Nuevo Amanecer	El Toldo	Quimiag	Riobamba	29	23	5.200,00
8	Asociación Mushuc Pacari	Pucalpa	Quimiag	Riobamba	21	15	5.200,00
9	Asociación Tumbug Llugshirum	Tumbug Llugshirum	Flores	Riobamba	17	14	5.200,00
10	Asociación Mushuc Yuyai	Calia	Flores	Riobamba	24	18	5.200,00
11	Asociación de Mujeres Incas	Guantul Grande	Flores	Riobamba	18	18	5.200,00
12	Asociación Jatun Yuyai	Puchi Guallavin	Flores	Riobamba	21	20	5.200,00
13	Asociación Reina Pacha	Yalligchi	Flores	Riobamba	24	20	5.200,00
14	Asociación de Indígenas de Cacha	Pucara Quinche	Cacha	Riobamba	38	31	5.200,00
15	Centro Campesino Duchicela	Cruzada Guallaquiz	Cacha	Riobamba	29	25	5.200,00
16	Asociación El Lirio	Pucara Grande	Cacha	Riobamba	35	32	5.200,00
17	Asociación Alao Lactapamba	Alao Lactapamba	Pungalá	Riobamba	21	20	5.200,00
18	Asociación Buenas Nuevas	Alao	Pungalá	Riobamba	19	17	5.200,00
19	Grupo Nueva Vida Daldal	Daldal	Pungalá	Riobamba	21	20	5.200,00
20	Organización Maria Isabel	Valparaíso	Pungalá	Riobamba	20	20	5.200,00
21	Asociación Mons. Leonidas Proaño	Calerita baja	San Juan	Riobamba	21	16	5.200,00
22	Organización Transito Amaguaña	Ballagán	San Juan	Riobamba	23	20	5.200,00
23	Asociación Nueva Era	Chimborazo	San Juan	Riobamba	22	21	5.200,00
24	Asociación Mushuc Yuyai	Calerita	San Juan	Riobamba	25	24	5.200,00
25	Organización Mushuk Yuyay	Cebollar Bajo	Calpi	Riobamba	26	26	5.200,00
26	Asociación Cebollar Alto	Cebollar Alto	Calpi	Riobamba	15	15	5.200,00
27	Asociación Indígenas de Cicalpa	Cicalpa	Calpi	Riobamba	19	18	5.200,00
28	Asociación Mushuk Kausay	San José de Cagrín	Calpi	Riobamba	21	20	5.200,00
29	Asociación Trabajadoras el Lirio	El Lirio	Calpi	Riobamba	17	17	5.200,00
30	Asociación Maria Ichiglema	Santa Isabel	Cubijjes	Riobamba	23	23	5.200,00
31	Asociación Santa Rosa	Santa Rosa	Cubijjes	Riobamba	22	22	5.200,00
32	Asociación Santa Fe	Santa fe	Cubijjes	Riobamba	27	25	5.200,00
33	Asociación Flor del Campo	San Antonio	Licán	Riobamba	24	21	5.200,00
34	Asociación Estrellita de Belén	Tagmo Chacapalan	Licán	Riobamba	26	22	5.200,00
35	Asociación Luz y Vida	San Fco. De Bishud	Licán	Riobamba	25	24	5.200,00
36	Asociación Reina Palla	San Alfonso	Punín	Riobamba	24	22	5.200,00
37	Asociación Santa Carmen	Santa Carmen	Punín	Riobamba	20	18	5.200,00
38	Asociación Pacha Mama	Gualag	Punín	Riobamba	19	15	5.200,00
39	Asociación Nueva Esperanza	San Pablo	Punín	Riobamba	21	20	5.200,00
40	Organización Curi Sisa	Chacasa	San Luis	Riobamba	22	22	5.200,00
	TOTAL				994	887	223.600,00

Fuente: PRODEPINE - RSC

ANEXO No. 18

INTEGRANTES DE LA RED FINANCIERA RURAL

Fundaciones ONG's	Cooperativas	Bancos e Instituciones Financieras
<ul style="list-style-type: none"> - Casa Campesina de Cayambe - Fundación SPOIR - INSOTEC - ECLOF – Ecuador - Proyecto Salto - Swisscontact - Catholic Relief Service – CRS - Asociación Cristiana de Jóvenes - ACJ - Centro de Educación y Capacitación Campesina del Azuay – CECCA - Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer – CEPAM - Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio - Coopdesarrollo - Fundación de Desarrollo Cooperativo – FUNDECOOP - Consorcio de Agencias de Servicios Populares - COASER - Proyecto de Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Negros del Ecuador – PRODEPINE. 	<ul style="list-style-type: none"> - Jardín Azuayo - San José Ltda. - Sac-Aiet Ltda. - Minga Ltda. - Las Naves Ltda. <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>CIB-ESPOL</p> </div>	<ul style="list-style-type: none"> - Banco Solidario: Grupo Enlace - Corporación Financiera Nacional CFN

Fuente: Grupo Sistema Alternativo Financiero – GSAF

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 19

DIRECTORIO DE LA RED FINANCIERA RURAL

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Eco. FAUSTO JORDAN FERRARO, COASER	
PRINCIPALES	ALTERNOS
CORNELIO MARCHAN Banco Solidario	GONZALO PAEZ Fundación SPOIR
ANDRES PONCE PALACIOS Swisscontact	LAVINIA CAMACHO CEPAM
FABIAN SILVA SAENZ FUDECOOP	JOSE TONELLO FEPP
ALEX SILVA CFN	JAIME BORJA TORRES ECLOF - ECUADOR
HERNAN RODAS COAC JARDÍN AZUAYO	SEGUNDO TOALOMBO COAC SAC - AIET

Fuente: Grupo Sistema Alternativo Financiero - GSAF

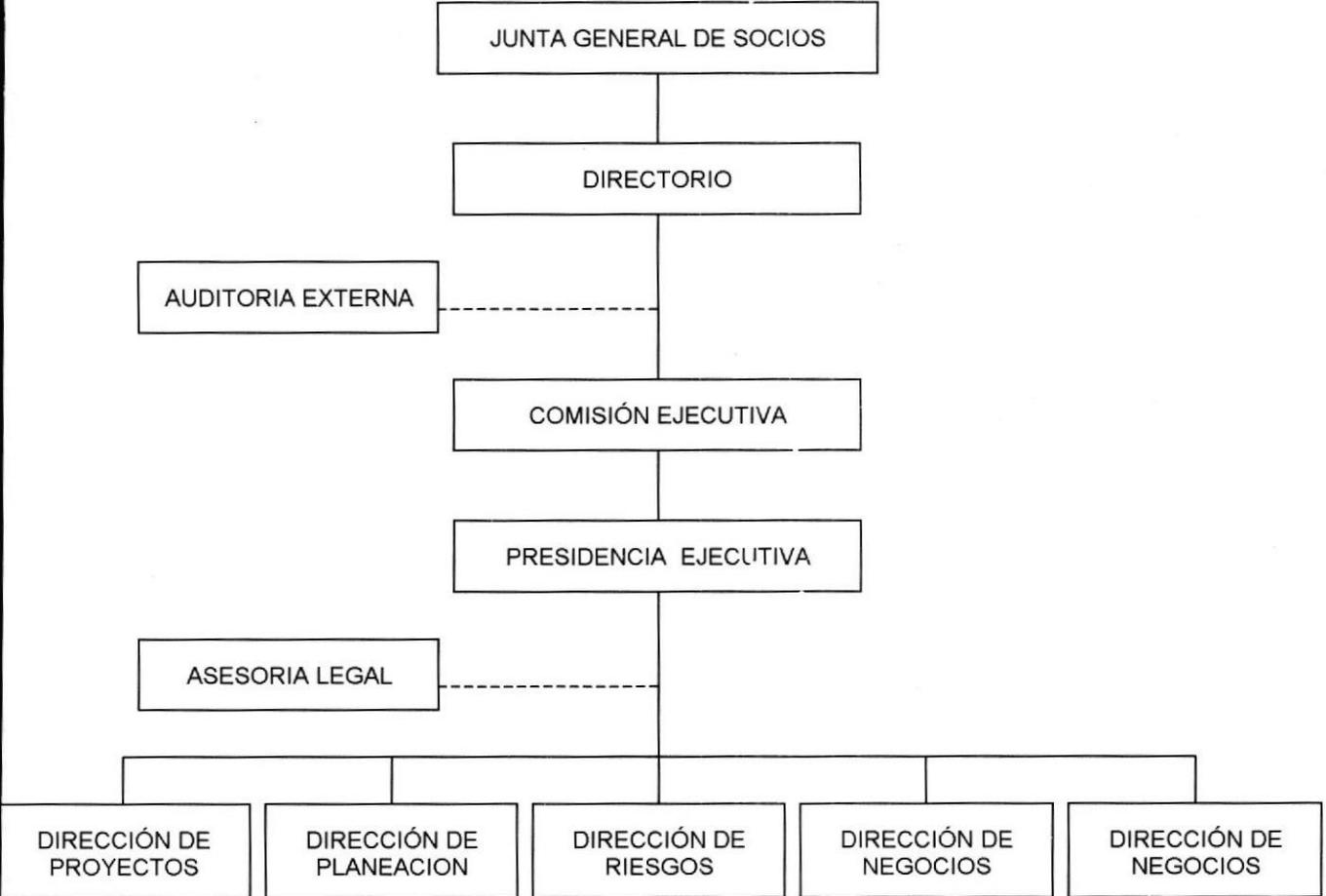
Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 20

RED FINANCIERA RURAL - RFR ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



REFERENCIAS

1. NIVEL DIRECTIVO
2. NIVEL EJECUTIVO
3. NIVEL OPERACIONAL Y DE APOYO
4. NIVEL ASESOR

ADMINISTRATIVO

AUTORIDAD

ASESOR



CIB-ESPOL

ANEXO No. 21

ESTRUCTURA FINANCIERA DE LA RED FINANCIERA RURAL – RFR Diciembre - 2004

No.	Elemento	Valor
1	ACTIVO	5.898.675,12
2	PASIVO	3.978.563,45
3	PATRIMONIO	1.920.111,67

Fuente: Grupo Sistema Alternativo Financiero – GSAF

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 22



CIB-ESPOL

SERVICIOS FINANCIEROS RURALES

CLASE	MONTO	PLAZO	INTERES	GARANTIA
PRODUCTIVO	3.000,00	36 meses	1.5% mensual	Personal
EMERGENTE	500,00	12 meses	1.5% mensual	Personal
ESPECIAL	2.500,00	6 meses	1.5% mensual	Personal
MICROCRÉDITO GRUPAL	5.000,00	18 meses	1.5% mensual	Colectiva

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 23

TASAS ACTIVAS

Microfinancieras Formales	Microfinancieras Informales
<ul style="list-style-type: none">• Tasa Activa 18.6% anual• Gastos de Administración 3.5%*• Impuesto Único Solca 1.6%• Interés de Mora 1.14% de la tasa activa	<ul style="list-style-type: none">• Tasa Activa 18% anual sobre saldos• Interés de Mora 0.5% mensual sobre el dividendo atrasado.• No se cobra comisiones.

Fuente: Cajas Solidarias y Cooperativas del Programa

Elaborado por: La Autora

* Por una sola vez.



ANEXO No. 24

CIB-ESPOL

FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LAS MICROFINANCIERAS RURALES

ENTIDAD	VALOR EN US \$	%
GOBIERNO DEL ECUADOR	250.000,00	12.31%
CURIA DIOCESANA – EZE	150.000,00	7.39%
FEPP	280.000,00	13.79%
FIDA – PRODEPINE *	300.000,00	14.78%
BANCO MUNDIAL – PRODEPINE*	250.000,00	12.31%
APORTE COMUNITARIO	800.000,00	39,42 %
TOTAL	2.030.000,00	100.00%

Fuente: Oficina Regional Sierra Centro – PRODEPINE

Elaboración: La Autora

* Capital Semilla

** Capital Inicial (aporte de los Beneficiarios)

ANEXO No. 25

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA - PROVINCIA DE CHIMBORAZO AÑO 2004

No.	Parroquias Rurales	MONTO EN DÓLARES		
		Hombres	Mujeres	Total
1	Cacha	71.234,00	98.123,00	169.357,00
2	Calpi	65.789,00	79.213,00	145.002,00
3	Cubijies	78.345,00	87.121,00	165.466,00
4	Flores	98.867,00	101.234,00	200.101,00
5	Licán	101.203,00	83.249,00	184.452,00
6	Licto	112.967,00	73.678,00	186.645,00
7	Pungalá	104.211,00	117.230,00	221.441,00
8	Punín	96.421,00	100.789,00	197.210,00
9	Quimiag	98.765,00	73.416,00	172.181,00
10	San Juan	76.395,00	99.386,00	175.781,00
11	San Luis	84.367,00	103.197,00	187.564,00
	Total	988.564,00	1.016.636,00	2.005.200,00

Datos a Junio/2004

Fuente: RFR; CFN; BID; PRODEPINE; DINACO; SUPERBAN

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 26

Número de Créditos Concedidos por Actividades Años: 1996 - 2004

ACTIVIDADES	CRÉDITOS CONCEDIDOS								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agrícola	1.127	1.034	912	821	789	1.128	1.004	989	845
Comercio	978	837	788	634	972	1.267	823	1.112	567
Artesanal	623	671	467	318	435	765	593	821	421
Pecuario	765	892	398	489	721	1.085	821	1.017	763
Pequeño Negocio	523	634	321	367	287	379	224	398	267
Consumo	598	721	450	589	652	1.321	1.063	1.278	624
TOTAL	4.614	4.789	3.336	3.218	3.856	5.945	4.528	5.615	3.487

Datos a Junio/2004

Fuente: RFR; CFN; BID; PRODEPINE; DINACO; SUPERBAN

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 27

DISTRIBUCIÓN DEL CRÉDITO POR ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Actividad Económica Financiada	Año 2004 *						
	Créditos Concedidos	Monto financiado	Interés (%) promedio	Plazo (mes) promedio	Índice de Morosidad	Tipo de Garantía	Forma de Pago
Agrícola	845	676.000	16%	14	2,21	S/F	mensual
Comercio	567	340.200	16%	12	1,24	S/F	mensual
Artesanal	421	210.500	16%	9	1,67	S/F	mensual
Pecuario	763	457.800	16%	12	2,33	S/F	mensual
Pequeño Negocio	267	133.500	16%	12	1,05	S/F	mensual
Consumo	624	187.200	18%	24	2,92	S/F	mensual
TOTAL	3.487	2.005.200	16,33%	14	1,90		

* Datos: 06/2004

Fuente: RFR; CFN; BID; PRODEPINE; DINACO; SUPERBAN

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 28



**SUBCOMPONENTE DE SERVICIOS
FINANCIEROS RURALES.
PROGRAMA DE CAJAS SOLIDARIAS
REGIONAL SIERRA CENTRO**

**CAJA SOLIDARIA DEL GRUPO DE MUJERES
DE LA COMUNA SAN LUIS**

SOLICITUD DE CRÉDITO

San Luis,

Señora
**PRESIDENTA DE LA CAJA SOLIDARIA
DEL GRUPO DE MUJERES DE LA COMUNA SAN LUIS**
Presente.-



CIB-ESPOL

De mi consideración:

Yo, Socia No, Portadora de la
cédula de identidad No.; solicito se me conceda un Crédito bajo las
siguientes condiciones:

Monto del préstamo \$

Plazo

Actividad (Inversión)

Forma de Pago

Por la favorable acogida reitero mis agradecimientos.

SOLICITANTE

C. I. No.

Propongo las siguientes garantías:

<u>GARANTÍA 1</u>	<u>GARANTÍA 2</u>
Nombres:	Nombres:
C. I. No.	C. I. No.
Domicilio:	Domicilio:
f)	f)

APROBACIÓN DEL CRÉDITO

El Comité de Crédito aprueba la siguiente solicitud con las siguientes condiciones:

Monto del Préstamo \$

Plazo

Interés Mensual

Actividad (Inversión)

Forma de Pago

Observaciones:

.....

.....



CIB-ESPOL

Aprobado. en Patococha a de de 2003

PRESIDENTA

TESORERA

SECRETARIA

ANEXO No. 29

NÚMERO DE BENEFICIARIOS, MONTOS CONCEDIDOS E ÍNDICE DE MOROSIDAD EN EL SECTOR RURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA AÑOS: 2000 - 2004

Años	Número de Beneficiarios	Monto Concedido	Índice de Morosidad
Año 1996	4.614	1.549.150,00	2,14
Año 1997	4.789	1.541.800,00	2,88
Año 1998	3.336	1.938.100,00	2,34
Año 1999	3.218	1.813.100,00	3,60
Año 2000	3.856	2.174.900,00	2,74
Año 2001	5.945	3.244.000,00	2,67
Año 2002	4.528	2.494.600,00	2,01
Año 2003	5.615	3.021.700,00	1,43
Año 2004	3.487	2.005.200,00	1,9

Datos a Junio/2004

Fuente: RFR; CFN; BID; PRODEPINE; DINACO; SUPERBAN

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 30

ÍNDICE DE MOROSIDAD DE CRÉDITOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS Y ARTESANALES

AÑOS: 1996 - 2004



CIB-ESPOL

RUBROS	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Crédito Agrícola	2,41	3,65	2,91	4,89	3,21	4,65	2,89	2,93	2,21
Crédito Pecuario	1,85	2,67	2,13	4,23	3,98	3,65	2,15	2,10	2,33
Crédito Artesanal	2,01	2,89	2,21	2,98	2,11	1,95	1,59	1,71	1,67

Fuente: RFR; CFN; BID; PRODEPINE; DINACO; SUPERBAN

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 31

ÍNDICE DE DESARROLLO SOCIAL AÑOS: 1996 – 2004

INDICADORES	AÑOS									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Índice de desarrollo social	23,45	19,34	19,87	24,67	29,81	24,33	24,78	31,14	32,21	
Necesidades básicas insatisfechas	71,23	79,66	82,61	83,21	70,19	68,34	74,36	73,45	75,95	
Incidencia de pobreza	87,62	82,15	86,54	90,43	89,3	90,34	90,33	91,24	93,46	
Incidencia de indigencia	88,12	89,56	81,23	79,56	68,4	70,34	70,43	82,45	77,56	

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora



ANEXO No. 32

CIB-ESPOL

MOVIMIENTO MIGRATORIO

AÑOS: 1996 – 2004

	AÑOS									
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	
Migración Temporal	0,16	0,13	0,18	0,15	0,05	0,1	0,15	0,18	0,15	
Migración Definitiva	0,11	0,12	0,09	0,08	0,02	0,18	0,23	0,2	0,25	

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 33

ABASTECIMIENTO DE AGUA EN RED PÚBLICA Y ENTUBADA AÑOS: 1996 - 2004

INDICES	AÑOS								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Agua de Red pública	11,21	13,56	16,34	18,76	25,89	21,23	22,67	29,34	36,54
Agua Entubada	42,67	53,21	53,67	49,56	33,47	38,97	39,56	36,58	41,68

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora



ANEXO No. 34

CIB-ESPOL

COMBUSTIBLE PARA COCINAR

GAS – ELECTRICIDAD - GASOLINA – KEREX – DIESEL CARBON O LEÑA AÑOS: 1996 – 2004

INDICADORES	AÑOS								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Gas	9,81	12,67	17,34	26,79	24,9	18,92	31,67	33,99	41,23
Electricidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gasolina	4,32	5,67	6,45	7,69	10,12	9,43	9,11	4,59	2,12
Kerex o diesel	38,91	29,75	31,67	25,79	18,09	22,78	14,69	13,89	14,56
Leña o carbón	53,04	51,91	44,54	39,73	46,89	48,97	44,53	47,53	42,09

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 35

JORNALES Y SALARIOS PROMEDIO DEL SECTOR RURAL AÑOS: 1996 - 2004

AÑOS	JORNALES	SALARIOS
1996	33,00	127,68
1997	85,80	147,00
1998	122,76	180,00
1999	162,36	240,00
2000	158,40	264,00
2001	147,84	252,00
2002	192,50	336,00
2003	242,00	480,00
2004	352,00	540,00

Fuente: INEC

Elaborado por: La Autora

Nota: Los salarios corresponden a 132 días laborados en el año, es decir se trabaja en épocas de siembras y cosechas.



CIB-ESPOL

ANEXO No. 36

ELIMINACIÓN DE AGUAS SERVIDAS Y DESECHOS ORGANICOS AÑOS: 1996 - 2004

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Red pública de alcantarillado	2,13	2,97	3,78	4,56	6,1	4,89	6,1	17,34	21,46
Pozo ciego	13,42	15,67	14,23	18,67	12,8	22,65	10,56	11,26	9,12
Pozo séptico	19,23	19,23	23,21	33,56	68,4	53,51	71,33	63,21	59,3
Otra forma	65,22	61,13	58,78	43,21	12,7	18,95	12,01	8,19	10,12

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC
Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL

ANEXO No. 37

SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA AÑOS: 1996 - 2004

Servicio Eléctrico	AÑOS								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Si dispone	21,56	28,96	39,78	48,65	69,89	52,65	67,34	12,21	74,83
No dispone	78,44	71,04	60,22	51,35	30,11	47,35	32,66	87,79	25,17

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC
Elaboración: La Autora

ANEXO No. 38

SERVICIO TELEFONICO

AÑOS: 1996 - 2004

	AÑOS								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Si dispone de Teléfono	0,99	1,05	3,21	3,21	5,34	4,99	4,98	12,21	15,98
No dispone de Teléfono	99,01	98,95	96,79	96,79	94,66	95,01	95,02	87,79	84,02

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 39

ACCESO A SERVICIOS DE EDUCACIÓN

AÑOS: 1996 – 2004



CIB-ESPOL

	AÑOS								
	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Si dispone	21,67	27,89	27,89	23,65	28,32	25,34	24,36	27,63	29,89
No dispone	78,33	72,11	72,11	76,35	71,68	74,66	75,64	72,37	70,11

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 40

ÍNDICES DE DESARROLLO SOCIAL

AÑOS: 1996 – 2004

INDICADORES	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Desnutrición Global	83,45%	79,23%	66,75%	65,74%	52,21%	54,23%	49,32%	46,55%	49,62%
Desnutrición Infantil	81,23%	89,12%	81,23%	90,43%	92,69%	90,67%	84,35%	81,23%	86,56%
Hogares con Saneamiento Básico	8,82%	9%	8,82%	16,34%	19,34%	17,56%	22,67%	24,34%	26,90%

Fuente: RFR; BID; PRODEPINE; INEC

Elaboración: La Autora

ANEXO No. 41

COMPARACIÓN DE INDICADORES SOCIALES DEL SECTOR RURAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

INDICADORES	AÑOS		VARIACIÓN (B-A)
	1998 (A)	2004 (B)	
Necesidades básicas insatisfechas	82,61%	75,95%	-6,66%
Incidencia de pobreza	86,54%	93,46%	6,92%
Incidencia de indigencia	81,23%	77,56%	-3,67%
Desnutrición Global	66,75%	49,62%	-17,13%
Desnutrición Infantil	84,32%	86,56%	2,24%
Mortalidad Infantil	179.98 x 1000	122.63 x 1000	- 57,35 x 1000
Mortalidad Materna	4.87 x 1000	1 x 1000	-3,87 x 1000
Viviendas con servicio de agua potable	3,96%	9,90%	5,94%
Personal de salud por cada 10.000 habitantes	1,30%	1,25%	-0,05%

Fuente: INEC; INFOPLAN; PDL's - PRODPEINE

Elaboración: La Autora



CIB-ESPOL